

MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL



Nuestro Patrimonio Arquitectónico Público

CUATRO ESTUDIOS DE CASO:

Escuela República de Chile ☞ Escuela República Argentina

Palacio Municipal de Oreamuno ☞ Unidad Sanitaria de Tres Ríos





Nuestro Patrimonio
Arquitectónico Público

CUATRO ESTUDIOS DE CASO:

Escuela República de Chile

Escuela República Argentina

Palacio Municipal de Oreamuno

Unidad Sanitaria de Tres Ríos

972.86

N9646n Nuestro patrimonio arquitectónico público. Cuatro estudios de caso: Escuela República de Chile, Escuela República Argentina, Palacio Municipal de Oreamuno y Unidad Sanitaria de Tres Ríos / Sonia Gómez y otros. – San José, Costa Rica: Ministerio de Cultura y Juventud. Centro de Investigación Conservación del Patrimonio Cultural: Impr. Nal, 2008. 132 p. ; il: 8½ x 11 cm.

ISBN: 978-9977-59-199-5

1. PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO – COSTA RICA.
2. PATRIMONIO HISTORICO - COSTA RICA. 3. EDIFICIOS PUBLICOS – ARQUITECTURA. I. Gómez Vargas, Sonia. II. González Vargas, Elisa. III. Zárate Esquivel, Lizanías. IV. Morera Quesada, Mauricio. V. Rodríguez Sandoval, Ana Jenny. VI. Título.

MCJ//ehc.2008

MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL PATRIMONIO CULTURAL



Nuestro Patrimonio
Arquitectónico Público

Hist. Sonia L. Gómez Vargas

Arq. Elisa González Vargas

Arq. Lizanías Zárate Esquivel

Ing. Mauricio Morera Quesada

Bach. Arq. Ana Jenny Rodríguez Sandoval



ndice

PRESENTACIÓN		7
DEDICATORIA		9
AGRADECIMIENTOS		11
INTRODUCCIÓN		13
ACERCA DEL ARQUITECTO JOSÉ MARÍA BARRANTES MONGE		17
PRIMER CAPÍTULO:	ESCUELA REPÚBLICA DE CHILE	21
	Acerca del Barrio Luján	23
	Antecedentes Históricos del edificio de la Escuela República de Chile	27
	Descripción Arquitectónica del inmueble	40
	Fuentes y Bibliografía (I Cap.)	49
SEGUNDO CAPÍTULO:	ESCUELA REPÚBLICA ARGENTINA	51
	Sobre los orígenes de Barrio México	53
	Antecedentes Históricos del edificio de la Escuela República Argentina	57
	Descripción Arquitectónica del inmueble	67
	Fuentes y Bibliografía (II Cap.)	76
TERCER CAPÍTULO:	PALACIO MUNICIPAL DE OREAMUNO	79
	Datos históricos del cantón de Oreamuno	81
	Antecedentes Históricos del Palacio Municipal de Oreamuno	85
	Descripción Arquitectónica	92
	Fuentes y Bibliografía (III Cap.)	98
CUARTO CAPÍTULO:	UNIDAD SANITARIA DE TRES RÍOS	101
	Sobre los orígenes del lugar	103
	Antecedentes Históricos del edificio de la Unidad Sanitaria de Tres Ríos	104
	Análisis arquitectónico	111
	Fuentes y Bibliografía (IV Cap.)	123
CONCLUSIÓN		127

The background features a large, faint, dotted outline of the letter 'P' in a light yellowish-gold color. A horizontal wooden bar with a weathered, brownish-gold texture is positioned across the middle of the page, overlapping the 'P' shape. The word 'Presentación' is written on this bar.

Presentación

“Todo está iluminado por su pasado” o “Todo se ve a la luz de su pasado”.

Leemos los interesantes trabajos de investigación recopilados en esta publicación, realizados por funcionarios del Centro de Patrimonio. Entre otros, un aspecto en particular llamó mi atención; la inquietud que existía en el momento, por la “mala calidad” de las edificaciones escolares de la época. Y a pesar de las limitaciones del período de posguerra, se planteó en el país la meta de elevar el nivel de la infraestructura escolar, y lo lograron. Interesante lección.

Hoy en día, en cualquier pueblo donde prevalezcan edificaciones de esta época, sobresalen como hitos urbanos. No solo por su uso como establecimientos públicos, sino por sus calidades arquitectónicas y constructivas. Muy especialmente llama la atención, el buen estado de conservación de edificaciones con un uso tan intenso y en un país con gran sismicidad.

Los trabajos de la historiadora Sonia Gómez Vargas, y los Arquitectos Elisa González Vargas, Lizanías Zárate Esquivel, Ana Jenny Rodríguez Sandoval y el Ingeniero Mauricio Morera Quesada, acudiendo tanto a fuentes primarias como secundarias, pero principalmente a la misma edificación como “documento histórico”, nos explican como fueron diseñados éstos. Los parámetros y objetivos que se planteó su insigne diseñador Arq. Barrantes. Nos documenta el presente trabajo, las tecnologías y materiales con que se construyeron con lo mejor de ese momento, precisamente para que “prevalecieran” y para que fueran acorde, a la función a la que darían cobijo: escuelas para niños y servicios de salud y gubernamentales.

También nos documentan, las decisiones y acciones de los jerarcas a quienes correspondió la gestión de estos proyectos. Una histórica decisión, positiva a todo nivel, que se materializó en resultados que se justifican por sí mismos. Un patrimonio edilicio que gracias a las mejores decisiones, a los mejores esfuerzos, a compromisos y actitudes irreprochables, de todos los que participaron, nos llegan al presente para enriquecer el espacio urbano, para agradar (y no desagradar) a transeúntes, para que tantos niños de ayer, de hoy y de mañana, sigan viviendo en éstos, momentos inolvidables.

Con satisfacción, ofrecemos este esfuerzo investigativo para un mejor conocimiento y valoración de este importante Patrimonio Nacional.

Arq. Sandra Quirós Bonilla
Directora

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL



edicatoria

Dedicamos esta publicación en primera instancia a todas y todos los usuarios y personas que laboran o estudian en las cuatro edificaciones que aquí presentamos: al personal docente, administrativo, de limpieza y mantenimiento, a los niños y niñas, padres de familia y egresados de las Escuelas República de Chile y República Argentina, a la Junta de Educación de San José, a los usuarios y trabajadores de la Unidad Sanitaria de Tres Ríos, al Concejo Municipal, Alcalde, usuarios y trabajadores del Palacio Municipal de Oreamuno y a todos los vecinos de las comunidades de Barrio Luján, Barrio México, La Unión y Oreamuno.

También se la ofrecemos a las y los estudiantes y profesionales de las carreras de Arquitectura, Ingeniería e Historia y otras afines al estudio y conservación del Patrimonio Histórico Arquitectónico.

Y en general a todas aquellas personas comprometidas con la conservación de nuestro valioso patrimonio arquitectónico, esperando que este aporte les sea de utilidad a todos y todas para aprender a valorar aun más el legado de los que nos antecedieron.



gradecimientos

Agradecemos a todas y todos los encargados de los acervos bibliográficos: Archivo Nacional, Biblioteca Nacional, Biblioteca Monseñor Víctor Manuel Sanabria, Biblioteca Nacional de Salud y Seguridad Social, Bibliotecas de la Escuela República de Chile y República Argentina, a las directoras y personal docente de estas Escuelas, a los trabajadores del Palacio Municipal y de la Unidad Sanitaria y a todos aquellos vecinos de las localidades donde se ubican estos inmuebles por la información y ayuda brindada.

In memoriam agradecemos a nuestro amigo Luis Ferrero por compartir con nosotros su sapiencia y por tantos aportes que nos dio.



Introducción

Hist. Sonia L. Gómez Vargas

Como parte del procedimiento para la declaratoria de una edificación de valor patrimonial las y los funcionarios, profesionales en Historia y Arquitectura, del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural realizamos un estudio técnico para cada una de ellas. En ellos se analizan aspectos históricos, culturales y arquitectónicos, entre otros, con el objetivo de determinar los diferentes valores que se deben tomar en cuenta a fin de comprobar el valor patrimonial del inmueble.

Generalmente el documento resultante de este estudio consta de una introducción, justificación, antecedentes (ubicación geográfica e información registral), una reseña histórica y descripción arquitectónica del inmueble, las conclusiones y recomendaciones y una propuesta de decreto, así como la bibliografía consultada.

Usualmente la metodología empleada para realizar dichos estudios, consiste en una visita de observación al objeto de estudio, con sus correspondientes anotaciones, entrevistas a usuarios del inmueble y vecinos de la comunidad, levantamiento fotográfico de fachadas, cubiertas, pisos, puertas y ventanas y otros espacios convenientes y cualquier otra gestión necesaria para recabar la mayor información acerca del edificio. Posteriormente, se realiza la búsqueda de información histórica, bibliográfica y registral del inmueble, para lo cual se debe acudir a los diferentes acervos bibliográficos; según se trate de la edificación es posible que se deba consultar en archivos personales, en el Archivo Nacional o en el de la Curia, parroquiales, municipales o de otras instituciones u organizaciones, así como en bibliotecas públicas, privadas, institucionales, etc. También es pertinente hacer una investigación registral del terreno donde se ubica la edificación y otras labores necesarias a fin de obtener todos los datos precisos. En algunos casos paralelo a todo esto y en otros posterior, se inicia la redacción, digitación, revisión y elaboración final del documento.

Este estudio permite tanto a los técnicos que lo elaboran, como a los miembros de la Comisión Nacional de Patrimonio expresar un criterio favorable o no para la declaratoria del inmueble analizado. Además, permite incluir los extremos contemplados en el Decreto Ejecutivo que se emite para su incorporación, tales como, datos de inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad, la descripción clara y precisa de las edificaciones que contiene, en particular las que hayan dado lugar a la declaratoria y un análisis detallado y fundamentado de las razones históricas o arquitectónicas que sustenta la declaratoria.

En no pocas ocasiones éstos se convierten en el primer documento que registra toda o parte de la historia de la edificación, por ello y por lo anteriormente expuesto los estudios técnicos para la declaratoria de una edificación de valor patrimonial constituyen valiosos documentos de consulta para investigadores y conservacionistas del patrimonio histórico arquitectónico nacional y de interés para habitantes, usuarios, propietarios o vecinos del inmueble sujeto a estudio o de cualquier otra persona que se interese por el tema.

Debido a lo antes referido, en el seno de la Comisión Nacional de Patrimonio se propuso la publicación de algunos estudios de declaratoria, los cuales presentamos.

Para la selección de los estudios a publicar se tomó en cuenta la afinidad de las edificaciones y su relevancia a nivel local y nacional.

De tal forma que, se escogieron los estudios técnicos de las Escuelas República de Chile y República Argentina, ambas localizadas en la Provincia de San José, la primera en Barrio Luján y la segunda en Barrio México, conocidos y tradicionales barrios capitalinos, el Palacio Municipal de Oreamuno y el edificio de la Unidad Sanitaria de Tres Ríos, ambas ubicadas en la Provincia de Cartago, la primera en la ciudad de San Rafael, cabecera del Cantón de Oreamuno y la segunda en el cantón de La Unión.

Las cuatro son edificaciones públicas, ampliamente conocidas y utilizadas por los habitantes de dichas localidades, las dos primeras son de uso educativo, la tercera de gobierno y la última de salud. Además, las cuatro fueron diseñadas y su construcción fue supervisada por el Arq. José María Barrantes Monge, reconocido como el connotado artífice de múltiples edificaciones públicas, como escuelas, puentes, hospitales, edificios municipales, etc., de finales de la primera mitad del siglo XX y principios de la segunda.

Otro elemento que tienen en común estos inmuebles es la época constructiva, pues todos ellos fueron edificados en la década de 1930, periodo ampliamente conocido por las obras públicas realizadas en el que la inversión “(en la que destacaba la construcción de infraestructura escolar y sanitaria) ascendió de un 17,8 a un 28,3 por ciento.” (Román: 1995 p. 57- 62 en Molina: 2002 p. 35). Como consecuencia de las crecientes inquietudes sociales, suscitadas en la primera mitad del siglo XX, durante las administraciones de González Víquez (1928-1932), Jiménez Oreamuno (1932-1936) y Cortés Castro (1936-1940), se incrementó considerablemente la construcción de obras de sanidad, carreteras, caminos rurales, ferrocarril al pacífico y de centros escolares.

Así también lo destacan José Enrique Garnier y Heidi Venegas, quienes indican que en esa década “se construyeron numerosas obras dedicadas al campo de la salud, como parte de un programa de mejoramiento social. Junto con la obra escolar, constituyen el programa social arquitectónico más grande realizado en decenio alguno”. (Fonseca: 1998, pág. 357).

Cabe recordar que en las décadas anteriores no habían sido pocas las dificultades existentes para levantar nuevos edificios escolares ya que del análisis de los informes presentados por los Secretarios de Estado en el despacho de Instrucción Pública de la época, se infiere que solamente era posible edificar éstos por necesidad de las comunidades, con la voluntad e interés del gobierno y por supuesto con el esfuerzo de los interesados *_como aún sigue sucediendo_*.

Ejemplo de esta situación es la que claramente ilustra don Napoleón Quesada S., Secretario de Estado en la cartera de Educación Pública en 1924, quien en su informe sobre lo actuado por dicha institución indica que:

“Mal podría mi pluma pintar un cuadro halagüeño del estado de nuestras escuelas y colegios al comienzo del actual periodo presidencial...El estado material de nuestras escuelas era y aun es triste. La mayor parte de los edificios son inadecuados, bien por estrechos, bien por incómodos, bien por faltos de belleza.

Muchos estaban o están en ruinas por la cantidad de años de uso, o por la incuria de los que debían atender a su conservación, limpieza y reparaciones.

Lo que el tiempo y la incuria respetaron, el terremoto del 4 de marzo del año próximo pasado se encargó de falsear o derribar, o por lo menos de desmejorar de modo tal, que la permanencia de maestros y niños bajo el techo de la escuela significaba grave y constante peligro para ellos.” (MEP: 1925).

Don Napoleón Quesada, continúa relatando en su informe las malas condiciones de la mayoría de las edificaciones escolares, exponiendo que éstas eran tan lamentables, a tal punto que *“basta observar que en la capital de la República no había, hasta hace poco, más que un edificio cabalmente condicionado para el fin docente: el metálico” (Idem)* y que la mayoría de éstos ocupaban casas alquiladas o adquiridas después de construidas, por lo que era preciso repararlas, ampliarlas o reformarlas según se ocupara, pero que estaban *“muy lejos de presentar todas aquellas condiciones de amplitud, comodidad, luz y ventilación que tendrían si se hubieran construido especialmente para la población escolar” (Idem).*

A este desolador panorama no escapaban otras poblaciones del país, pues en general toda la infraestructura escolar se hallaba en iguales condiciones, por lo que fue motivo de preocupación y el propósito del gobierno en turno *“dotar a cada distrito de un edificio escolar adecuado”.*

Para ello, mencionaba Quesada, se estaba tratando de vencer todas las dificultades económicas y de otra índole que se les presentaban, contrayendo incluso empréstitos que les ayudara a *“continuar el vasto plan de construcciones, apenas comenzado por esta Secretaría”*, el cual era apoyado por los vecinos de las distintas localidades interesados por dotar a éstas de su centro educativo y para lo cual muchos allegaban fondos por medio de suscripciones voluntarias, fiestas, ferias y veladas, donaciones de terreno, mano de obra o materiales.

Como vemos, el problema de infraestructura escolar no es exclusivo de nuestro tiempo, en el pasado también las autoridades estatales y las comunidades tuvieron que trabajar fuertemente para dotar a la población escolar de edificios aptos para tal uso.

Pero también es oportuno mencionar las condiciones en que se hallaba el país y el Estado en materia de construcciones en la década de 1930, cuando se construyeron las edificaciones a las que nos referimos, debidas a la escasez pecuniaria provocada por la caída de la bolsa de Nueva York ocurrida en 1929 y a la cual lógicamente nuestro país no escapó. Pues ésta fue una época sumamente difícil para el mundo entero, dado que se atravesaba por la depresión mundial ocasionada por la caída de dicha bolsa. Ante esta precaria situación económica don Cleto González Víquez, Presidente de la República por ese entonces (1928-1932), adelantándose inclusive a que Roosevelt lo hiciera en los Estados Unidos y desoyendo los consejos de los ortodoxos y conservadores que le pedían que ante la crisis, paralizara los gastos del gobierno, aplicó una política keynesiana, combatiendo la desocupación incrementando más bien el gasto público e intensificando la labor de obras públicas que había empezado.

Esta difícil situación también la debe enfrentar don Ricardo Jiménez O. en su tercera administración, quien además enfrentaba a un Congreso adverso, lo cual le obligó a adoptar una serie de audaces medidas de emergencia como el incremento en la construcción de edificios escolares y carreteras; lo cual le permitió concluir las obras iniciadas por González Víquez y emprender otras muchas de importancia. A todo lo cual contribuyó la labor realizada por su secretario de Fomento, León Cortés Castro, quien consolidó así su futura base política, para ser electo presidente en la siguiente administración (1936-1940).

Estas medidas fueron bien recibidas en el campo de la educación, como lo vemos en la memoria de 1932 de la cartera correspondiente, en la que se señala que *“Digna del más caluroso reconocimiento ha sido la actitud resueltamente favorable para las escuelas, adoptada por la Secretaría de Fomento, que, ..., ha sido auxilio poderoso para resolver situaciones en que los fondos entregados por Educación Pública eran insuficientes para llevar a cabo las obras de edificación escolar.”* Y que *“Por efecto de la pobreza general de las Juntas y de la imposibilidad en que el Estado se ha visto de proveerlas, con la amplitud de otras épocas, de los fondos necesarios, desde 1931 ha habido escasa actividad en materia de construcciones para escuelas. No obstante, la preocupación del Gobierno ha sido grande, y, dentro de lo factible, venciendo las dificultades del momento, se han proporcionado dineros del Fondo Nacional a diversos vecindarios para pequeñas edificaciones y para reparaciones urgentes de sus casas escolares”.* (MEP: 1933, p. 122)

Tenemos entonces que los fondos económicos proporcionados por el Estado contribuyeron a aliviar la crisis económica que afectaba al país en todos los órdenes de su vida y que había provocado una difícil situación. Pero como se ha mencionado, no solo el campo educativo se vio beneficiado con esta política, también en el de la salud y en el de otras instituciones se incrementó la construcción de nuevas edificaciones.

Por ello, como muestra de este auge edificatorio y de la excelente labor desarrollada por el arquitecto Barrantes, a continuación, usted distinguido lector, encontrará primeramente una semblanza del Arquitecto José María Barrantes Monge, luego, a manera de primer capítulo procederemos a estudiar el caso de la Escuela República de Chile, construida en 1933, seguida de la Escuela República Argentina, construida entre 1933 y 1935, posteriormente pasaremos a conocer el caso del Palacio Municipal de Oreamuno, también construido en 1935 y por último veremos la Unidad Sanitaria del cantón de La Unión, construido en tan solo nueve meses en 1938. Como es obvio, el orden de “aparición” en este documento responde también al orden en que “aparecieron” en el contexto urbano donde se ubican.

Cada edificación tiene su capítulo en la historia de un lugar o región, en este libro cada capítulo se refiere a uno de los edificios y en cada uno de ellos vamos a comenzar por ubicar histórica y geográficamente al lector haciendo un breve relato o referencia del barrio o cantón donde se localizan, luego pasaremos a conocer los antecedentes históricos y a veces anecdóticos de cómo se dio el proceso constructivo de cada edificio, procurando en la medida de lo posible y de acuerdo con la información hallada destacar la participación de las personas que intervinieron en su construcción, para terminar describiéndolo arquitectónicamente y viendo sus significaciones como obras de valor patrimonial apoyándonos en el recurso gráfico que nos da la fotografía. Igualmente se aportarán las fuentes utilizadas en la elaboración de cada estudio de caso.

Por último, presentaremos una conclusión general que nos muestra las razones por las cuales todas las edificaciones que aquí presentamos forman parte hoy día de nuestro patrimonio histórico arquitectónico, todo con el fin de que conozcamos su trayectoria histórica y características arquitectónicas, aprendamos a valorarlos en toda su dimensión y reconozcamos la importancia de su preservación.



ACERCA DEL ARQUITECTO JOSÉ MARÍA BARRANTES MONGE

Extraído por Sonia L. Gómez, del libro “Barrantes –Monge, Arquitecto: un acoso histórico de Luis Ferrero”.

La belleza estética y estabilidad estructural de los edificios que aquí presentamos se deben nada menos que al destacado Arquitecto José María Barrantes Monge prestigioso profesional que diseñó y dirigió muchas importantes obras arquitectónicas y civiles en el país tanto en el plano privado como en el público.

A pesar de ser el creador de innumerables edificaciones de valor arquitectónico y constructivo es poco conocido por muchos, incluso para algunos de sus colegas, quienes aun no tenemos claro si son los arquitectos o los ingenieros, pues a éste se refieren tanto como arquitecto y como ingeniero.

Aun más poco se sabe de su vida privada, salvo el acoso histórico que hizo Luis Ferrero Acosta sobre este interesante hombre, en el que nos indica con cédula en mano que éste nació en la ciudad de San José un 2 de enero de 1890 en el seno de una familia de condición humilde y murió en esta misma ciudad el 29 de setiembre de 1966.

Estudió en la Sección Técnica del Liceo de Costa Rica, donde obtuvo el título de Maestro de Obras, aunque quería seguir cursando estudios en arquitectura, sin embargo, a falta de una universidad en este país para continuar sus estudios aquí y a falta de recursos económicos para hacerlo en el extranjero, tuvo que conformarse por muchos años a ejercer la arquitectura de forma autodidacta y a que fueran otros los que firmaran las obras que él diseñaba, hasta que no con pocos sacrificios pero si con mucha dedicación logró estudiar en la International Correspondence School, de Scranton Pennsylvania, obteniendo el título que lo acreditaba como Arquitecto en 1942, aunque la obtención de este título, fue quizás más para su satisfacción personal y mayor reconocimiento público, porque ya para entonces contaba con varios años de desempeñarse en estas labores y había cosechado incluso una buena fama, amén de la obra realizada.

Imprimió su sello personal a la infraestructura pública costarricense de su época, pues desde 1927 y hasta 1948, laboró en la Secretaría de Fomento (actual Ministerio de Obras Públicas y Transportes), ocupando varios puestos, entre ellos como Jefe de Edificaciones Escolares de la Dirección General de Obras Públicas, Caminos y Puentes de dicha Secretaría, desde los cuales tuvo siempre a su cargo la gran obra material con la que aun hoy día contamos, como son entre otras: las Escuelas Simón Bolívar de Grecia, Jesús Jiménez de Cartago, Cleto González Víquez de Heredia, Ascensión Esquivel de Alajuela y la del mismo nombre pero ubicada en Cartago, Cecilio Lindo de Juan Viñas, Juan Rafael Mora de San José, la parte antigua del Hospital Calderón Guardia, el antiguo Aeropuerto de la Sabana (actual Museo de Arte Costarricense), la Iglesia de Santa Teresita, la de San Cayetano y La Dolorosa en San José; el Templo de la Santísima Trinidad en Barrio México, la Iglesia de la Santísima Virgen Nuestra Señora de Desamparados en Desamparados y la de San Francisco de Dos Ríos; la de San Francisco en Agua Caliente de Cartago, la de Nuestra Señora del Carmen conocida también

como “La de San Nicolás” o “La Parroquia” (hoy Catedral de Cartago); la fachada de la Catedral de Alajuela, las de San Roque de Grecia, Sarchí, Naranjo, Atenas, Piedades Norte y la del Tremedal en San Ramón, en la Provincia de Alajuela. Así como el Templo Bíblico, el Templo Masónico y la Iglesia Metodista en San José, y otras muchas edificaciones que son orgullo y digno ejemplo de nuestro patrimonio arquitectónico.

Y es que la conservación de estas edificaciones no es obra de la casualidad pues según se desprende del análisis de los informes rendidos por éste y de la observación de su obra por parte de los expertos, Barrantes estudiaba minuciosamente cada proyecto constructivo, desde la composición del suelo del terreno en que se levantaría hasta los más mínimos detalles de su decoración. Así, en su informe del 11 de enero de 1934 señalaba que *“nuestro firme empeño en que el dinero invertido en trabajos bajo su dirección se justifican los gastos con construcciones bien hechas de solidez a toda prueba y de duración indefinida”, para ello diseñaba los planos, “bajo cálculos fundamentales, ya sea por el desarrollo de fórmulas científicas o por estática gráfica, según lo exige cierta pericia para saber elegir el método a usar en cada caso... especialmente se hace esta investigación para conocer los esfuerzos exteriores y las respectivas resistencias que los soportan en las construcciones de cemento armado, construcción mixta compuesta de vigas y pilares de cemento armado y entrepaños de ladrillos, estructuras de acero, de madera, etc., en que sus valores son de tomar en consideración, siempre rigidos por los factores de seguridad que aconsejan las ciencias técnicas”.* (MOPT: 1935 p. 301)

Según él, debido a la falta de recursos monetarios por la que pasaba el país en esos años *“debe ser requisito indispensable previo a toda inversión de capital, hacer un análisis minucioso de cada trabajo encomendado, sobre un fundamento basado en cifras y datos reales, que sea producto de un estudio sereno y preciso de cada construcción encomendada a este departamento y para llevar a la práctica esta parte primordial se necesita primero que nada el empleo de la técnica más moderna, adaptada en todo lo posible a las condiciones que predominen en Costa Rica, es decir: una técnica propia, bien orientada y eficaz, sujeta a nuestros sistemas de trabajar, resistencia contra los temblores, a la clase de materiales, subsuelos, etc.”* (Idem)

Sobre la atención que ponía Barrantes a todos los aspectos de la construcción de los edificios escolares, Luis Ferrero señala que *“para las ciudades y para las cabeceras de cantón, generalmente utilizaba concreto armado. Para escuelas de distrito de escaso número de alumnos prefería la madera, ya fuera para una escuela unidocente o para escuelas de dos o cuatro aulas. Así, se puede señalar que para San José, y las cabeceras de provincia o de cantones muy prósperos, se construyeron escuelas monumentales. Para la zona rural hubo tres ó cuatro tipos de escuelas, dependiendo de la posible población estudiantil y la reestructuración del empleo rural. Por consiguiente, los diferentes tipos de escuelas rurales varían de tamaño e importancia según las proyecciones de la población escolar. Barrantes-Monge diseñó escuelas con amplios corredores y aleros muy prolongados (sobre todo en las regiones muy soleadas) y, para las regiones excesivamente húmedas, levantó el piso del edificio por medio de basas o pilotes de concreto.”* (Ferrero: 2002, inédito)

Además, Barrantes consideraba que *“el edificio escolar debe ser obra que establezca el empeño del pueblo por desarrollarse en armonía con el progreso en relación con su poder económico y que su función social se proyecte directa o indirectamente sobre el medio”.* (Idem).



José María Barrantes Monge
Arquitecto

Fuente: Ferrero: 2004

ESCUELA



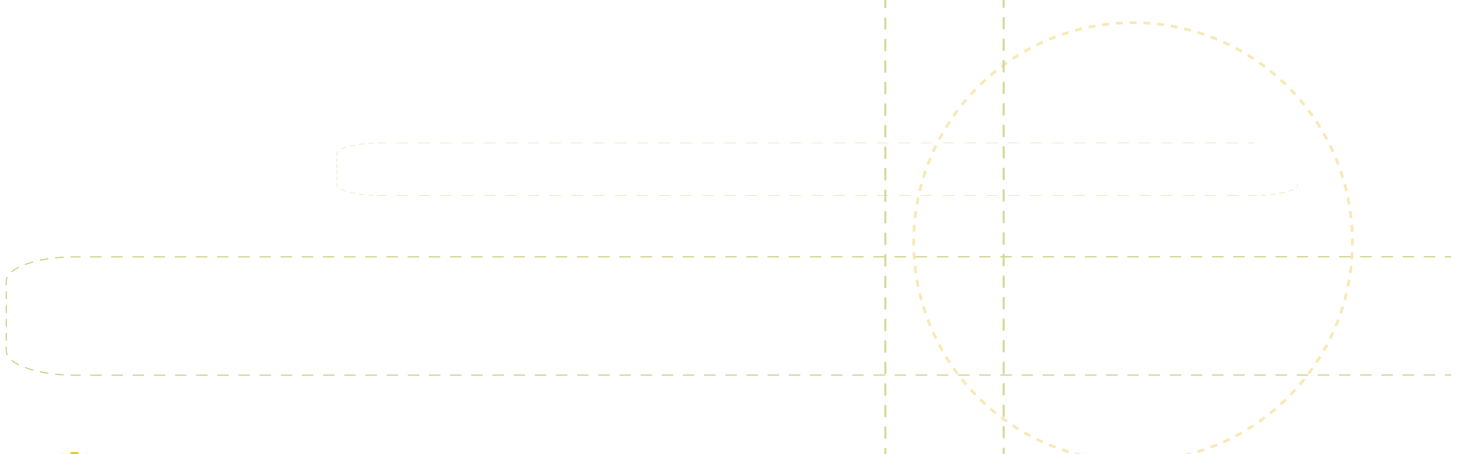
República de Chile



*Hist. Sonia L. Gómez Vargas
Arq. Elisa González Vargas*

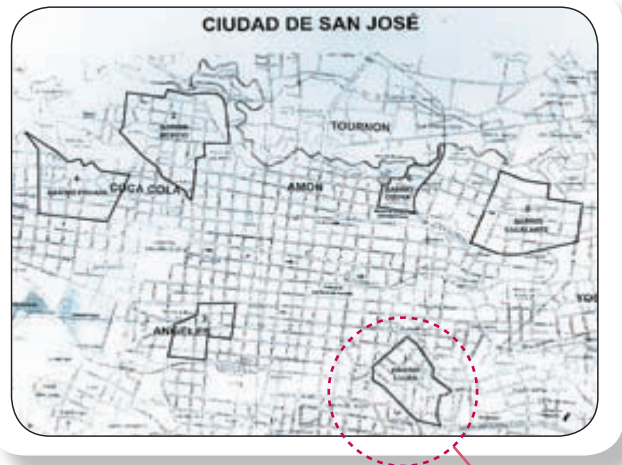
*“He aquí una obra duradera y buena,
la hicieron hombres honrados y
trabajadores conscientes”*

Gonzalo Chacón
Vicepresidente de la Junta de Educación de San José, 1933.



ACERCA DEL BARRIO LUJÁN:

Sobre la delimitación geográfica del Barrio Luján, es difícil precisarla, forma parte del distrito Catedral del Cantón Central de San José; podemos definir su extensión aproximadamente ubicándose en la intersección de la avenida 18 y siguiendo la línea del tren que se dirige hacia la antigua Estación del Atlántico, hacia el norte, hasta el antiguo Cuartel Bellavista actual Museo Nacional, de ahí considerando el Barrio González Lahmann, la antigua Universidad de Costa Rica, (hoy distrito Judicial), todo el Barrio Francisco Peralta, la Tabacalera, el sector de la Milflor (una antigua jardinería), el sector conocido como “Dos Pinos”, (por haberse ubicado durante muchos años ahí la Cooperativa de Productores de Leche R.L. Dos Pinos), el Cerrito y el sur del barrio La California.

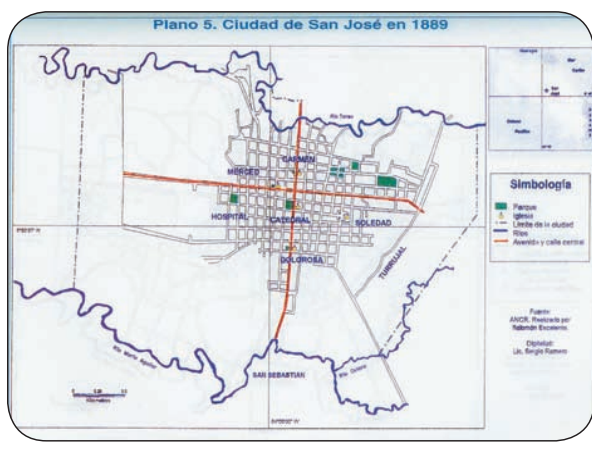


Fuente:
San José de Antaño Distrito Catedral (1890-1940)

BARRIO LUJÁN

Según Yanory Álvarez y Dennis Gómez, la primera referencia hallada sobre la conformación del barrio llamado “Turrujal”¹, es un acta municipal de 1892, en la que se menciona que “del punto llamado Turrujal, hacia el sur este del barrio la Soledad, las calles o caminos son muy irregulares en su trazo...” (ANCR: Municipal, 1892, citado por Alvarez y Gómez: 2000, p. 67), también mencionan éstos que la calle del Turrujal ya aparece en el plano de la ciudad de San José de 1889, aunque sin cuadrantes a sus alrededores.

Este sitio era considerado como un arrabal, pues se encontraba alejado de la ciudad, además de que sus tierras no se consideraban buenas por ser arcillosas y húmedas. Según estos autores este lugar se hallaba tan distante



Fuente:
San José de Antaño Distrito Catedral (1890-1940)

¹ Así se denominaba anteriormente el actual barrio Luján. En apariencia esta palabra se refiere a una planta mirtácea del Valle Central y Vertiente del Pacífico que da unas frutas comestibles de sabor semejante al amarasa, citando a Gagini, Álvarez y Gómez, indican que quizás el nombre indígena era turrux o turruy, de donde derivó el nombre Turrujal (Alvarez y Gómez: 2000, p. 68).

que en esa misma década (1890-1900), los vecinos de la ciudad de San José y sus alrededores se opusieron a un intento del gobierno por trasladar la plaza de ganado y de maderas que se encontraba en la Plaza del Hospital (actual Parque Braulio Carrillo), al Turrujal.

En poco tiempo este sector se fue poblando, al punto que ya para 1911 contaba con nueve cuadrantes ubicados al sureste y noreste de la calle “Turrujal” principal vía de acceso a ese barrio.

Para los autores ya citados, la ubicación de prósperos negocios que demandaban mucha mano de obra fue trascendental en el desarrollo de este sector, cabe mencionar entre estos a la jardinería La Mil Flor, el Aserradero de Fernando Rudín y la fábrica de cigarros de María Antillón. Otro factor importante en su conformación fue el levantamiento de un trecho de la vía férrea que une la Estación del ferrocarril al Atlántico con la del Pacífico, ya que facilitaba el transporte de materiales a los negocios cercanos.

Hacia la segunda década del siglo XX, el crecimiento de la población se fue dando hacia el este, siendo así que los vecinos solicitaron pajas de agua y luz eléctrica en el sector localizado al este del camino a Turrujal.

Ya para la década de 1940 se comenzaron a originar los barrios Milflor, Dos Pinos y Cerrito, los que junto al ya existente barrio Luján, conformaron los núcleos poblacionales originados del antiguo Turrujal.

Con respecto al nombre actual de este barrio, Álvarez y Gómez mencionan que éste cambió de Turrujal a Luján en honor a José Luján Mata Gobernador de San José de 1919 a 1924 y de 1935 a 1936. Sobre este cambio de nombre, transcriben una anécdota relatada por Fernando Cerdas Mora, oriundo del lugar, quien dice que *“parece que un día se dieron cuenta de que había una cañería tirada afuera de la Municipalidad... Una noche, un viernes se desapareció la cañería de allá, la trajeron y la conectaron. Cuando a don José Luján que era el gobernador; le dijeron, se vino al Turrujal a indagar lo que había pasado, y se encontró con un gran cartelón que decía: **Bienvenido al barrio Luján**”* (Álvarez y Gómez: 2000, p. 68). Pocos años después de esto ya aparece formalmente registrado administrativamente este lugar con este nombre.

Sobre la vida cotidiana de este barrio a partir de la segunda década del siglo XX, don Jorge Arturo Alvarado Cerdas en su relato publicado en el libro **“Historias de mi Barrio”**, menciona que sus padres compraron el terreno para construir su casa de habitación a quince céntimos de colón la “vara cuadrada”; tanto él como sus hermanos nacieron en este barrio, donde *“conocíamos a los vecinos de “nuestra calle” y a muchos de otras. Existía mucha relación entre las familias, lo que ya hoy ha ido desapareciendo.”* (Enriquez y Oconitrillo: 1998, p. 102). También relata el señor Alvarado que la calle por donde él vivía *“fue natural durante muchos años. Era de zacate y tenía un centro de tierra por donde pasaban los carretones _casi siempre los de los Mena que los guardaban por el Cerrito, otro pedazo del Barrio, o los tirados por mulas y que “jalaban” los refrescos de la Fábrica “La Navarra” para distribuirlos en todas las pulperías_ carretas, unos pocos vehículos automotores, el caballo del lechero, el del “ronda” -policía a caballo que cuidaba los barrios- y llegaban muchas vacas a pastar, aprovechando el nutritivo zacate que rápidamente crecía, en especial en el invierno.”* (Ibidem: p. 101).

Esto nos muestra un Barrio Luján muy diferente al actual, aunque según versiones de los vecinos aun se conserva un poco ese espíritu de convivencia solidaria y de armonía y buenas relaciones entre sus habitantes, pero ya sin el pasar de los carretones, caballos, potreros y calles rústicas. Esta característica de barrio se debe, según sus vecinos a que aun quedan ahí muchos habitantes originarios del lugar, como lo demuestra don Jorge cuando menciona que *“Hoy en nuestra calle todavía quedan muchas de las viejas familias. Allí está nuestra casa desde hace casi sesenta y cinco años ...”*. (Ibidem: p. 118).

Sobre los entretenimientos de la época, el señor Alvarado cuenta que por entonces *“Esa cuadra reunía gran cantidad de muchachos de todas las edades...Los grupos de muchachos se formaban por barrios, por cuadras, y se conocían como “Huelgas”(Posiblemente por el concepto de no hacer nada y ser considerados vagabundos)...En casi todos los barrios existían (Ibidem: p. 102)*. Estas “huelgas” o agrupaciones de muchachos eran las que se reunían para jugar “mejenjas” de fútbol, generalmente con bolas de trapo o de papel periódico, béisbol, “trompo”, “chócolas”, “suela”, “peck`s” o “puro” y otros juegos importantes de esa época. Además, *“se inventaban muchos otros juegos. Era uno de los pocos medios de entretenimiento que existían, junto con las actividades que se desarrollaban en otros lugares como la Plaza González Viquez, el Matadero, las pozas en los diferentes ríos de los barrios, allá en San Francisco de Dos Ríos, Paso Ancho y Tibás.” (Idem)*.

Es en este contexto urbano y de relaciones sociales descrito que se origina la antigua Escuela de Barrio Luján, actual Escuela República de Chile.



Primera edificación de la Escuela República de Chile (1927-1931)

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL EDIFICIO DE LA ESCUELA REPÚBLICA DE CHILE:

De acuerdo con los autores Álvarez y Gómez “*Un factor indicativo de la consolidación de este barrio, fue la construcción de una escuela en los años veinte; ésta atrajo la población escolar del sector*” (Álvarez y Gómez: 2000, p. 68), la cual, antes de eso debía asistir a una escuela anexa al Liceo de Costa Rica, conocida primero como Escuela Superior de Varones Número Dos y posteriormente como Escuela Juan Rudín.

Compartimos la opinión de estos autores, ya que del análisis de los informes presentados por los Secretarios de Estado en el despacho de Instrucción Pública de la época, se infiere que no eran pocas las dificultades existentes entonces para levantar nuevos edificios escolares y se denota que solamente era posible edificar éstos por necesidad de las comunidades, con la voluntad e interés del gobierno y por supuesto con el esfuerzo de los interesados *“como aún sigue sucediendo”*.

En el caso del barrio Luján, se formó una Junta progresista que como primer punto de trabajo se ocupó de gestionar la construcción de un edificio escolar, para lo cual dirigieron su solicitud a la Junta de Educación de San José. De tal forma que, como vemos, no era cosa fácil dotar a las poblaciones de terreno y edificación escolar. No obstante esta precaria situación, y probablemente en consecuencia con el propósito del gobierno y en respuesta a la solicitud de la Junta progresista, según acuerdo N° 112 del 17 de octubre de 1924, el Presidente de la República, Ricardo Jiménez y el Secretario de Educación, Napoleón Quesada, acuerdan que *de las sumas que se destinan a los trabajos de edificación escolar en la ciudad de San José, se entregue al tesorero escolar respectivo la suma de ₡25.000 para pagar parte del valor de un terreno destinado a la construcción de un edificio escolar en el barrio “Luján”* (MEP: 1925, p. 32), para cuya adquisición se había facultado en sesión de días antes a Justo Antonio Facio de la Guardia, para entonces Presidente de la Junta de Educación de San José.

El terreno al que se refiere fue comprado por la Junta de Educación al señor Enrique García Solano, un industrial, vecino de dicho vecindario, en la suma de cincuenta mil doscientos cuarenta y ocho colones, los cuales acordaron pagar de la siguiente forma: veinticinco mil colones en efectivo (provenientes del acuerdo de gobierno antes citado), al momento de otorgarse la escritura, cinco mil colones pagaderos el 25 de noviembre y el 25 de diciembre de 1924 y los restantes quince mil doscientos cuarenta y ocho colones a pagarse el 25 de enero de 1925, devengando las sumas adeudadas un interés del 10% anual pagaderos por mensualidades vencidas.

Los orígenes de este terreno se remontan al año 1887, cuando se inscribe ante el Registro Nacional de la Propiedad por primera vez, a nombre de Rafael del Rosario Molina Carrillo, para entonces un menor de doce años heredero de su padre Dionisio Molina, quien era el propietario de una finca que en la descripción que se hace en dicho año estaba cultivada de café y una pequeña parte de caña dulce, con una extensión de 3 hectáreas, 49 áreas, 14 centiáreas, 74 decímetros cuadrados, el cual al morir, heredó a su esposa Venancia Carrillo y Araya y a sus hijos Josefa Melchora, Petronila de

Jesús y Rafael del Rosario Molina y Carrillo. Al solicitar éstos la división material de la finca, al joven Rafael del Rosario le correspondió esta porción descrita con una medida superficial de 94 áreas, 95 centiáreas y 1 decímetro cuadrados, equivalente a su derecho de 1359 pesos 73 centavos.

Apenas seis años después el joven Rafael del Rosario, siendo ya mayor de edad, la vende al Pbro. Rafael Basilio de Jesús Chinchilla y Mena, en 3000 pesos. En 1907, por muerte del sacerdote se practicó cuenta partición de sus bienes, correspondiéndole a sus herederos María, Nicolás y Mercedes Chinchilla Mena la propiedad de esta finca valorada entonces en dos mil quinientos colones. Un mes después éstos la venden a su hermano Pbro. Fulgencio Chinchilla Mena en dos mil novecientos colones y en 1921 a raíz de su muerte la vuelve a heredar en su totalidad su hermana María Chinchilla M. En 1923, ésta vende un lote de 860 mts.² a la Municipalidad de San José, quedando entonces midiendo esta finca 86 áreas, 35 centiáreas, 1 decímetro cuadrados, lo cual vende al siguiente año al ya mencionado señor Enrique García S. en cuarenta mil colones, quien inmediatamente después, como ya vimos la vende a la Junta de Educación de San José en ₡50.248. **(R.N.: T 251, F 401 – 404, T 955, F 242 - 243).**

Así, una vez adquirido el terreno, el gobierno por medio de la Oficina de Arquitectura Escolar de la Secretaría de Educación Pública procedió a llevar a cabo la edificación de la Escuela de barrio Luján, nombre con el que se le conoció inicialmente. Por ello, en la Gaceta N° 45 del 24 de febrero de 1925 se publica la apertura de la licitación para realizar por contrato la construcción de este edificio, el cual fue adjudicado a los italo costarricenses Constantino Albertazzi Albertazzi, Atilio, Héctor y Víctor Albertazzi Avendaño.

Se infiere por la documentación consultada que la construcción de esta primera edificación se llevó a cabo rápidamente pues ya en la memoria anual de la Secretaría de Educación correspondiente a 1925, su Secretario, Napoleón Quesada, informaba que entre las edificaciones atendidas en los catorce meses transcurridos de la segunda Administración del Lic. Ricardo Jiménez O. (1924-1928) se encontraba el edificio escolar de barrio Luján, en el cual se habían invertido hasta entonces ₡137.000, provenientes de un Empréstito autorizado por el Congreso para ese fin y del Fondo Nacional de Educación, creado por ley N° 12 del 31 de mayo de 1911.

Así también, Dacio Quirós, jefe de la Oficina de Inspección de Construcciones Escolares, en su informe de dicho año, al referirse a los sistemas de construcción empleados indica que este edificio se construía de *bahareque con henchimiento² de mampostería³*, además cita que *“Próximas a su fin se hallan las construcciones de los edificios escolares del Barrio Luján y García Flamenco, costeados por el Estado.”* **(MEP: 1926, p. 348).**

De acuerdo con la documentación se colige que el gobierno contrató los servicios de los señores Albertazzi para la construcción de este edificio, en tanto que la dirección de estos trabajos estuvo a cargo de la oficina técnica correspondiente, o sea, la Oficina de Arquitectura Escolar, dependencia de la Secretaría de Educación, pues en el informe de don Napoleón Quesada, se hace énfasis en la economía que esto representaba para el Estado, al decir que *“Para patentizar la economía con que se han realizado estas obras, basta recordar que, por lo general, se concede, por el dibujo de planos,*

2 Relleno.

3 Obra de albañilería hecha de piedras sin labrar unidas con argamasa.

formación de presupuestos, redacción de contratos y dirección o administración de los trabajos, un veinte por ciento del valor total de las construcciones, lo que daría un monto de ciento noventa y nueve mil colones⁴ pues bien, los sueldos de los empleados de la Oficina de Arquitectura Escolar, en los catorce meses, sólo han ascendido a la suma de doce mil trescientos veinte colones. Así, salta a la vista que se realiza una gran economía con la dirección de estos trabajos por la oficina técnica correspondiente, o sea, la Oficina de Arquitectura Escolar, dependencia de esta Secretaría” (Ibidem: p. 388).

Ya para el 17 de marzo de 1927 los niños del barrio y lugares vecinos iniciaron su nuevo periodo lectivo en este edificio, funcionando como una escuela mixta bajo la dirección del Profesor Félix Acuña y con el nombre de Escuela del Barrio Luján, nombre que prontamente le fue cambiado por el actual, el cual fue acordado por la Junta de Educación como homenaje o en retribución a la ayuda que para entonces le estaba brindado la República de Chile a nuestro país en materia educativa y cultural. Además la Junta decidió nombrar el Salón de Actos como Zacarías Salinas⁵, de quien colocaron un retrato en el escenario el 16 de octubre de 1927, fecha en que se realizaron los actos oficiales de bautizo de esta institución.

4 Se refiere al 20% de ¢995.286.25, monto total de las obras realizadas en 38 edificios escolares atendidos en catorce meses.

5 Debido a la grandiosa colaboración brindada por Chile en materia educativa durante las primeras décadas del siglo XX y como parte de un intercambio educativo entre Chile y Costa Rica, llegó a nuestro país el prominente e influyente educador chileno, Zacarías Salinas. Realizó sus estudios en la Escuela Preceptora de Chile y en el Gimnasio Real de Desden, donde destacó como aventajado discípulo de los maestros alemanes. Fue nombrado como Director del Liceo de Costa Rica en 1900, puesto desde el cual imprimió nuevos rumbos a la enseñanza en Costa Rica, esforzándose por dirigir su trabajo en la formación de los estudiantes, además redactó nuevos programas para la enseñanza media. Renunció a su cargo como Director de esta institución en 1904.



Primer Edificio de la Escuela de Barrio Luján, concluido (1927)

Lamentablemente en muy breve tiempo la comunidad de barrio Luján vio frustrada su felicidad e ilusión por contar con un edificio escolar, pues al parecer la mala calidad de los materiales utilizados en la construcción de este bello edificio ocasionó un severo deterioro, que hizo que hacia principios de la década de los años 30, los vecinos preocupados por el mal estado del edificio y que su construcción amenazaba quedar en ruinas, se organizaran a fin de demolerlo y emprender la construcción de un nuevo edificio.

Al respecto el Inspector de Construcciones Escolares Dacio Quirós, en el informe de 1928 al Director General de Obras Públicas, señor Joaquín Fonseca S., indica que en cuanto a los materiales de construcciones escolares, el presidente de la República (González Viquez 1928-1932) *“con marcado empeño de economía y reposado espíritu de análisis ha demostrado su decisión por que en las nuevas construcciones escolares que se hagan sean empleados materiales de primera clase adquiridos al mínimun de precio obtenible de importación directa de los mismos hecha por el gobierno”* (MOPT: 1929, p. 231), pues, explicaba Quirós, con ello se garantizaba la buena inversión de los escasos recursos con que se contaba, obteniendo edificaciones de gran duración y estabilidad en los que no se tuviera que estar invirtiendo constantemente en reparar daños o problemas ocasionados por la calidad de los materiales como ya había sucedido con algunos *“como es el caso de la Escuela República de Chile que a pocos años de construida hubo que demolerla”*.

Esta situación al parecer dio bastante de que hablar en esa época, y confirmó el criterio que desde hacía varios años venían externando los encargados de la construcción de edificios escolares acerca de los inconvenientes que presentaban las obras por contrato, pues a su parecer, a pesar de la estricta inspección que éstos hacían, muchas veces los contratistas se valían de ciertos subterfugios que pasaban desapercibidos para ganar más ellos, en detrimento de la obra construida.

Esto se evidencia en la memoria de la Secretaría de Educación de 1932, cuando Ramón Rodríguez R., Jefe Administrativo de Educación Primaria indica que *“Oportuno es este momento para referirme a los desastrosos resultados que en multitud de casos han dado las construcciones hechas por contrato. Aquí no más, en la capital, tenemos lamentables ejemplos en los edificios República de Chile y República Argentina; aquel recibido en 1926 y éste en 1927. Ambos han debido ser abandonados a los cinco o seis años de servicio por su estado amenazante y demolidos luego para ser de nuevo levantados. Ingentes sumas de dinero ha costado la experiencia.”* (MEP: 1933, p.122).

Así también, en el informe de la Secretaría de Fomento correspondiente al año 1932, don León Cortés, a la postre secretario de dicha cartera indicaba que *“puede decirse que con excepción de la correspondiente a la Escuela República de Chile, que hubo que demolerla en su totalidad, para levantarla de nuevo, no se ha edificado nada más que merezca especial atención”.* (MOPT: 1933 p. XVIII).

Es en este contexto que se dio la construcción del edificio actual de la Escuela República de Chile, que como se ha indicado se construyó en el mismo terreno donde se encontraba el anterior.

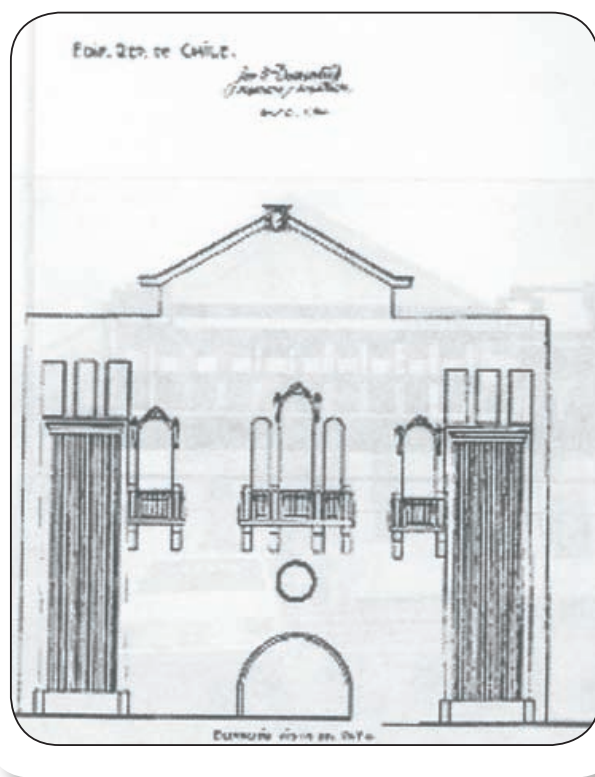
Así entonces, vemos como en el informe rendido en mayo de 1933 por el Director General de Obras Públicas, Caminos y Puentes Ramón Muñoz S. sobre la labor de este departamento durante el año de 1932, éste indicaba que *“Se ha hecho una gran cantidad de planos de edificios escolares y presupuestos de reparación de otros cuantos, como puede verse por el informe que me permito acompañar; varios de los cuales ya están en construcción, entre los que se destaca por su importancia la escuela República de Chile.”* (Ibídem: p. 222). También mencionaba que en dicha construcción se trabajaba en ese momento muy activamente, bajo la competente dirección de don Manuel Solano⁶ y que cuando éste estuviera terminado *“se podrá comprobar con su costo y la clase de construcción, que se pueden hacer trabajos por administración con mejores resultados que por contrato, siempre que ellos sean dirigidos por empleados competentes y honrados”* (Idem).

Un criterio similar externaba en ese mismo año el Jefe Administrativo de Educación Primaria, Ramón Rodríguez R., al referirse a las nefastas experiencias vividas con las Escuelas República de Chile y República Argentina, al decir que *“Ojalá que así como sobre las ruinas de esos costosísimos edificios se están levantando los nuevos, que serán orgullo de la ciudad y honor del Gobierno, que así sirve a los intereses de la cultura, sobre el ruinoso sistema de los contratos en cuyo cumplimiento no entran los escrúpulos de los constructores, se erija el de las edificaciones por administración, que, debidamente vigiladas, garantizan economía y solidez de las obras, con la ventaja de que permiten aprovechar el valioso contingente de los vecinos de buena voluntad y vinculan el interés de éstos, por su participación, con las obras que son bienes para la localidad”.* (MEP: 1933, p.122).

6 Maestro de Obras.

Vale destacar que a partir del 1 de setiembre de 1932 se había encargado el Departamento de Construcciones Escolares y Edificios Públicos al Ingeniero José María Barrantes⁷ de quien el Director de Obras Públicas menciona que *“ha trabajado con una actividad digna de encomio en la confección de planos y presupuestos de gran número de edificios, donde puede apreciarse la competencia y el gusto arquitectónico de este profesional”* (MOPT: 1933, p. 222). Barrantes estuvo auxiliado por entonces por su hijo Mario Barrantes Ferrero, quien años después llegaría a ser Director del Instituto Geográfico Nacional.

Entre los planos elaborados por el Ing. Barrantes, éste le informaba a su superior que del 1 de setiembre al 31 de diciembre de 1932 había diseñado para la Escuela República de Chile, la fachada principal y otros detalles, la planta general y estructuras de techo, detalle ampliado de la parte central de fachada principal, diseño de ornamentación para modelado, detalle del cornisón sobre las paredes maestras, planta y sección del vestíbulo principal a la entrada mostrando las vigas, pilares, muros, planchés, azoteas, etc., detalles arquitectónicos de la puerta principal, ventanales, rosetones y otras ornamentaciones, así como de las vigas maestras con especificaciones del doblado, tamaños y número de varillas, elevación de la parte central del edificio, vista desde el patio y lateralmente y de la planta y los detalles de la escalera que da acceso al gran salón de recepción sobre el vestíbulo central.



Plano de detalle que da al patio.
(Nótese en la parte superior la firma de Barrantes)

Como vemos, la belleza estética y estabilidad estructural de este edificio se debe nada menos que al reconocido ingeniero – arquitecto José María Barrantes Monge insigne y destacado profesional que le imprimió su sello personal a la infraestructura escolar costarricense de esa época. Pero toda la capacidad, buen gusto y dedicado trabajo de Barrantes no habría bastado sino se hubiera contado en la construcción de este edificio con otros trabajadores que como él daban lo mejor de cada uno. De ahí que la interpretación de los planos magníficamente diseñados por Barrantes y la ejecución

7 Barrantes comenzó a laborar como Auxiliar Arquitecto de la Inspección de Construcciones Escolares el 29 de agosto de 1927, como parte del nuevo personal con el que se reforzó en ese año a dicha dependencia, la cual hasta 1926 había pertenecido a la Secretaría de Educación Pública, de donde fue trasladada a la de Fomento, para ser asignada nuevamente a la de Educación en 1929 y luego ser regresada a la de Fomento en los primeros años de la década de los treinta.

de lo que ahí proponía éste estuviera a cargo del personal del Taller de Obras Públicas. Esto lo vemos en los informes rendidos por José Moisés Cartín, Jefe Técnico de dicho taller cuando indica la participación de los diferentes departamentos que lo componían en la realización de los trabajos necesarios para la construcción de la Escuela República de Chile, entre ellos, el departamento de mecánica y fundición, el de hojalatería y fontanería y el de mosaico y al señalar que *“Actualmente cuentan estos talleres con ciento cuarenta y un hombres, fuera de veintiocho en los parques, ciento trece en la Escuela Republica de Chile.”* (Ibídem: p. 242).

Asimismo, lo patentiza el Director General de Obras Públicas en su informe al apuntar que dentro de la estructura organizativa de dicha Dirección se encontraba la Sección de Construcciones Escolares y Edificios Públicos, la cual se subdividía en dos partes, a saber: la Oficina Técnica, encargada de la confección de planos, cálculo de presupuestos e inspección de las construcciones y el Taller de Obras Públicas al que le correspondía la ejecución de las obras y el control de la buena inversión del presupuesto en cada una de ellas y que su Jefe Técnico, José Moisés Cartín, *“tiene a su cuidado la vigilancia de los trabajos, nombra los encargados y demás personal inferior, cuida de que los planos se ejecuten de conformidad y que el dinero se gaste con honradez y economía”*.

Gracias al completo y valioso informe que brinda el Ing. Barrantes el 11 de enero de 1934 a su superior Ing. Ramón Muñoz S., Director General de Obras Públicas, Caminos y Puentes, podemos formarnos una idea de cómo se llevó a cabo la construcción del magnífico edificio que actualmente alberga a la Escuela República de Chile y que al parecer fue el primer edificio escolar que realizó Barrantes como encargado de la Sección de Construcciones Escolares y Edificios Públicos.

Barrantes describe que una vez demolido totalmente se construyó completamente nuevo, desde sus fundaciones, teniendo que estar trasladando talleres y bodegas de un lado para el otro, con el fin de no interrumpir el funcionamiento normal del centro educativo; sistema que presentaba muchas incomodidades y molestias, lo cual *“contribuyó a elevar en buen porcentaje el valor de la construcción y con todo y estas interrupciones, el costo del edificio resultó barato y de inmejorable calidad y resistencia”*. (MOPT: 1934 p. 303)

Dado que el terreno donde se levantó este edificio, era demasiado pantanoso, fue necesario hacer un drenaje especial con arenón y tuberías de concreto para garantizar la salubridad y protección de los pisos, *dejando entre el nivel natural del terreno y los pisos suficiente altura y prudente número de ventilaciones*. Al parecer y transcurridos ya 75 años desde su construcción el sistema utilizado dio excelentes resultados, pues en términos generales los pisos se mantienen en buen estado a pesar de que los de las aulas son de madera.

A las fundaciones en general se les dio una profundidad no menor de 2 metros, y un espesor de 60 centímetros, usando mampostería de piedra a base de capas de concreto en proporción de 1:8; utilizando siempre materiales de primera calidad.

Las paredes fueron construidas por el sistema de construcción mixta, siguiendo los métodos sistemáticos modernos de entonces y que para ese momento se había comprobado aseguraban *“bastante estabilidad contra temblores, hasta movimientos sísmicos más o menos Rossi N° 20”*⁸.

8 Escala utilizada en la época para medir los movimientos sísmicos. La escala de Rossi-Forel (S. de Rossi y F.A. Forel, 1883) es una de las primeras escalas de intensidad diseñadas para describir los efectos de un terremoto, en un

Debido al tratamiento técnico que da Barrantes a la descripción de cómo se construyó esta edificación y a la importancia de este tema para los expertos en la protección y conservación de nuestro patrimonio arquitectónico, transcribimos textualmente a continuación parte de su informe sobre este respecto *“La superestructura de estos muros en concreto y varillas de hierro retorcido está formada por cuatro vigas horizontales en todos sus contornos longitudinales distribuidas así: una en la base o footing en contacto con los cimientos pero desligada de cierta manera que permita flexibilidad al conjunto entre las fundaciones y las paredes y máxime eleva el nivel de la línea de contraflexura en provecho de seguridad contra temblores y las dilataciones provocadas por los cambios de temperatura. Esta viga en referencia es de sección transversal de 40 por 50 centímetros y las demás que están: una a la altura de batiente de ventanas, otra en la línea superior de ventanas y la última sobre las paredes, son de 25 por 25 centímetros de sección. Todas estas vigas a nivel están unidas entre sí, con pilares perpendiculares de 25 por 25 centímetros de sección por 5.40 metros de altura que es la misma de las paredes, y a distancias no mayores de dos metros.*

El concreto empleado en toda la parte de hormigón⁹ armado fue hecho en proporciones de una parte de cemento¹⁰ de fórmula Portland, dos partes de arenas de primera calidad, traída del Pacífico, de limpieza y dureza inmejorable y piedra quebrada cuatro partes.

El henchimiento de pilares y vigas se ejecutaba una vez levantados los entrepaños con ladrillo, usando mezcla de arena y cemento para las pegas, y haciendo la colocación del ladrillo con endientados de modo que al llenar los moldes formara una unión con mayor área de adherencia y por lo tanto más compacta.

Los repellos fueron elaborados con mezcla de arena y cemento, exenta de masilla de cal, para cuyo efecto se necesitan albañiles especiales, porque a la mayoría les gusta recargar la dosis de cal y tener la alcahuetería de presentar las superficies muy perfiladas y nítidas, pero que a los pocos días empieza a escarapelarse y agrietarse dicho revestimiento, caso común en este país, en que la generalidad de las construcciones de esta índole son flor de un día. Las paredes maestras tienen un espesor de 26 centímetros ya repellados ambos paramentos y las divisorias en donde se usó ladrillo hueco para relleno de los entrepaños son 18 centímetros repelladas.

Los muros del cuerpo central del edificio que abarcan el gran vestíbulo de entrada, el conjunto de la doble escalinata con su hall, todos en el primer piso junto con las dos direcciones, y en el segundo piso el gran salón de recepción inclusive, son de 20 centímetros de espesor y contruidos en su

lugar dado, sobre características naturales, sobre instalaciones industriales y sobre seres humanos. Esta escala era de diez grados (I al X). Actualmente está en desuso y ha sido substituida por otras.

9 Mezcla de piedras menudas y argamasa

10 El cemento es en general toda aquella clase de sustancias pulverulentas capaces de formar con el agua pastas que se endurecen y sirven para la construcción, o sea la materia con que se cementa una pieza de metal.

totalidad de cemento armado, empleando en su forma estructural del varillaje el sistema Monier¹¹.. También está construido en este mismo sistema las vigas y planchas del segundo piso y de las azoteas del cuerpo central del edificio” (Ibídem: p. 303 - 304)

Barrantes incluye en este extenso informe los cálculos de resistencia que *para el efecto y seguridad* de esta construcción tuvo que hacer, como por ejemplo: los cálculos de fatigas tangenciales y fatigas por adherencia, el cálculo de las vigas maestras y el de las cargas, entre otros. También adjunta los cálculos realizados para conocer qué secciones debían dársele a las diferentes piezas de hierro, ángulo, placas en unión y remaches. Todos los cuales, según él fueron hechos *“de acuerdo con fórmulas científicas, para cuyo fin hice detalles por estática gráfica y los cálculos que están a la vista en mi libro, de modo que se definiera a qué distancias debían doblarse dichas varillas y qué cantidad de estribos exige el caso presente, que*



Fachada de la edificación en construcción.

11 Este tipo de construcción era el más generalizado en los años 30's en Francia y Alemania y *“se debe a la perseverancia de Monier, quien tuvo muchas dificultades para hacerlo llevar a la práctica, patentizándolo en varias y diferentes épocas y no fue sino hasta el año 1878, al tomar nuevas patentes, que se inició el desarrollo de la construcción de hormigón armado, extendiéndose luego en Francia, Alemania y otros países. La extensión del hormigón armado en Alemania se produjo con mucho retraso; y no fue sino hasta el año 1884 que el consejero de comercio Freytag ; (que más tarde debía constituir la Sociedad Wayss & Freytag), obtuvo la concesión de las patentes Monier junto con la razón social Martenstein y Jossaux, de Offenbach del Mein.*

Freytag, lo mismo que Monier, no eran ingenieros; pero se dieron cuenta de la importancia y la significación del sistema constructivo y puso a contribución destacados elementos a fin de aclarar el modo de acción del hormigón armado y fundar así las bases para su amplio desarrollo. El ingeniero Wayss se dedicó en el Norte de Alemania y radicándose en Berlín consagrado eficazmente a difundir las construcciones de hormigón armado. El gran mérito de Wayss se funda en que, por la perseverancia en gran cantidad de ensayos por él efectuados, obtuvo la confianza del nuevo material ante los cuerpos técnicos y administrativos.” (MOPT: 1935 p. 304).

Con respecto a este sistema Narciso Blanco, Director General de Caminos, justificaba su uso en 1923, de la siguiente forma: *“La última palabra en las construcciones modernas, la ha resuelto el sistema del cemento armado, en lo referente a duración, seguridad contra los terremotos, rapidez de construcción, facilidad de hacer uso de toda clase de hierros, aplicándolos a los varios sistemas, y adaptación de cualquier clase de forma, esto unido a la resistencia y siempre que estén estas obras sometidas a cálculos dentro de las exigencias técnicas, y que se cuente con un personal de obreros competentes, que pueda complementar ampliamente esta clase de construcciones, acaso de las más difíciles de calcular y aplicar en esta rama de la ingeniería. Grande era, pues, la responsabilidad que asumía al decidirme, en mi concepto de Director General de Caminos, a recomendar este sistema, pues al abordar esa empresa, sabía que tenía que dedicarme, en cada caso, a resolver un problema distinto y a formar escuela para maestros constructores.” (MOPT: 1923: p. 208).*

no lo transcribo detalladamente en este informe por ser demasiado extenso, ... Todas las partes de la construcción, como vigas, nervios, losas, escaleras, azoteas, etc., han sido minuciosamente calculados en la misma forma como hasta aquí le he expuesto los anteriores, con el fin de garantizar nuestros trabajos ejecutados ante el señor Ministro de Fomento que le complace tanto ver que se hacen bien hechas las construcciones.” (Ibídem: p. 307)

En cuanto a las cubiertas, Barrantes dice que *“La estructura de los cuchillos de los techos fueron fabricadas de acero. Tanto las cerchas del techo sobre el salón de actos públicos, como las del cañón a dos aguas sobre las aulas, fueron hechas por el tipo Pratt. Las cerchas sobre el salón de actos están colocadas cada 2.70 metros, centro a centro.” (Ibídem: p. 308)*

Sobre los pisos y cielos anota que *“son de tabloncillo de 1 pulgada por 5 pulgadas, sobre enviguetados de madera de 2 por 5 pulgadas de sección, cuyas piezas están colocadas cada 50 centímetros de centro a centro. Este enviguetado¹² fue a la vez montado sobre vigas de cemento armado apoyadas en los extremos a las fundaciones y en el intermedio sobre pilares de 30 por 30 centímetros de sección, de cemento armado espaciados cada 2 metros.*

El juego de vigas de cemento armado localizadas cada 2 metros y en el sentido longitudinal de las aulas formando todo el conjunto un piso de rigidez fuerte y compacta. Los cielos son de tablilla de ½ por 5 pulgadas sujeta a bastidores de reglón de 1½ por 3 pulgadas y dichos marcos están bien asegurados a las cerchas de acero con tornillos habiéndose empleado para este trabajo, pochote de primera calidad.” (Ibídem: p. 309 - 310)

Con respecto a las puertas y ventanas, Barrantes indica que se elaboraron en los talleres de Obras Públicas, haciéndolas con *“espesores adecuados para soportar al continuo y duro servicio en esta clase de planteles. Hechas con una mano de obra muy nítida, quiere decir, a cortes y uniones muy rectas y bien ajustadas.*

El estilo de ventanas es compuesto de bastidores muy sencillos con un enristalado formado de 36 vidrios muy pequeños en cada boquete; este sistema de cristales de dimensiones adecuadas es muy usado, hoy día en escuelas, por ser económica su reposición.” (Ibídem: p. 310)

Por último, el jefe del Departamento de Ingeniería de Construcciones describe la forma como se hizo el sistema sanitario de esta edificación escolar, así, indica que, *“fue construido en la forma corriente, distribuidos uno en el ala derecha del edificio, para varones, y el otro en el ala izquierda, para niñas, ambos provistos de baños; todos locales bien amplios, y para el uso del personal docente se instalaron 2 locales espaciosos con baños, inodoros y lavatorios al estilo moderno, con todas las comodidades, como lo merecen los más meritorios servidores del Estado. En dichos departamentos se construyeron orinales para los niños, de un tipo nuevo en Costa Rica, formados por canales mensulares, en construcción de cemento armado, de un sistema muy higiénico.” (Idem).*¹³

12 Asentar las vigas del edificio.

13 El subrayado es nuestro. Se destaca porque, como es obvio, Barrantes señala ahí, el uso de un sistema sanitario novedoso.

El cuidado que puso Barrantes en la dirección y desarrollo de esta obra salta a la vista con solo visitar actualmente el inmueble, pero también se puede observar por medio de sus comentarios, así éste señala que él mismo visitaba ese trabajo todos los días, entre las 11 y 45 y la 1 p. m. y que *“el valor de las obras de cemento armado depende no tan sólo de la calidad de los elementos que la constituyen y de cálculos sino que influye grandemente el cuidado que se aporta a la ejecución del trabajo, yo trato por todos los medios de que los directores de trabajos se ajusten estrictamente a mis planos y les aconsejo para la buena marcha de dichas obras que estudien y se familiaricen con mi sistema de diseños y yo personalmente visito los trabajos y ejerzo con energía las órdenes, haciéndoles ver que si existen detalles en mis trazados fuera del alcance mental y conocimientos para poder entenderlos, deben ponerlo en mi entendimiento y aclarar cualquier duda que hubiere al respecto; este requisito es de gran importancia y el señor Ministro me ha recomendado que le vigile con constancia la ejecución técnica de las obras de importancia, ya sean edificios o puentes; todo esto va, como es natural, en provecho de la seguridad de la fábrica y de nuestra reputación profesional... Hasta aquí no he hecho más que demostrarle una pequeña parte de los innumerables cálculos escritos en mi libro diario de oficina técnica. Y es por esto, que teniendo conciencia y seguridad de lo que estoy haciendo en cada trabajo me molesta cuando alguien de intruso quiere variar lo que he proyectado en mis planos, y hay por desgracia ciertos maestros de obra, criollos y nativos nacionales, que quieren hacer lo que les da la gana, porque creen saber mucho en este ramo, pero gracias al espíritu comprensivo y enérgico del señor Ministro, y a su meritoria labor como Director General, que aprecia y acuerpa al que sabe de ingeniería y de arte, se debe el haber puesto coto a tan grave error. (Ibídem: p. 307).*

Con relación al costo total de esta obra, es difícil de precisar, pues no hemos tenido acceso a toda la documentación presupuestaria relativa a esta edificación, no obstante, con la escasa información hallada, podemos tener un referente de su valor a partir de datos aislados, como el informe que brinda el Auditor del Taller de Obras Públicas, Jesús Jiménez T., sobre lo gastado en 1932 por este Taller en materiales para esta Escuela, monto que ascendía a ₡30.769 y en mano de obra, por un monto de ₡26.007,50, más el que brinda este mismo servidor al año siguiente, en el que indica que en materiales se gastaron ₡93.867 y en mano de obra ₡105.812,25, para un total entre los dos rubros en los dos años de ₡256.455,75, suma que probablemente no es su costo total, pero que nos da una ligera idea de lo que pudo haber costado.

Este edificio se inauguró el jueves 12 de octubre de 1933, en el marco de la celebración de lo que para entonces se denominaba como “El Día de la Raza” y que ahora se conoce como el Encuentro de Culturas. Fecha escogida por el personal docente de la institución y a la que los medios de comunicación de la época se refirieron como muy propicia para llevar a cabo estos *solemnes actos*. A las 2:00 p.m. de dicho día inició esta actividad de inauguración con la presencia de destacados personajes de la política y la diplomacia del país, entre ellos, Leonidas Pacheco, Secretario de Relaciones Exteriores; Teodoro Picado, Secretario de Educación Pública; el embajador de Chile en Costa Rica, Jorge Barriga E.; el presidente del Congreso Lic. Volio y otras autoridades e invitados especiales, estudiantes y público general. Entre los discursos de las autoridades para esto designadas y las presentaciones culturales realizadas por los estudiantes de este centro educativo, se dio por oficialmente inaugurada esta magnífica edificación, aunque con la sensible ausencia del Presidente de la República don Ricardo Jiménez y del Secretario de Fomento don León Cortés, quienes presentaron sus excusas por no poder asistir.



Construcción de la sección este del edificio.



Sobre la edificación, La Prensa Libre del 13 de octubre de 1933 decía que *“presenta un sistema de ventilación natural, excelente servicio sanitario, así como pila de natación muy bien construida. El interior del edificio es bien amplio, en espaciosos corredores en donde los niños pueden efectuar sus juegos con gran desenvolvimiento. Las aulas son amplias, limpias y magníficas. Todo en general, revela una dirección acertadísima y sobre todo, que se ha puesto al servicio de la construcción un aporte de buena voluntad y entusiasmo.”* (La Prensa Libre: 1933 p. 5)

Esta obra le valió a Barrantes el reconocimiento y las felicitaciones de muchos, entre los que figuran el que luego llegaría a ser Presidente de la República, León Cortés Castro, que para entonces fungía como Secretario de Estado en el Despacho de Fomento y de quien podemos leer al pie de esta página la misiva¹⁴ que le remitió al concluir esta edificación.

Y en el discurso que como Vicepresidente de la Junta de Educación de San José, el señor Gonzalo Chacón expuso en el acto inaugural de este edificio, éste extendió su agradecimiento y felicitación al Maestro de Obras, al encargado del Taller de Obras Públicas y a los peones y obreros que participaron en su construcción, al decirles de forma meritoria que *“cuando hayan corrido los años y pasen frente a esta escuela y vean su obra enhiesta y sólida, la voz secreta de la conciencia les repetirá lo que ahora les digo: He aquí una obra duradera y buena, la hicieron hombres honrados y trabajadores conscientes”* (**Diario de Costa Rica: 1933, p. 7**), palabras de las que hacemos eco como homenaje a estos esforzados hombres que nos legaron este valioso patrimonio arquitectónico.



14 San José, 17 de octubre de 1933.

Señor Ing. don José María Barrantes
S. D.

Aunque ya oficialmente di instrucciones al señor Director General de Obras Públicas, para que en nombre de esta Secretaría haga manifestación a usted y demás colaboradores en la construcción de la escuela República de Chile, de mi complacencia por el éxito obtenido en ese trabajo, quiero decirle personalmente que en él ha puesto usted de relieve su magnífica competencia profesional y que ese edificio, si no hubiere otras pruebas sería, por sí solo, testimonio suficiente para darlo a conocer a usted como un arquitecto de magnífica escuela.

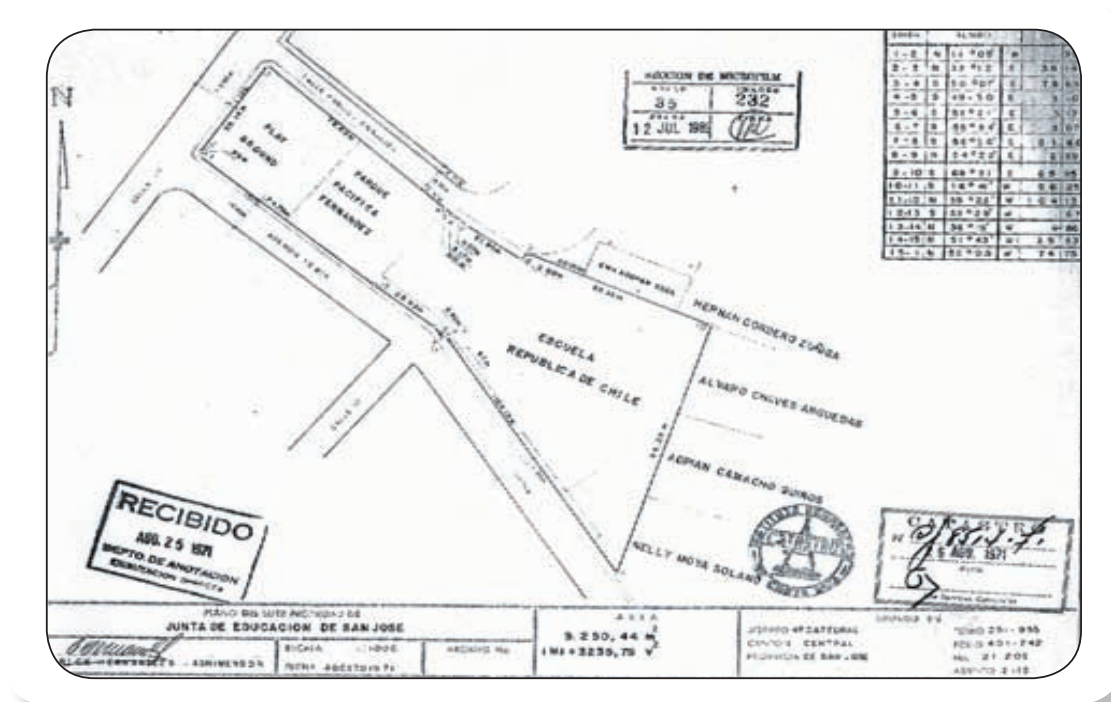
Vayan por este medio mis congratulaciones muy sinceras y los votos que hago por que usted continúe adquiriendo en el desarrollo de sus importantes labores profesionales resultados tan satisfactorios como el que significa la construcción de la escuela República de Chile.

Lo saluda su afectísimo amigo y seguro servidor,

(f) León Cortés C”,

DESCRIPCIÓN ARQUITECTÓNICA DEL INMUEBLE:

UBICACIÓN EN EL TERRENO:



Este inmueble está ubicado en el distrito Catedral, del Cantón Central de la provincia de San José, sobre la avenida 12 bis y la calle 19.

Se emplaza en un terreno plano, con frente hacia el suroeste, ocupando el espacio central del terreno, del cual utiliza gran parte del área. En este mismo terreno se encuentran un comedor, unos pabellones de aulas, pertenecientes al mismo centro educativo, pero construidas posteriormente y seguido del lado oeste un pequeño parque y playground infantil.

SU ENTORNO:

Aunque al momento de construirse la primera edificación escolar para el barrio Luján (1926-1927), éste no era más que unas pocas y espaciadas casas de habitación rodeadas por todos lados de amplios solares y terrenos cultivados y a los pocos años en que se construyó la edificación actual (1932-1933) aun era un pequeño barrio en desarrollo, donde predominaba, por supuesto un paisaje aun rural, actualmente el entorno de la Escuela República de Chile se caracteriza por ser un área urbana, rodeada de muchas casas de habitación y otras edificaciones que en principio quizás fueron construidas para ese mismo uso pero que con el correr de los años y nuevas necesidades se ha tenido que adaptar a otros usos, principalmente comerciales, de servicios y oficinas. Se hayan también muy



Volumen Central de Acceso



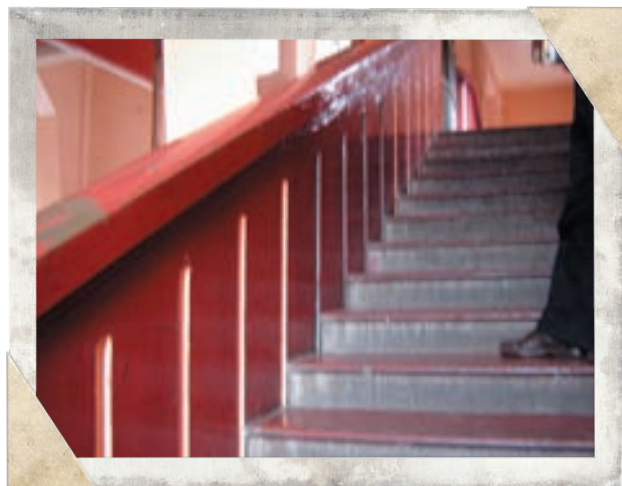
Vestíbulo



Vestíbulo



Final de Vestíbulo y Corredor



Escaleras

DISTRIBUCIÓN DE PLANTA:

La distribución de este edificio es en forma de O, con patio central. Se realiza a partir de pabellones longitudinales simétricos con amplios corredores alrededor de un patio. De los pabellones sobresalen, en la parte central, el cuerpo principal de acceso y el salón de actos. Los pabellones contienen cerca de veintidós espacios en su mayoría del mismo tamaño, utilizados como aulas, oficinas o sala de reuniones.

En el volumen de acceso se ubican a los lados las oficinas administrativas y en el segundo piso la biblioteca, a la cual se accede por medio de unas escaleras localizadas al final de un vestíbulo.

Como volúmenes independientes se encuentran las baterías de servicios sanitarios ubicadas a los costados del salón de actos, una para hombres y otra para mujeres. La primera ahora en desuso, que como se anota antes, por lo novedoso de su sistema en la época, amerita ser rehabilitada.



Patio Central



Interior de Biblioteca



Esta edificación, como la mayoría de las construcciones diseñadas por Barrantes, está levantada respecto del nivel de piso exterior aproximadamente 75 centímetros, por lo que se accede a ella por medio de cinco gradas, que nos introducen al vestíbulo que distribuye la circulación hacia la izquierda y la derecha para conducirnos a las aulas y demás espacios existentes.

FACHADA:

La fachada principal está compuesta por dos pabellones longitudinales de aulas unidas por el cuerpo principal de acceso, el cual con una mayor jerarquía sobresale por su volumetría y su decoración. En dicho elemento se observa la puerta principal de acceso en arco de medio punto, decorada con vidrios de diferentes colores, sobre ésta un balcón con decoraciones neo coloniales, que a su vez están enmarcados por un gran arco que sobresale de la pared. A ambos lados de este volumen se generan otros de menor tamaño que contienen, en la parte baja, una ventana rectangular con balcón y dos ventanas pequeñas con arco de medio punto en la parte superior, ambas enmarcadas por dos elementos verticales que semejan columnas.



Fachada principal

SISTEMA ESTRUCTURAL Y PAREDES:

Todo el sistema de vigas, columnas y muros estructurales son en concreto armado y el resto de las paredes en sistema mixto de concreto armado con entrepaños en mampostería de ladrillo hueco de concreto.



Vistas de paredes, vigas y columnas

PISOS:



Los pisos de corredores y salón de actos son de mosaico rojo los primeros y policromos los del segundo espacio, predominando aquí los colores rojo y amarillo, en el borde del corredor y los servicios sanitarios encontramos mosaico tipo pedrín. En algunos espacios como en la dirección y los servicios sanitarios del ala izquierda, los pisos originales fueron sustituidos por cerámica. En las aulas se utilizó madera de tabloncillo de 1 pulgada por 5 pulgadas, que aun se conserva en buen estado.



Pisos originales

CUBIERTAS:

Todo el edificio excepto el volumen central de acceso, tiene cubierta metálica a dos aguas con estructura de cerchas tipo pratt, en angular metálico. En el volumen central de acceso, la cubierta más alta es metálica a dos aguas y los dos niveles más bajos son losas en concreto armado.



Losa de concreto



Cubiertas metálicas

CIELOS:

Los cielos rasos son de tablilla con cordón central machihembrada de 1/2 por 5 pulgadas sujeta a bastidores de reglón de 1 1/2 por 3 pulgadas. Los marcos están bien asegurados a las cerchas de acero con tornillos y son en madera de pochote.



Detalles de cielo rasos

SISTEMA SANITARIO:

Los servicios sanitarios como lo describe el mismo Barrantes están distribuidos, uno en el ala derecha del edificio, para varones, y el otro en el ala izquierda, para niñas, ambos provistos de baños *“En dichos departamentos se construyeron orinales para los niños, de un tipo nuevo en Costa Rica, formados por canales mensuales, en construcción de cemento armado, de un sistema muy higiénico.”* Según esta misma descripción todo el sistema de evacuación de aguas negras y pluviales es en el mismo sistema de concreto.



Servicios sanitarios

PUERTAS Y VENTANAS:

Las puertas fueron elaboradas en los talleres de Obras Públicas, con maderas de cedro amargo y caoba, según cita el Arq. Barrantes, *son de espesores adecuados para soportar el continuo y duro servicio.* El estilo de ventanas es compuesto de bastidores muy sencillos con un encristalado formado de 36 vidrios, *“de dimensiones adecuadas, por ser económica su reposición”.*

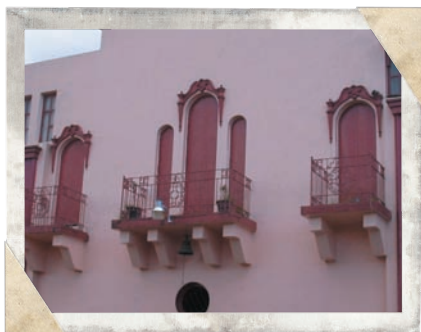


Detalles de puertas y ventanas

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Nuestra apreciación es que esta edificación, exceptuando la batería de servicios sanitarios para hombres (que está en abandono), se encuentra en un buen estado de conservación. Los deterioros detectados son producto de la misma antigüedad, del uso y la falta de mantenimiento adecuado. Se encontraron algunas alteraciones producto de su continuo uso como centro educativo, como el cambio de pisos originales, ampliación de los servicios sanitarios, ampliación y cambio del sistema eléctrico e iluminación.

Dado que la mayoría de las alteraciones y deterioros son menores y completamente reversibles, creemos que una restauración de los mismos es completamente viable y la dejaría en un excelente estado, sin menoscabo del tejido histórico y de su aspecto estético.



VALOR PATRIMONIAL:

La existencia y permanencia por más de setenta años de esta edificación en el josefino Barrio Luján y su contribución como elemento gestor de este mismo, le hace acreedora al merecido valor de antigüedad.

La época en que fue construida y las razones para hacerla, así como el esfuerzo conjunto de la Junta de Educación, los vecinos y el gobierno para lograrlo es digno de destacar y valorar en la actualidad y le confieren un gran valor histórico.

Su estilo, materiales y sistema constructivo así como su estado de conservación y de valor estético nos permiten deducir la autenticidad de su valía arquitectónica.

La participación del arquitecto José María Barrantes Monge, como encargado del diseño, dibujo, elaboración de planos e inspección de esta obra, también le da un mayor carácter de importancia, pues con ella se inicia toda una época de auge constructivo en materia de edificaciones estatales en las que él tuvo una destacada intervención.

A nivel urbano es un hito que aun alberga a uno de los centros educativos más grandes de la ciudad de San José, lo que indica su vigencia.

Como vemos, dada la trayectoria histórica, función social y cultural, así como de elemento generador de la expansión de un barrio, esta edificación constituye un significativo e importante lugar de grandes y conocidos valores histórico, arquitectónico, urbanístico, social, simbólico y cultural, entre otros, por lo que no cabe duda de que el Edificio de la Escuela República de Chile reúne sino todos, la mayoría de los criterios que se deben tomar en consideración para su declaratoria como un bien inmueble de valor patrimonial de nuestro país.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS, MANUSCRITAS Y ORALES

Balmaceda Salazar, Lilliam. **Comunicación personal**. Barrio Luján, San José. 5 de diciembre, 2006.
Marín Miranda, Ingrid. **Comunicación telefónica**. San José. Diciembre, 2006.
Ministerio de Educación Pública. **Memoria Anual 1924**. San José: Imprenta Nacional, 1925.
Ministerio de Educación Pública. **Memoria Anual 1925**. San José: Imprenta Nacional, 1926.
Ministerio de Educación Pública. **Memoria Anual 1926**. San José: Imprenta Nacional, 1927.
Ministerio de Educación Pública. **Memoria Anual 1929**. San José: Imprenta Nacional, 1930.
Ministerio de Educación Pública. **Memoria Anual 1932**. San José: Imprenta Nacional, 1933.
Ministerio de Obras Públicas y Transportes. **Memoria Anual 1924**. San José: Imprenta Nacional, 1925.
Ministerio de Obras Públicas y Transportes. **Memoria Anual 1925**. San José: Imprenta Nacional, 1926.
Ministerio de Obras Públicas y Transportes. **Memoria Anual 1926**. San José: Imprenta Nacional, 1927.
Ministerio de Obras Públicas y Transportes. **Memoria Anual 1927**. San José: Imprenta Nacional, 1928.
Ministerio de Obras Públicas y Transportes. **Memoria Anual 1928**. San José: Imprenta Nacional, 1929.
Ministerio de Obras Públicas y Transportes. **Memoria Anual 1929**. San José: Imprenta Nacional, 1932.
Ministerio de Obras Públicas y Transportes. **Memoria Anual 1932**. San José: Imprenta Nacional, 1933.
Ministerio de Obras Públicas y Transportes. **Memoria Anual 1933**. San José: Imprenta Nacional, 1934.
Registro Nacional. **Consulta Catastro. Plano N° S.J. 8514-71**
Registro Nacional. **Consulta Finca N° 1-21209**
Registro Nacional. **Tomos 251 y 955**.
Rojas Gangotana, Francklin. **Comunicación personal**. Barrio Luján, San José. 5 de diciembre, 2006.
Salazar Monestel Alejandra. **Comunicación personal**. Barrio Luján, San José. 5 de diciembre, 2006.

DOCUMENTOS IMPRESOS

Diario de Costa Rica. Sábado 14 de octubre de 1933.
Escuela República de Chile. **Historia de la Escuela República de Chile**. Documento mimeografiado. S.f.
La Prensa Libre. Viernes 13 de octubre de 1933

BIBLIOGRAFICOS:

Álvarez Masís, Yanory y Dennis Gómez Duarte. **San José de Antaño Distrito Catedral (1890-1940)**. San José: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, 2000.
Enríquez Solano, Francisco J. y Eduardo Oconitrillo García (compiladores). **Historias de mi Barrio El San José de ayer**. San José: Editorial Costa Rica, 1998.
Ferrero Acosta, Luis. **Barrantes Monge Arquitecto: un acoso histórico de Luis Ferrero**. San José: Editorial Costa Rica, 2004.
Molina Jiménez, Iván. **Costarricense por dicha. Identidad nacional y cambio cultural en Costa Rica durante los siglos XIX y XX**. San Pedro: Editorial Universidad de Costa Rica, 2002.

DOCUMENTOS DE GOBIERNO

Gómez Vargas, Sonia L. **Estudio de Declaratoria Escuela León Cortés C.**, Carrizal de Alajuela, 2003. Unidad de Documentación C.I.C.P.C., M.C.J.D.

ESCUELA



República Argentina

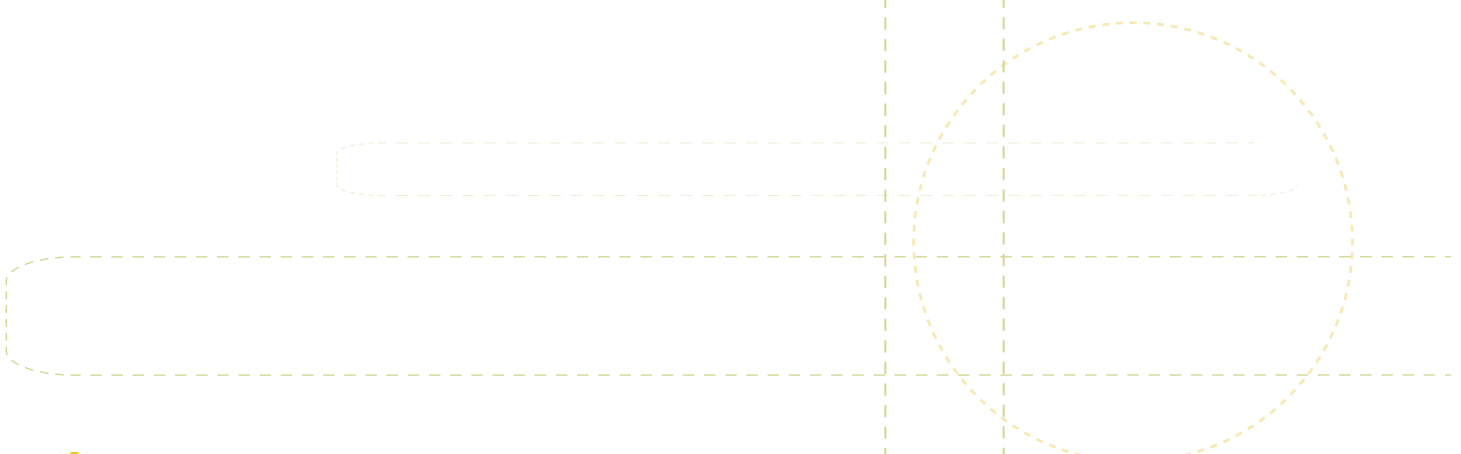


Foto aportada por Arq. Carlos Manuel Ugalde Hernández

Hist. Sonia L. Gómez Vargas
Arq. Lizanías Zárate Esquivel

*“Escuelas públicas como esa han sido la cuna y gran
crisol de la democracia de nuestro país”*

José Manuel Salazar Navarrete.
*Una Historia de Mi barrio: Barrio México, en:
Historias de mi Barrio El San José de ayer, pág. 28.*



SOBRE LOS ORÍGENES DE BARRIO MÉXICO:

Ubicado al noroeste de la ciudad en el distrito Merced del cantón central de San José, en las cercanías del sector conocido popularmente como “La Coca Cola” y teniendo como límite norte al Río Torres, encontramos el barrio México, conocido antes como “Rincón de Cubillos”.

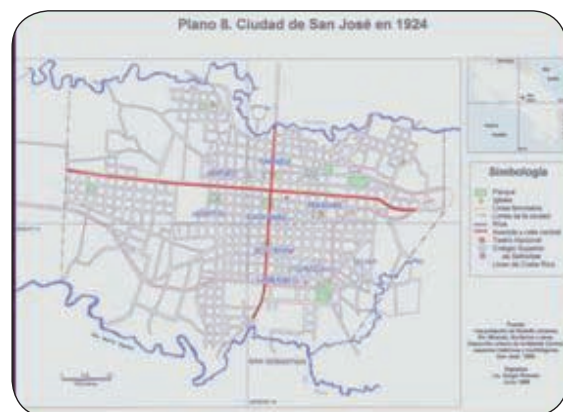
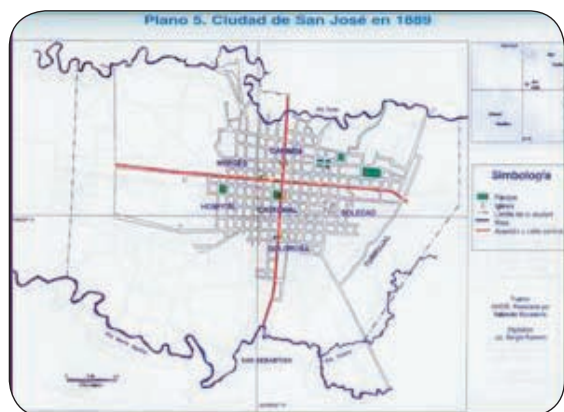
Este barrio presenta características urbanísticas particulares donde impera la arquitectura Art Decó, posiblemente por el desarrollo urbano que se dio en la primera mitad del siglo veinte en este sector.

Como lo indica el Arq. Carlos Manuel Ugalde H. La tipología arquitectónica Art Déco “marca una época de desarrollo social-cultural-económico del país, concretamente la de los años treinta del siglo XX. El uso de esta tipología arquitectónica fue inspiración en la preferencia de algunas familias de clase media del centro de la ciudad y particularmente en Barrio México. (Ugalde: 2005, p. 11)



Fuente: Mapa Turístico, Instituto Costarricense de Turismo. Mapa Barrio México Art Decó, San José 'studio.

Según documento inédito elaborado por la profesora Katherine Chanto, basado en el documento “Historia del Barrio México” de Fernando Rojas Esquivel y “Monografía de Barrio México” de Miguel Ruiz y José Sánchez; como consecuencia del terremoto acaecido el 4 de mayo de 1910 que destruyó la ciudad de Cartago y afectó también gran parte de las construcciones josefinas, muchas personas buscaron otros lugares fuera del centro para establecerse. Por lo que, Juan Rafael Montes de Oca, Josefa Chacón, Francisco Carazo, Eulogio Chávez y otros, dividieron sus fincas en lotes formando cuadrantes, lo que permitió la llegada de los primeros pobladores de lo que posteriormente llegaría a ser el Barrio México.



En los planos de la ciudad de San José correspondientes a los años 1889 y 1924 podemos apreciar el proceso de expansión de la ciudad generado en dicha época. En la cuadrícula superior izquierda del plano de 1924 ya se observa el surgimiento de barrio México.

Fuente: San José de Antaño Distrito Catedral (1890-1940).

Estos pujantes pobladores pronto se abocaron a buscar el progreso del pequeño caserío, por lo que en 1921 se formó la primera junta de vecinos, integrada entonces por José Montero Calderón, Jaime Sáenz Chávez, Juvenal Morales, Salustio Vargas, el Dr. Alejandro Vargas Araya, Samuel Hidalgo, Antonio Vargas, Gerardo López Alfaro y Abel Hidalgo, denominándose Junta Patriótica Progresista. Uno de los acuerdos de esta Junta fue darle el nombre a este barrio.

Así, indica Chanto que *“El ilustre periodista y director del diario El Comercio, don Leonardo Montalbán, había solicitado a la municipalidad de San José que se denominara con el nombre del hermano país de México el parque Central o a uno de los barrios de la capital. Así fue, que cuando la Junta Patriótica Progresista solicitó a la Municipalidad la aprobación del nombre de México para el Barrio, esta solicitud fue acogida con beneplácito por los regidores y el gobernador de San José, José Luján Mata “de ascendencia mexicana”.*

Así fue que a partir del 21 de octubre de 1923, quedó oficialmente fundado lo que es Barrio México.”
(Chanto: s.f., s.num. s.pág.)

Chanto señala que en los años veinte éste era un barrio muy tranquilo, un “rinconcito” en el que las avenidas hacia el oeste se topaban con cafetales, las calles 18 y 22 estaban bloqueadas por propiedades, y la calle 20 era intransitable para vehículos, pero para los chiquillos este ambiente era aprovechado para comer frutas de los cafetales como mangos, naranjas, jocotes, o ir a los potreros a bañarse en una poza llamada “La petaca”.

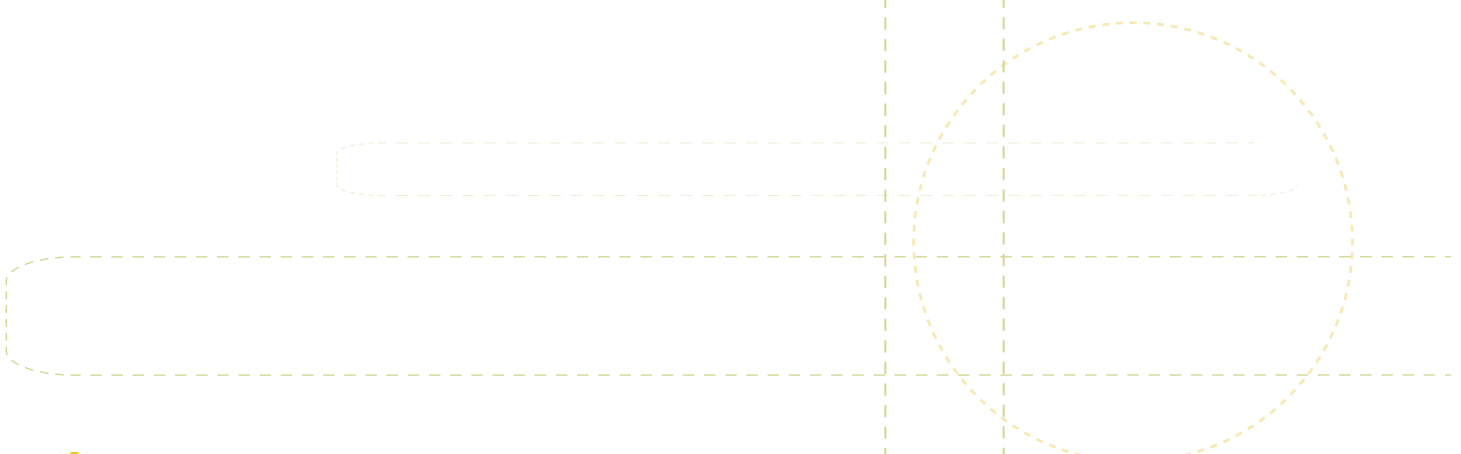
Otros lugares como La Plaza de Ganado, ubicada entre avenidas 15 y 17 y la calle 22; el rincón de Cubillos; el “Potrerillo” (al final de la avenida 11, hacia el oeste); la calle 20; las jardinerías (“La Guaría”, la de don Antonio Obando, la de don Alfredo Retana y la de don José Piedra); la plaza (donde se realizaban toda clase de actividades como partidos y mejengas de fútbol, turnos, corridas

de toros, celebraciones patrias, se elevaban papalotes, etc.); la farmacia Calzada (propiedad de Mario Calzada Carboni); las pulperías y cantinas (como “El Gato Negro” de don Alejandro Cartín, “El Gran Tráfico”, “La Frontera de México”, “La Bomba”, “La Cartaginesa”, “El Nilo” de don Jorge Bravo, “La Mata de Tabaco” de don Víctor Hidalgo, la pulpería de don Anastasio García y la de don Hernán Solórzano), así como la pulpería, ferretería y bar “La Lluvia de Plata” y muchas otras son o fueron sitios de gran importancia para los vecinos de Barrio México y para su conformación como tal, además de evocar gratos recuerdos de la infancia y de la juventud, principalmente entre los mayores, que vivieron en estos, momentos de diversión, romance, de intercambio social o de solidaridad.

Así también, destaca la importancia de la creación de nuevas instituciones educativas como el kindergarden “Margarita Esquivel”, fundado en 1945, la Escuela Ramiro Aguilar (1944) y el Liceo de San José fundado en 1954, tanto como la instalación de la subestación de bomberos de Barrio México, inaugurada en 1947.

Para Fernando Rojas otro hito relevante del barrio es el Templo Católico Santísima Trinidad, cuya construcción también fue iniciativa de la Junta Progresista, proyecto iniciado en 1930 y en el que colaboraron y participaron de diferentes formas los vecinos del barrio, logrando tras varios años de trabajo terminar este bello templo.

Es en este contexto urbano y de relaciones sociales descrito que se origina la Escuela de Barrio México, denominada Escuela República Argentina.



ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL EDIFICIO DE LA ESCUELA REPÚBLICA ARGENTINA:



Acto conmemorativo de inicio de las obras de construcción
del primer edificio escolar de Barrio México, 1926.
Fuente: Memoria de la Secretaría de Educación, 1926.

De acuerdo con el Arq. Ugalde en la segunda década del siglo veinte, San José iniciaba un proceso acelerado de densificación, causado por varias situaciones socioeconómicas, además de la migración provocada por el terremoto de 1910. Como consecuencia se formaron nuevos trazados urbanos en la periferia próxima al centro de la ciudad capital, pero este crecimiento de la población en desequilibrio con los servicios públicos básicos ocasionó el inicio de un proceso de colapso, la infraestructura escolar cede por estas razones y por deterioro físico.

“Así que en esos años (década del 20 y del 30) los gobiernos impulsaron la transformación del Estado Costarricense y la educación era uno de sus objetivos; consecuentemente, le dieron impulso a la construcción de nuevas escuelas en todo el país.” (Ugalde: 2005, p. 11)

Para Carlos Altezor en el segundo decenio del Siglo XX, el déficit de locales escolares en San José se hace evidente para todos. *“La población escolar crece a ojos vista y el problema se siente en los distritos más poblados como el de La Merced, así como en los nuevos barrios generados por la extensión de la ciudad. En 1929, El Diario de Costa Rica reclama la necesidad de construir tres grandes edificios escolares, ya que el censo de 1928 acusa un total de 10050 niños, en tanto que los existentes pueden absorber solamente 6096 (...)”.* (Altezor: 1986, pp.160)

No obstante, la tarea no era fácil, los informes presentados por los Secretarios de Estado en el despacho de Instrucción Pública de la época, dan cuenta de las dificultades existentes entonces para levantar nuevos edificios escolares. Su construcción solo era posible por necesidad de las comunidades, con la voluntad e interés del gobierno y por supuesto con el esfuerzo de los interesados (sin embargo, vemos como ya han transcurrido aproximadamente ocho décadas y esta situación lamentablemente se sigue presentando).

Para el caso de Barrio México, de acuerdo con los datos de inscripción de las dos fincas que conforman el terreno donde se ubica la Escuela República Argentina, éstas fueron compradas en 1923, una a Guillermo Carazo Aguilar y la otra a Juan Rafael Montes de Oca Chaves, por un valor de ₡3.090 la primera y ₡7.761 la segunda, la primera fue pagada en efectivo y al contado, al respecto Justo Antonio Facio de la Guardia, Presidente de la Junta de Educación de San José en ese momento indica *“que el dinero con que paga proviene de una contribución de vecinos del Paso de la Vaca de esta ciudad, recaudada por una Junta Constructora integrada por los señores Francisco Ross Ramírez, Francisco José Rucavado Bonilla, Juan José Araya Cisneros, Rómulo Artavia Sánchez, David Castro Badilla y Juan Rafael Pérez Muñoz, contribución destinada exclusivamente por recaudadores, que también son contribuyentes y vecinos, única y exclusivamente a la adquisición de la presente finca para construir en ella una escuela de primera enseñanza”* (R.N.: T 942, F 446-447, 450-451).

La otra, por su parte, fue pagada de la siguiente forma: ₡3.323,50 provenientes de un giro otorgado por la Municipalidad de San José promovido por el Lic. Cleto González Víquez en el mismo acto de otorgamiento de la escritura y el resto se pagaría el 11 de octubre de 1925 dejando en garantía la hipoteca de la misma finca, cancelación que consta en una inscripción hecha en enero o febrero de 1926.

Cada una de estas propiedades medía, según los datos registrales 1.081m² la primera y 3.099,47 m² la segunda.

Según nos refiere la profesora Chanto, en 1926, los señores Octavio Saborío, Víctor Díaz, José Vargas y otros, acudieron a la educadora Adelia Corrales, maestra y luego directora de la Escuela de Párvulos No. 1 del Paso de la Vaca, para que les ayudara a conseguir su propósito de construir la escuela. Ésta, acogió con entusiasmo dicho proyecto y junto al personal de la escuela colaboró en tal empresa.

“La Junta de Educación tuvo a su cargo la construcción de la escuela, teniendo desde el principio dificultades para su propósito con el Gobierno. Sin embargo, gracias a la intervención del señor Ministro de Educación Lic. Luis Dobles Segrega, se levantó una modesta escuelita en el centro de la manzana adquirida, siendo inaugurada el 15 de abril de 1928.” (Chanto: s.f., s.num. pág.)

Por su parte, la versión oficial de los hechos, nos la da el Inspector de Construcciones Escolares de la época Dacio Quirós, quien en su informe sobre lo actuado por la dependencia a su cargo durante el año 1925, presentado en mayo de 1926, nos indica que ya para este año estaba en proyecto la construcción del edificio escolar de barrio México, al señalar que *“El problema por largo tiempo sentido de falta de locales para las escuelas de San José, originado por el notable aumento de población, y por el estancamiento prolongado en materia de construcción escolar para la capital ya principia a ser resuelto y en forma económica y definitiva. El Estado por un lado, y la Junta de Educación por su parte, dejarán a no dudarlo, edificios terminados de amplia capacidad, que permitan la compulsión efectiva en la asistencia escolar... **En breve plazo habrá de iniciarse la construcción del edificio escolar de Barrio México**; (el subrayado es nuestro) con esta, comenzará la Junta de Educación, integrada hoy por elementos de laboriosidad, constancia y honorabilidad, generalmente reconocidas; la aplicación de los fondos del detalle escolar, impuesto a los habitantes de la ciudad capital. Esos edificios, a más del servicio incalculable que prestarán al progreso espiritual de la comunidad, serán desde luego motivos complementarios del ornato público; y su edificación hecha con obra de mano, y materiales en su gran mayoría del país, determinará en consecuencia, trabajo y bienestar para el obrero y el industrial” (MEP: 1926, p. 348)*

Quirós, destaca también el hecho de que con la construcción de estos edificios escolares se solventaría el problema y práctica antieconómica que representaba el alquiler de casas inadecuadas para alojar a los centros educativos, como hasta entonces se hacía en muchos lugares.

A partir de este informe podemos ver que en dicha época se había puesto un gravamen a los habitantes de la ciudad capital conocido como detalle escolar, por medio del cual se financiaban estas construcciones, y que fue con la edificación de la Escuela República Argentina que se inició la aplicación de estos fondos. Además, se puede apreciar la importancia del trabajo conjunto entre el Estado y las Juntas de Educación para conseguir el fin común que era dotar a las comunidades de edificios escolares.

Al año siguiente don Luis Dobles Segreda, Secretario de Estado en la Cartera de Educación Pública, a cuatro meses de haber asumido este cargo, informa que entre las nuevas construcciones recientemente iniciadas se encuentra la de Barrio México.

Cabe recordar que en 1926 se dio una reorganización en la Inspección de Construcciones Escolares que hasta ese año había pertenecido a la Secretaría de Educación Pública, de donde fue trasladada a la de Fomento, para ser asignada nuevamente a la de Educación en 1929 y luego ser regresada a la de Fomento en los primeros años de la década de 1930. Quizás por ello, en las memorias o informes anuales correspondientes a la Secretaría de Fomento de esos años no se consigna la construcción de la escuela de Barrio México por parte de esa dependencia y más bien en el informe de labores de 1928 (presentado en 1929) se advierte que en el proceso de construcción escolar *“La participación de esta Inspección de Construcciones Escolares no ha podido extenderse hasta todas las obras que en distintos lugares del país se han iniciado, porque de muchas de ellas, promovidas por la Subsecretaría de Educación Pública, en entendimiento con las Juntas de Educación, sólo hemos tenido superficial conocimiento a última hora” (MOPT: 1929 p. 340)*. Solamente en la memoria correspondiente a 1927 se refiere que de las situaciones que se dan por las intenciones desmedidas de lucro de los contratistas, surgen reclamos, de los cuales la Inspección de Construcciones Escolares ha debido emitir criterio algunas veces, entre los cuales tuvieron que analizar un caso relacionado con la *“exención de impuestos aduaneros sobre materiales importados para construir el edificio de la Escuela República Argentina.”*

También se desprende de estos informes que para entonces se construyeron edificios escolares por medio de dos modalidades, por contrato y por administración; la primera muy cuestionada y la segunda recomendada por tener mayores ventajas y solventar algunos problemas que presentaba el sistema por contrato.

Como indicamos líneas arriba, el periodo lectivo de 1928 contó a partir del 15 de abril con el nuevo edificio escolar de Barrio México, sin embargo, lamentablemente en muy breve tiempo esta comunidad vio empañada su alegría, pues como lo indica Fernando Rojas *“A los cinco años de su inauguración era tal su deterioro que no ofrecía seguridad alguna, por lo que la declararon inhabitable”*, ante esto, la Junta Progresista de Barrio México¹ planteó esta situación al Ministro de Fomento Lic. León Cortés Castro, quien en un principio propuso arreglarla, sin embargo, posteriormente el mismo Cortés, el Presidente de entonces Lic. Ricardo Jiménez Oreamuno y el Jefe del Departamento de Construcciones Escolares y Edificios Públicos Ing. José María Barrantes, convinieron en que sería mejor demolerla y construir una nueva, procediendo a su demolición.

El deterioro sufrido a poco tiempo de haberse construido este edificio y el de la Escuela República de Chile, ubicada en barrio Luján, también de la ciudad capital, provocó muchas críticas y confirmó el criterio que desde hacía varios años venían externando los encargados de la construcción de edificios escolares acerca de los inconvenientes que presentaban las obras por contrato, pues indicaban que, a pesar de la estricta inspección que éstos hacían, con mucha frecuencia los contratistas se valían de artimañas que pasaban desapercibidas para lucrar más ellos a pesar del menoscabo de la obra.

Así lo manifiesta el Jefe Administrativo de Educación Primaria Ramón Rodríguez R., en la memoria de la Secretaría de Educación de 1932 cuando indica que *“Oportuno es este momento para referirme a los desastrosos resultados que en multitud de casos han dado las construcciones hechas por contrato. Aquí no más, en la capital, tenemos lamentables ejemplos en los edificios República de Chile y República Argentina; aquel recibido en 1926 y éste en 1927. Ambos han debido ser abandonados a los cinco o seis años de servicio por su estado amenazante y demolidos luego para ser de nuevo levantados. Ingentes sumas de dinero ha costado la experiencia.”* (MEP: 1933, p.122).

También al referirse a las nefastas experiencias vividas con edificaciones indicaba que *“Ojalá que así como sobre las ruinas de esos costosísimos edificios se están levantando los nuevos, que serán orgullo de la ciudad y honor del Gobierno, que así sirve a los intereses de la cultura, sobre el ruinoso sistema de los contratos en cuyo cumplimiento no entran los escrúpulos de los constructores, se erija el de las edificaciones por administración, que, debidamente vigiladas, garantizan economía y solidez de las obras, con la ventaja de que permiten aprovechar el valioso contingente de los vecinos de buena voluntad y vinculan el interés de éstos, por su participación, con las obras que son bienes para la localidad”*. (Idem)

Por otra parte, cabe recordar que en la época en que se emprendió la construcción del actual edificio de la Escuela República Argentina, el mundo en general atravesaba un momento de escasez pecuniaria provocada por la caída de la bolsa de Nueva York ocurrida en 1929 a la que lógicamente

1 Esta Junta Progresista estaba conformada por los señores Ricardo Obando Vargas, Godofredo Cambroner, Mario Iglesias Hogan, Francisco Romero Jiménez, José R. Sibaja Fuentes, Juan Bautista Brenes L., Guillermo Hoppe Alfaro, Enrique Madrigal V., Rafael Solé Di Parma y Félix Acuña Z.

nuestro país no escapó y a la cual tanto Cleto González Víquez (1928-1932), como Ricardo Jiménez Oreamuno (1932-1936) enfrentaron aplicando una política keynesiana, combatiendo la desocupación incrementando el gasto público e intensificando la labor de obras públicas.

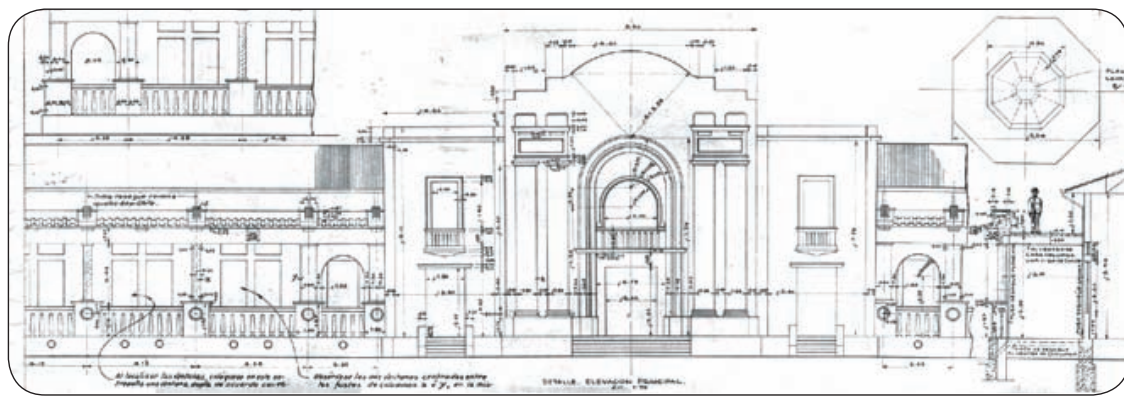
Todo ello explica porqué se decidió levantar una nueva edificación y no repararla como en un principio se planteó.

Así, en el mismo terreno donde se encontraba el anterior, dio inicio en 1933 la construcción de este bello edificio escolar, para ello, según Rojas, mientras se construía, *“hubo que trasladar las clases a una casa –clínica Víctor- que quedaba al oeste de la cervecería Traube, carretera a Tibás, donde hoy se encuentra el complejo Kamakiri”* (Rojas: 1994, p. 27)

Pero veamos quien llevó a cabo la labor de construir este inmueble. En la memoria de Fomento correspondiente a 1933, la Sección de Construcciones Escolares y Edificios Públicos de la Dirección General de Obras Públicas, informa que en la ciudad de San José, se dio inicio a la escuela República Argentina, la cual se describe como de mayor tamaño que la República de Chile y de la misma clase de construcción y que *“ambos edificios considero que serán una gloria para esa Secretaría y para la presente Administración”* (MOPT: 1935, p. 257). La dirección de esta Sección se había encargado a partir del 1 de setiembre de 1932 al Ingeniero José María Barrantes de quien el Director de Obras Públicas menciona que *“ha trabajado con una actividad digna de encomio en la confección de planos y presupuestos de gran número de edificios, donde puede apreciarse la competencia y el gusto arquitectónico de este profesional”* (MOPT: 1933, p. 222). Entre las edificaciones a su cargo se encontraba el nuevo edificio de la Escuela República Argentina.

Sobre las obras realizadas en este edificio Barrantes da cuenta de que en el mes de julio de 1933 inició el trazado de los planos para este edificio *“que por su estilo colonial muy sencillo, pero de originalidad propia y por su magnitud, será el mejor plantel escolar del país, superior en todo sentido al de República de Chile en barrio Luján, y de construcción mucho más económica”* (MOPT: 1935, p. 310).

También informaba que la planta se proyectó en forma tal que, la fachada principal diera el frente hacia el norte, dando acceso a la actual avenida trece, pues tomaba en cuenta que ésta era más amplia y de mayor tránsito y que colocada de esa forma, la planta armonizaba con todo el conjunto del barrio, dándole en esta posición mayor atractivo al edificio y *“sobre todo por estar aquel lado de la cuadra muy a nivel, gran economía de encofrados y mano de obra por ser la fachada principal la que lleva retornos en la base o fundaciones en gran cantidad”* (Idem). Sin embargo, esta propuesta no fue aceptada por la Junta de Educación y otras personas interesadas en que el frente principal mirara al este, por lo que Barrantes tuvo que hacer los ajustes necesarios para complacer a éstos, ante lo cual, Barrantes no se sintió muy satisfecho y expresó su disgusto en este mismo informe manifestando que les habían echado a perder todo el trabajo de planos que eran muchos y que no tenía tiempo disponible para complacer *“a todas esas gentes legas en esos asuntos”* y que en adelante agradecería no se *“le diera curso a esas perniciosas solicitudes”* (Idem).



Plano de Fachada

Asimismo, relata Barrantes que, este plantel tendría dieciocho aulas, dos direcciones, un salón de actos, dos departamentos para vestuarios, amplios corredores que daban a los patios interiores y al exterior, dos grandes y modernos sistemas sanitarios *“todos estos departamentos instalados a buena altura sobre el nivel natural del terreno”*, pero también indica que aprovechando el pronunciado desnivel que tenía el terreno en la parte suroeste establecerían ahí un sótano muy amplio en el que instalarían el espacio para la cocina, el comedor, dos aulas para impartir lecciones y una despensa, señalando que *“todos estos departamentos estarán bien ventilados, provistos de buena luz y serán muy higiénicos porque a la vez se proveerán de un drenaje especial para conservar los pisos bien secos. La altura entre pisos y cielos será de 3.60 metros en esta parte del sótano.”* (idem).



Escuela República Argentina en construcción, 1934.
Construcción del sótano.



Espacios actuales que corresponden al sótano.

Con solo visitar y observar este inmueble nos damos cuenta del esmero puesto por Barrantes en su construcción, así como la calidad y profesionalismo de éste en todas sus obras, pero también se puede observar por medio de sus comentarios o informes, así éste señala que *“el valor de las obras de cemento armado depende no tan sólo de la calidad de los elementos que la constituyen y de cálculos sino que influye grandemente el cuidado que se aporta a la ejecución del trabajo, yo trato por todos los medios de que los directores de trabajos se ajusten estrictamente a mis planos y les aconsejo para la buena marcha de dichas obras que estudien y se familiaricen con mi sistema de diseños y yo personalmente visito los trabajos y ejerzo con energía las órdenes, haciéndoles ver que si existen detalles en mis trazados fuera del alcance mental y conocimientos para poder entenderlos, deben ponerlo en mi entendimiento y aclarar cualquier duda que hubiere al respecto; este requisito es de gran importancia y el señor Ministro me ha recomendado que le vigile con constancia la ejecución técnica de las obras de importancia, ya sean edificios o puentes; todo esto va, como es natural, en provecho de la seguridad de la fábrica y de nuestra reputación profesional... Hasta aquí no he hecho más que demostrarle una pequeña parte de los innumerables cálculos escritos en mi libro diario de oficina técnica. Y es por esto, que teniendo conciencia y seguridad de lo que estoy haciendo en cada trabajo me molesta cuando alguien de intruso quiere variar lo que he proyectado en mis planos, y hay por desgracia ciertos maestros de obra, criollos y nativos nacionales, que quieren hacer lo que les da la gana, porque creen saber mucho en este ramo, pero gracias al espíritu comprensivo y enérgico del señor Ministro, y a su meritoria labor como Director General, que aprecia y acuerpa al que sabe de ingeniería y de arte, se debe el haber puesto coto a tan grave error. (Ibídem, p. 307).*

Nuestro Patrimonio

Arquitectónico Público

Pero toda la capacidad, buen gusto y dedicado trabajo de Barrantes no habría bastado sino se hubiera contado en la construcción de este edificio con otros trabajadores que como él daban lo mejor de cada uno. De ahí que la interpretación de los planos magníficamente diseñados por Barrantes y la ejecución de lo que ahí proponía éste estuviera a cargo del personal del Taller de Obras Públicas. Esto lo vemos en los informes rendidos por José Moisés Cartín, Jefe Técnico de dicho taller cuando indica la participación de los diferentes departamentos que lo componían en la realización de los trabajos necesarios para la construcción de la Escuela República Argentina, entre ellos, el departamento de mecánica y fundición, el de hojalatería y fontanería y el de mosaico.

Así mismo, lo patentiza el Director General de Obras Públicas en su informe al apuntar que dentro de la estructura organizativa de dicha Dirección se encontraba la Sección de Construcciones Escolares y Edificios Públicos, la cual se subdividía en dos partes, a saber: la Oficina Técnica, encargada de la confección de planos, cálculo de presupuestos e inspección de las construcciones y el Taller de Obras Públicas al que le correspondía la ejecución de las obras y el control de la buena inversión del presupuesto en cada una de ellas y que su Jefe Técnico, José Moisés Cartín, *tiene a su cuidado la vigilancia de los trabajos, nombra los encargados y demás personal inferior, cuida de que los planos se ejecuten de conformidad y que el dinero se gaste con honradez y economía.*



Escuela República Argentina en construcción, 1934.

En cuanto al costo total de esta obra, es imposible precisar, pues no hemos tenido acceso a toda la documentación presupuestaria relativa a esta edificación, salvo la indicada por el Auditor del Taller de Obras Públicas Jesús Jiménez T., sobre lo gastado por este Taller en materiales para esta Escuela, durante el año 1933, monto que ascendía a ¢45.496,78 y en mano de obra, por un monto de ¢41.310,90, para un total de 86.807,68 durante este primer año de construcción, suma que nos da una ligera idea de lo que pudo haber sido su costo total, el cual según informes de la prensa al momento de inaugurarse, era de ¢250.000,00 aproximadamente. Monto considerado como “la mitad” del gastado en el edificio escolar de la Juan Rafael Mora y que a criterio de los técnicos el de la República Argentina “supera en mucho” a este otro.

Por fin, luego de dos años de arduo trabajo para la Dirección de Obras Públicas de la Secretaría de Fomento, en el cual, intervinieron como hemos visto, los diferentes departamentos y secciones de esta dependencia y la excelente labor desarrollada por el maestro de obras, don Manuel Solano, (quien a criterio de la prensa de la época, puso todo su empeño en realizar un trabajo concienzudo y sólido que dure toda la vida), además de las obvias relaciones de coordinación con la Junta de Educación, la Junta Progresista de Barrio México, el Patronato Escolar y con la ayuda de la comunidad, *“Llegó el mes de julio de 1935, gran momento para los vecinos del barrio, y más aún para los escolares, de estrenar esta majestuosa escuela que fue dividida en dos secciones en el siguiente orden: los hombres ocuparon el lado norte, las mujeres el lado sur² y el salón de actos se utilizaba alternativamente, como aún se conserva”*. (Rojas: 1994, p. 27).

Así nos relata don Fernando Rojas como fue a los ojos de un niño la memorable inauguración de este espléndido edificio. Además, nos cuenta que para los que tuvieron la dicha de estrenarla, fue algo inolvidable: *“a nuestra edad escolar nos parecía estar en un palacio y “era de nosotros”*. (Idem)

Era tanta la alegría de la comunidad de barrio México que los actos de inauguración se llevaron a cabo durante dos días, dando inicio el sábado 6 de julio a las ocho de la noche con una retreta a cargo de la Banda de San José y al día siguiente, a las ocho de la mañana el señor Arzobispo de la Diócesis y el Canónigo Rosendo de J. Valenciano dieron la bendición al nuevo edificio, con acompañamiento de padrinos, una hora más tarde se izaron las banderas de Costa Rica, Argentina y México, acto acompañado de los acordes de los respectivos himnos interpretados por la Banda Militar capitalina y Parada Militar, luego, a las diez de la mañana dio inicio la asamblea inaugural con un variado programa que incluía presentaciones culturales musicales, poéticos y de baile, así como las palabras de don Teodoro Picado Michalski, Secretario de Educación Pública y de don Gonzalo Chacón en representación de la Junta de Educación.

Sobre estos actos, la prensa de la época se refirió como de “inusitado esplendor”, “gran pompa” y “majestuosa sencillez”, calculando que habían asistido aproximadamente cinco mil personas a este acto, número bastante elevado, pero que solo ellos podían haber comprobado, ya que para nosotros ahora es imposible verificar a no ser por las fotografías que muestran dichos medios de comunicación. Entre el público asistente se hallaban altas autoridades gubernamentales, funcionarios de las Secretarías de Educación y Fomento, representantes del clero costarricense, diplomáticos y delegados de otros países, entre otros.

Don Ricardo Jiménez, presidente de la República por entonces, no pudo asistir debido a problemas de salud pero al parecer quizás en otro momento se le hizo un homenaje, en que se expresó de la forma que sigue *“aquí se preparan niños humildes que habrán de ser en el futuro los ciudadanos que defiendan esta democracia que yo tanto quiero”*. (Idem).

Los informes de la prensa, también nos relatan que como agradecimiento al esforzado trabajo realizado por los operarios de la construcción, el Patronato Escolar ofreció a estos humildes trabajadores un festejo, para el cual previamente habían ofrecido una velada en el “Teatro Tovac”, cuyo producto por concepto de entrada destinaron para esta celebración.

2 La sección de varones era dirigida por don Félix Acuña y la de niñas por la señorita Hortensia Zelaya.

Por último, de la lectura de estos artículos de periódico nos podemos formar una idea de lo que significó la construcción de este edificio en esa época, del que mencionaban que *“Es quizás el mejor de los que existen actualmente en el país destinados a casas de enseñanza”*. También nos enteramos que al iniciarse esta obra, don León Cortés C. Secretario de Fomento había sido criticado por el lujo de los edificios escolares que se hicieron durante su gestión como Secretario, pero dichas críticas le tenían sin cuidado, ya que él consideraba que *“el gobierno está en la obligación de dar a los vecindarios verdaderos edificios escolares que presten eficiente servicio y no simples casas de cartón que duran tres años a lo sumo³. De manera que el hecho de haber construido escuelas como la República Argentina, con tanta elegancia y confort, quiere decir que se ha hecho un gasto para muchos años y no para un día”*.

Ahora, setenta y dos años después, podemos dar fe de la sabiduría que encierran estas palabras de don León, pues a pesar de que han transcurrido tantos años y han pasado por sus aulas tantos niños (ahora probablemente abuelos de los actuales educandos) y del diario tránsito vehicular en sus alrededores, entre otros factores que le podrían haber afectado, este imponente edificio se mantiene en pie y en excelentes condiciones, salvo la aparente falta de mantenimiento adecuado. Y gracias a ese pensamiento de don León aun podemos gozar las actuales generaciones de este magnífico patrimonio arquitectónico.



Actividades escolares realizadas en la Escuela República Argentina

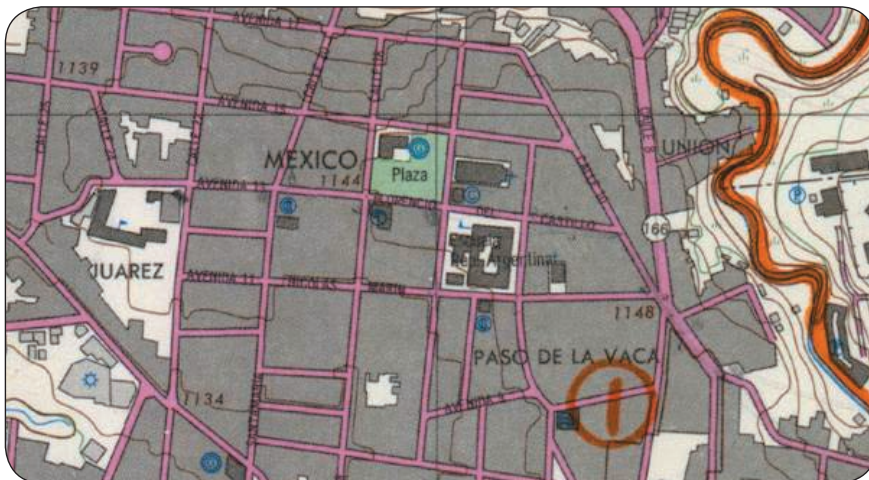


3 Hacía probablemente alusión al anterior edificio de la Escuela República Argentina construido entre 1926 y 1928 y que a muy pocos años de construido hubo que demolerlo para construir el actual.



Edificio de la Escuela República Argentina recién construido, 1935.

DESCRIPCIÓN ARQUITECTÓNICA DEL INMUEBLE:

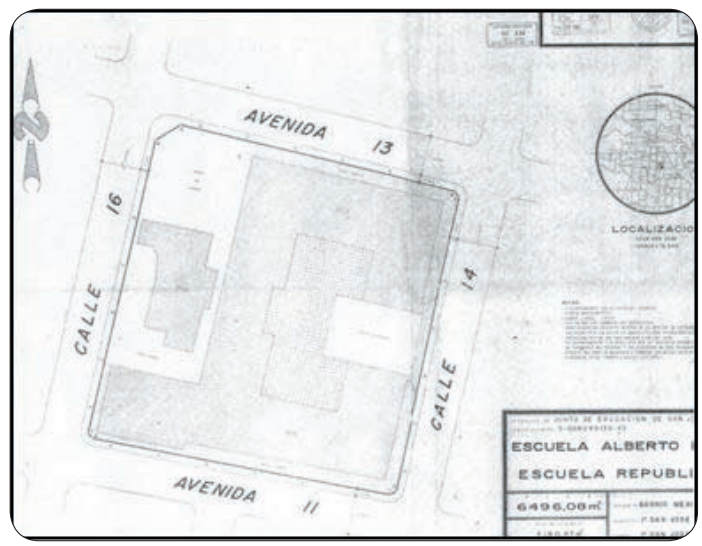


LOCALIZACIÓN:

El inmueble se ubica en el Distrito Merced del Cantón Central de la Provincia de San José, específicamente Barrio México, entre avenidas 11 y 13, calles 14 y 16 (diagonal sureste del parque de la localidad).

UBICACIÓN EN EL TERRENO:

La edificación ocupa la mayor parte del terreno, que comprende 6496,08m², orientándose la fachada principal hacia el este. Este terreno, presenta una inclinación pronunciada hacia el suroeste, situación que fue aprovechada por el Arq. Barrantes para construir un sótano. La construcción se encuentra recargada hacia el este, provocando un espacio libre en el sector oeste utilizado como área de juegos. En el mismo terreno, en la esquina suroeste se encuentran un jardín de niños, cuya construcción fue posterior y pertenece al mismo centro educativo.



SU ENTORNO:

En sus inicios, este barrio se forma como resultado del crecimiento de la ciudad de San José, y con el transcurrir de los años, poco a poco, se fue transformando de un origen humilde a un barrio de clase media, manteniendo siempre el uso residencial, y siendo la construcción de la Escuela República de Argentina un importante elemento de consolidación para Barrio México.

Actualmente, el entorno de la edificación presenta un perfil promedio de construcción máximo de dos niveles, manteniendo un sector de casas de habitación en el costado norte de la escuela, como ejemplo de la tipología urbana que predominó hasta hace pocos años en el Barrio.





El auge y crecimiento de los locales comerciales y de oficinas, han sido motivo de transformación del uso de suelo de Barrio México, lo que ha causado la pérdida de elementos de acompañamiento a la escuela.

Esta edificación se encuentra cerca de la Iglesia Santísima Trinidad, del parque y de la estación de bomberos, entre los edificios y espacios más representativos del barrio.

VOLUMETRÍA GENERAL:

Según indica el mismo Arquitecto José María Barrantes, en la memoria de fomento del año 1933, el edificio *“... que por su estilo colonial muy sencillo, pero de originalidad propia y por su magnitud, será el mejor plantel escolar del país, superior en todo sentido al de República de Chile en Barrio Luján, y de construcción mucho más económica.”*

Inaugurada en el año 1935, esta edificación, forma parte del auge de centros educativos construidos durante las décadas de los años 30 y 40 del siglo XX. La escuela República Argentina, cuya monumentalidad se ve reflejada en el acceso principal y que forma parte integral del salón de actos, presenta una combinación de los estilos Neo colonial y Art deco, cuya conjugación no es extraña y está presente en varios edificios de la época.





DISTRIBUCIÓN DE PLANTA:

Presenta una distribución simétrica, originalmente esta escuela estuvo dividida en dos secciones, una para varones y otra para mujeres, y como elemento integrador, el salón de actos.

La escuela está compuesta por dieciocho aulas, dos salones que originalmente eran las direcciones, un salón de actos, que cuenta con dos vestidores, amplios corredores hacia los patios internos y externos, servicios sanitarios ubicados e integrados en el sector oeste de la edificación, todos estos aposentos elevados sobre el nivel de terreno aproximadamente un metro.

Aprovechando el desnivel que presentaba el terreno, cuenta con un sótano en el sector suroeste, el cual está conformado por dos aulas, cocina y el comedor.

El acceso, elemento de mayor jerarquía volumétrica, forma parte del salón de actos, este espacio presenta grandes alturas que corresponden a su función, a partir de este punto, se tiene acceso a los sectores sur y norte, mediante los corredores ubicados alrededor del patio de juegos, por medio de los cuales se tiene acceso a las aulas y diferentes aposentos que forman el centro educativo.



Sobre el vestíbulo principal, se ubica un balcón o "coro", al cual se accede mediante dos escalinatas, este espacio es utilizado como gradería cuando se realizan actividades en el salón de actos, además, es por medio de este espacio, que se accede a los pasillos del techo ó azoteas, ubicados uno al norte y otro al sur.



FACHADAS:

En la fachada principal, el acceso es el elemento de mayor jerarquía, marcando con fuerza el punto de acceso a la escuela, este elemento central, eje de referencia para la simetría del edificio, es en su interior, no solo el vestíbulo de la escuela, sino que, se transforma en el salón de actos, manteniendo su monumentalidad, presente en las grandes alturas y luces en el espacio interior.

Acompañando este elemento principal, se encuentran dos volúmenes de menor altura, que en su momento tuvieron accesos independientes, siendo los vestíbulos de las direcciones, estos elementos están ligeramente separados del volumen central del edificio, efecto que maximiza la altura del cuerpo central.





Es a partir de estos elementos que se generan los pabellones de aulas, a las cuales les antecede un porticado, tanto en el sector norte como en el sur, siendo estos espacios muy representativos de la arquitectura neo colonial, estos elementos cuentan con aleros de teja, maceteros en la parte superior y dos arcos de medio punto ubicados en las esquinas, como remate visual de los corredores.



La fachada posterior, aunque con una volumetría mucho más simple, presenta una riqueza en su expresión de ritmo y proporción, con cierto movimiento en el sector de los servicios sanitarios, donde este volumen se arremete y se da un juego de alturas en su ventanería.



SISTEMA ESTRUCTURAL Y PAREDES:

Todo el sistema de vigas, columnas y muros estructurales son en concreto armado y los cerramientos son en mampostería de ladrillo, como evidencian las fotografías que muestran el proceso de construcción de la escuela.

PISOS:

Los pisos del salón de actos, así como los del escenario, son de gran riqueza tanto en su diseño como en el contenido cromático, de igual forma, los corredores internos y externos presentan un diseño en sus mosaicos, aunque más simple, forman parte importante en el conjunto arquitectónico.

En las aulas para los pisos se utilizó madera, el cual, se ha mantenido en buen estado de conservación gracias a la buena ventilación prevista por el arquitecto, así como al mantenimiento que se le da.

CUBIERTAS:

La mayor parte de la edificación presenta cubierta metálica, exceptuando las losas de concreto armado presentes sobre los corredores exteriores.



CIELOS:

Los cielos rasos que se encuentran en la escuela, son de tablilla con cordón central, de 1/2 por 5 pulgadas y cuentan con elementos de ventilación compuestos por rejillas circulares.



SISTEMA SANITARIO:

Los servicios sanitarios están ubicados en la parte oeste de la edificación, contando con doce aposentos, siendo espacios estrechos y de acceso individual.



PUERTAS Y VENTANAS:

Las puertas y ventanas son de madera, con un diseño de retícula de dimensiones pequeñas, permitiendo una buena iluminación natural, así como una unidad visual entre puertas y ventanas.



ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Esta edificación presenta un buen estado de conservación, los principales problemas detectados consisten en las adiciones de espacios que no guardan ningún tipo de relación arquitectónica, agreden el espacio y percepción urbana del edificio ya que son una barrera visual hacia el edificio.



Actualmente, con el objetivo de ampliar el espacio utilizado como biblioteca, se destruyó un sector de los pisos de mosaico, del porticado norte, siendo esto una de las amenazas latentes para esta edificación.

Pese a estos elementos negativos, la mayoría de alteraciones son reversibles y el tejido histórico se ha mantenido, quizás por el sistema constructivo de esta escuela, conservando y transmitiendo los valores arquitectónicos de esta edificación.



VALOR PATRIMONIAL:

El valor histórico arquitectónico de esta edificación es perfectamente legible, gracias a que se ha mantenido su función original como centro educativo, además, se ha mantenido con muy pocas alteraciones, lo que permite en la actualidad realizar una lectura muy precisa del significado, carácter, y la correspondencia entre forma y función. Otro hecho que le confiere este valor es la subsistencia y calidad de una gran mayoría de sus materiales originales lo que le ha permitido mantenerse hasta nuestros días.

Sin lugar a dudas, como ya se ha acotado en el análisis histórico, este edificio no solo representa todo un movimiento de proyección del estado, sino, expresa claramente características de dos lenguajes arquitectónicos (art deco y neocolonial), que se integraron y consolidaron en la Escuela República Argentina. Por tanto, la construcción de este edificio escolar fue la respuesta del Estado costarricense a una época difícil para la población causada por una crisis económica mundial y a las necesidades de un barrio capitalino en vías de desarrollo, que contribuyó no solo a su consolidación y crecimiento sino también a solventar los problemas económicos y sociales existentes.

Por su parte, en el alma del ser costarricense la democracia ha sido, en el desarrollo del país, una filosofía más que una doctrina, usamos formas de organización para lograr objetivos de bien comunal (rifas, turnos, ferias, reinados de simpatía, audiencias con poderes del Estado y otros). En el Barrio México de 1920-1930 se manifiesta esta bella circunstancia de nuestra convivencia y los vecinos logran objetivos tan importantes para su desarrollo como la compra de una manzana de terreno en los cuadrantes centrales de la barriada para lo que sería la modesta edificación de la Escuela República de Argentina, inaugurada el 15 de abril de 1928, misma área que luego sería la base para la edificación del imponente edificio que aún hoy nos ocupa. Su construcción representa un esfuerzo conjunto de la Junta de Educación, los vecinos y el gobierno, digno de destacar y valorar hoy en día.

Es por estas razones y otras más que el edificio que alberga a la Escuela República Argentina reúne las condiciones necesarias para formar parte del patrimonio arquitectónico nacional.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS MANUSCRITAS Y ORALES

- Acuña M. Rosa María. **Comunicación personal**. Barrio México, San José. 17 de octubre, 2007.
- Amador Lépez, Georgina. **Comunicación personal**. Barrio México, San José. 17 de octubre, 2007.
- Chanto Cerdas, Katherine. **Comunicación personal**. Barrio México, San José. 17 de octubre, 2007.
- Chaves Solano, Yunny. **Comunicación personal**. San José. 17 de octubre, 2007.
- Ministerio de Educación Pública. **Memoria Anual 1924**. San José: Imprenta Nacional, 1925.
- Ministerio de Educación Pública. **Memoria Anual 1925**. San José: Imprenta Nacional, 1926.
- Ministerio de Educación Pública. **Memoria Anual 1926**. San José: Imprenta Nacional, 1927.
- Ministerio de Educación Pública. **Memoria Anual 1929**. San José: Imprenta Nacional, 1930.
- Ministerio de Educación Pública. **Memoria Anual 1932**. San José: Imprenta Nacional, 1933.
- Ministerio de Obras Públicas y Transportes. **Memoria Anual 1924**. San José: Imprenta Nacional, 1925.
- Ministerio de Obras Públicas y Transportes. **Memoria Anual 1925**. San José: Imprenta Nacional, 1926.
- Ministerio de Obras Públicas y Transportes. **Memoria Anual 1926**. San José: Imprenta Nacional, 1927.
- Ministerio de Obras Públicas y Transportes. **Memoria Anual 1927**. San José: Imprenta Nacional, 1928.
- Ministerio de Obras Públicas y Transportes. **Memoria Anual 1928**. San José: Imprenta Nacional, 1929.
- Ministerio de Obras Públicas y Transportes. **Memoria Anual 1929**. San José: Imprenta Nacional, 1932.
- Ministerio de Obras Públicas y Transportes. **Memoria Anual 1932**. San José: Imprenta Nacional, 1933.
- Ministerio de Obras Públicas y Transportes. **Memoria Anual 1933**. San José: Imprenta Nacional, 1934.
- Ministerio de Obras Públicas y Transportes. **Memoria Anual 1934**. San José: Imprenta Nacional, 1936.
- Mora García, Martha Eugenia. **Comunicación personal**. Barrio México, San José. 17 de octubre, 2007.
- Registro Nacional. **Consulta Catastro. Plano N° SJ-746-1987**
- Registro Nacional. **Consulta Fincas N° 72386 Y 72388**
- Registro Nacional. **Tomo 942, Folios 446-447-450 y 451.**
- Ugalde Hernández, Carlos Manuel. **Comunicación telefónica**. San José. 11 de octubre, 2007.

DOCUMENTOS IMPRESOS

Chanto Cerdas, Katherine. **Historia de Barrio México**. Documento mimeografiado. S.f.

Ugalde Hernández, Carlos Manuel. **Propuesta de Rehabilitación para el Edificio de la Escuela República de Chile**. Documento mimeografiado. San José, 2005.

BIBLIOGRAFICOS:

Altezor Fuentes, Carlos. **Arquitectura Urbana en Costa Rica: exploración histórica 1900 – 1950**. Editorial Tecnológica de Costa Rica, Cartago, 1986.

Fonseca C., Elizabeth y José Enrique Garnier (editores). **Historia de la Arquitectura en Costa Rica**. Fundación Museos del Banco Central de Costa Rica, San José, 1998.

Enríquez Solano, Francisco J. y Eduardo Oconitrillo García (compiladores). **Historias de mi Barrio El San José de ayer**. San José: Editorial Costa Rica, 1998.

Ferrero Acosta, Luis. **Barrantes Monge Arquitecto: un acoso histórico de Luis Ferrero**. San José: Editorial Costa Rica, 2004.

Molina Jiménez, Iván. **Costarricense por dicha. Identidad nacional y cambio cultural en Costa Rica durante los siglos XIX y XX**. San Pedro: Editorial Universidad de Costa Rica, 2002.

Rojas Esquivel Fernando. **Historia del Barrio “México”**. Municipalidad de San José, Dirección de Comunicaciones.

Woodbridge París, Richard. **Historia de la Arquitectura en Costa Rica**. Editorial Tecnológica de Costa Rica, Cartago, Costa Rica, 2003.

DOCUMENTOS DE GOBIERNO

Gómez Vargas, Sonia L. **Estudio de Declaratoria Escuela República de Chile**. Barrio Luján, 2007. Unidad de Documentación C.I.C.P.C., M.C.J.D

PALACIO MUNICIPAL

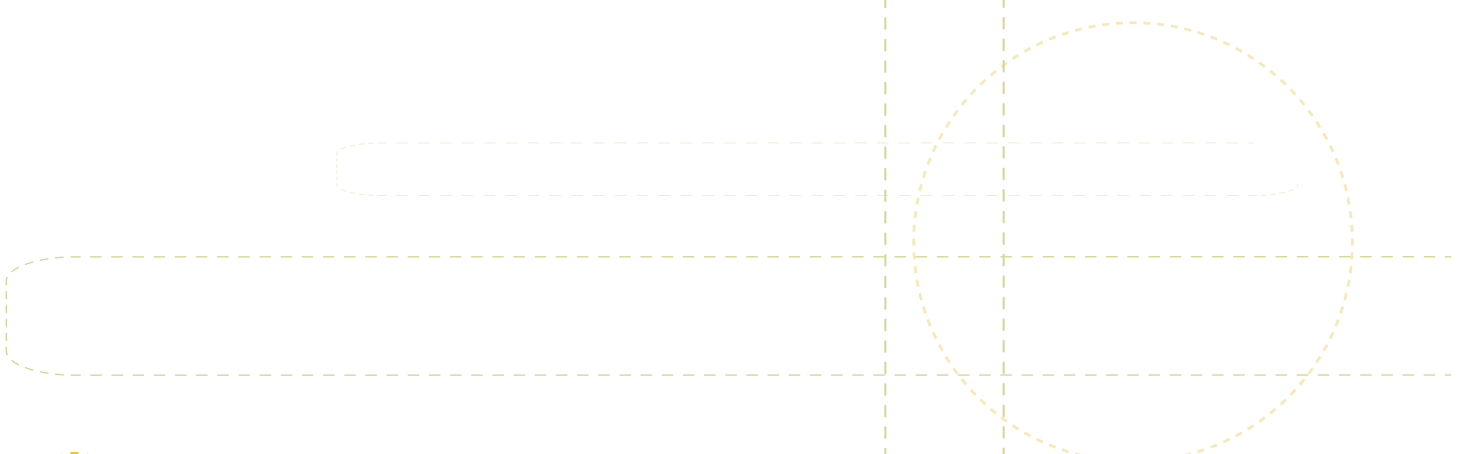


reamuno d e Cartago



*Hist. Sonia L. Gómez Vargas
Ing, Mauricio Morera Quesada*

Este edificio constituye una importante evidencia de una época específica en la historia de la arquitectura costarricense, en la que se dio la transición de la arquitectura estatal rural de madera, al uso del concreto armado.



DATOS HISTÓRICOS DEL CANTÓN DE OREAMUNO:

En la época amerindia, el territorio que actualmente corresponde al cantón de Oreamuno¹, estuvo habitado por indígenas del llamado reino huetar de Oriente, que fue dominio del cacique Guarco y luego de su hijo Correque.

En la ladera sur del volcán Irazú, se ubicaba una población indígena llamada Coo, que a inicios de la conquista estaba constituida por tres pueblos indígenas, liderados por sus caciques: Iztarú, Aquitava y Chumazara.

Descendientes del pueblo indígena del cacique Chumazara se ubicaron en las cercanías de donde hoy se encuentra la ciudad de San Rafael², denominando a este territorio con los nombres de *Churuca* y *Chircagres*, cuyos significados, son: “*Caída de agua*” o “*agua que cae*” la primera y “*planta en la agua*” la segunda. En 1854, este nombre fue cambiado al erigirse una ermita dedicada al Arcángel San Rafael, extendiéndose esta denominación al que ya para entonces constituía un barrio, dejando atrás el nombre autóctono de Churuca o Chircagres.

A inicios del siglo XVIII ya existían algunas familias establecidas en este sitio, lamentablemente, no se sabe el lugar exacto donde estaban radicadas, pero diferentes evidencias hacen presumir que hacia esta época este asentamiento poblacional se hallaba en un sitio conocido como Páez.

Para 1796, según un documento existente en los Archivos Nacionales, *Churuca* tenía 196 habitantes, entre los que se mencionan a: Jacinto Vega, Dionisio Granados, Nicolás Gómez, Manuel Fallas, Felipe Guzmán, José María Guillén, Lucas Ramírez, Francisco Araya, Nicolás Carrillo, Hipólito Sanabria y otros. A principios del siglo XIX, San Rafael era ya un barrio de la ciudad de Cartago.

En 1825, el territorio del Estado de Costa Rica se dividió en dos Departamentos: Occidental y Oriental, constituyéndose Cartago en un Distrito del Departamento Oriental; el 7 de diciembre de 1848, en ley N° 36 se crea el cantón de Cartago; y para 1863 en la división de los distritos parroquiales de la provincia de Cartago, San Rafael constituía el distrito cuarto del cantón Cartago.

1 Oreamuno, es el cantón VII de la Provincia de Cartago, fundado según decreto N° 68 del 17 de agosto de 1914. Ocupa un área de 205,57 km²; cuenta con una población de 35.931 habitantes al 1 de enero de 2000. Limita al norte, con el cantón de Pococí, Provincia de Limón, al sur, con el cantón de Cartago, Provincia de Cartago, al este, con el cantón de Alvarado y Paraíso, de la misma provincia y al oeste, con el cantón Vázquez de Coronado, Provincia de San José.

En homenaje al Exjefe de Estado don Francisco María Oreamuno Bonilla (1844-1845), que nació en Cartago en 1801 y murió en esa misma ciudad en 1856, se le dio a este cantón el nombre de Oreamuno.

2 San Rafael es la ciudad cabecera o distrito primero del cantón de Oreamuno; ocupa un área de 9,74 km². y cuenta con una población de 21.418 habitantes. Dista 24 kilómetros de la ciudad capital y a solo 2 Km. de la ciudad de Cartago. La elevación promedio sobre el nivel del mar, del centro urbano de este distrito es de 1.453 metros.

Nuestro Patrimonio Arquitectónico Público

En las postrimerías del siglo XIX se establece el cementerio de San Rafael en el sitio que hoy ocupa, ubicado un poco alejado del centro poblacional por las razones obvias de su uso; en 1908, se inauguró su cañería lo cual traería muchos beneficios a la comunidad y mejoraría el estado de salud de la población.

El 17 de agosto de 1914, se creó el cantón de Oreamuno, (Nº 7 de la Provincia de Cartago), otorgándosele en esa oportunidad el título de Villa al pueblo de San Rafael y designándosele cabecera de dicho cantón. En 1963, esta villa pasó a la categoría de Ciudad.

Ya con rango de cantón, su Concejo Municipal, sesionó por primera vez el 1 de enero de 1915, éste estuvo integrado por los regidores propietarios, señores Víctor Guillén Rodríguez, Presidente; Víctor Gómez Granados, Vicepresidente, e Isaías Rivera Guzmán, el Secretario Municipal lo fue don Manuel Dittel y el Jefe Político don César Calderón.

En la segunda década del siglo XX se estableció la primera escuela del lugar ubicándola al costado norte de la plaza, la cual se hallaba frente al Templo Parroquial.

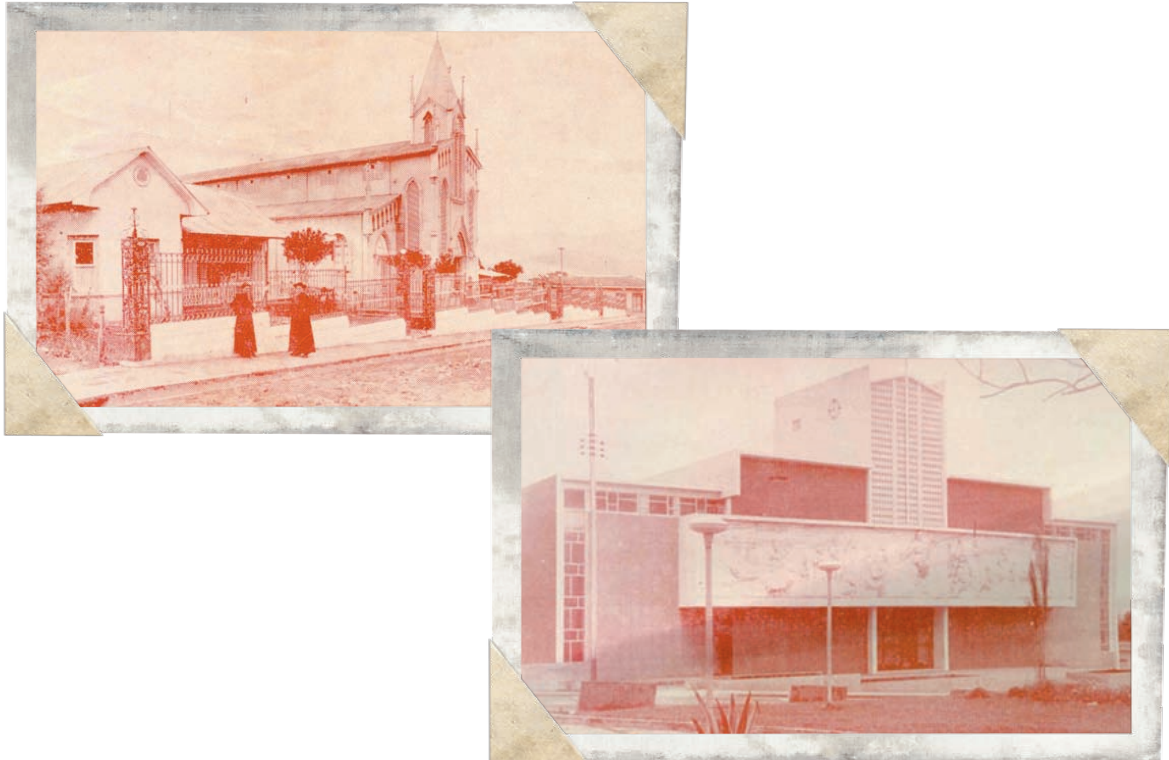


Antiguo edificio de la escuela de San Rafael de Oreamuno.

En la década de 1930 se realizó la “macadamización” de las principales vías de San Rafael. En 1935 se inauguró el Palacio Municipal, ubicado al sur de la plaza y en diagonal al templo católico. A principios de 1959 se inicia la construcción del actual parque de la ciudad, en el sitio que hasta entonces ocupara la plaza de deportes y ésta es trasladada al sitio en que hoy se encuentra. En la década de 1960 se edificó la Unidad Sanitaria a escasos 200 metros al oeste del Palacio Municipal.

En 1970 se inauguró el nuevo edificio de la escuela que lleva por nombre Monseñor Sanabria Martínez (nativo de San Rafael) y en 1973 dieron inicio las actividades docentes del Colegio Técnico Profesional Agropecuario de Oreamuno, llamado hoy Liceo Braulio Carrillo Colina (también nacido en este pueblo).

También en esta década se inauguró el actual templo católico, levantado en el mismo lugar que ocupara hasta entonces el antiguo.

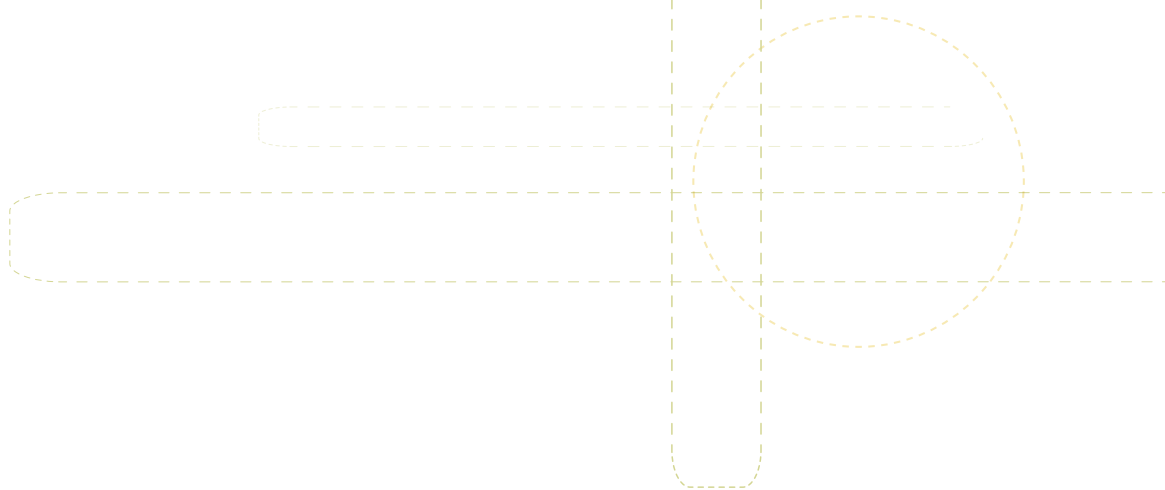


El clima que caracteriza al cantón es agradable y saludable; es fresco, bastante húmedo en los seis meses de la estación lluviosa; por encontrarse en la vertiente del Atlántico, el cantón es influido en parte por lloviznas provenientes de ésta. Usualmente la temperatura en San Rafael es de entre 18 y 20 grados centígrados, pero en las cercanías del volcán y otras tierras altas pertenecientes al cantón, baja considerablemente, llegando a registrarse temperaturas de hasta cero grados en algunas noches.

Este clima, así como la topografía y origen volcánico de sus suelos, permiten el cultivo de excelentes productos alimenticios como papas, legumbres y hortalizas, tales como, zanahoria, remolacha, cebolla, coliflor, repollo, culantro, lechuga, etc. las que abastecen gran parte del mercado nacional. Por las mismas condiciones antes apuntadas la producción lechera es otra actividad económica importante que se desarrolla en la región y en los últimos años se ha originado también el desarrollo de empresas floricultoras, agrícolas e industriales, así como casas comerciales que generan una excelente fuente de empleo a sus habitantes.

Nuestro Patrimonio Arquitectónico Público

Hasta aquí hemos podido ver el paulatino crecimiento, desarrollo y transformación del centro urbano de la ciudad de San Rafael y el notorio auge en todos los campos que ha tenido el pueblo a partir del cantonato y es en este marco social y económico que se da la construcción del actual edificio o Palacio Municipal de Oreamuno en la primera mitad de la década de 1930.



ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE OREAMUNO:



Tomando en cuenta que en 1914 se creó el cantón de Oreamuno y que según la documentación hallada, ya con rango de cantón su Concejo Municipal, sesionó por primera vez el 1 de enero de 1915, encontramos que no hay información de dónde se llevó a cabo esa primera sesión y las siguientes realizadas durante este año. La primera referencia que hallamos sobre la sede del Concejo Municipal, durante su segundo año de funcionamiento, la encontramos en el libro N° 3 de las Actas Municipales de este cantón, donde se consigna un contrato, suscrito posiblemente a finales de 1915, por la señora Marta Quirós y el señor Eduardo Jiménez Rivera (Jefe Político de entonces), quienes convienen, la primera como propietaria y el segundo como Jefe Político, en dar en *“arriendo un salón situado en la esquina sureste de la Plaza Pública de esta Villa y que mide 7 metros 47 cm. de largo por 4 metros 58 cm. de ancho, para servicio de la oficina de la Jefatura Política.”* (Libro N° 3: 1915, folio 2).

Por la ubicación mencionada de este inmueble, podemos afirmar que esta es la misma ubicación a la que hoy corresponde el Palacio Municipal.

Se menciona en dicho contrato que *“el salón está en mal estado y para ponerlo en condiciones de servicio la contratista autoriza al segundo, para gastar arreglándolo en materiales y mano de obra hasta la suma de ¢60.00 los cuales amortizará la contratista con la mitad del valor del arriendo*

mensualmente” (Idem). Este arriendo se estima en ocho colones mensuales y se estipula que la duración del contrato sería de dos años a partir del 1 de enero de 1916, venciendo el 31 de diciembre de 1918.

La primera inscripción registral de esta propiedad, se remonta al año 1874, en la cual el señor Francisco Carpio y Álvarez pidió título posesorio de una *“Casa con el solar en que está ubicada, situada en el Barrio de San Rafael, distrito cuarto, cantón primero de la Provincia de Cartago... cuyas medidas son de doce i media varas de largo por cinco de ancho i del solar treinta varas de frente y veinticinco de fondo”*³ (R.N.: Tomo 116, Folio 573).

En dicho documento, el señor Carpio expresa que esta propiedad había sido adquirida por la sociedad conyugal formada por él y su difunta esposa, señora María Espíritu Santo Solano y Mora, hacía nueve años y comprada al señor Eusebio Ortiz, que la casa la construyeron ellos y que se valoraba en quinientos dos pesos cincuenta centavos.

La siguiente inscripción se refiere a la cuenta divisoria de los bienes de la finada señora Solano y Mora, por lo que la propiedad queda en manos de su esposo Francisco Carpio y demás herederos (Francisca Agustina, Juan de Jesús y María Atanacia Carpio y Solano). La tercera inscripción se hace con ocasión de la venta, que éstos hacen de esta propiedad a Joaquín Gómez y Quirós en 1878, por un valor de setecientos pesos, posteriormente en 1891, éste la vende en el mismo precio a su hermano Martín Gómez.

En 1908, por muerte de Martín Gómez, se practicó cuenta partición de sus bienes, por lo que esta finca pasa a ser propiedad de sus herederas (Marta Quirós Alarcón y Albertina, Anita y Rosalía Gómez Quirós) en esta oportunidad fue valorada en seiscientos colones.

Como ya se mencionó, en 1915 la señora Marta Quirós y el entonces Jefe Político de la localidad suscriben un contrato de arredamiento del inmueble ubicado en esta propiedad para ser utilizado como Jefatura Política, el cual vencería en 1918 (se desconoce si este inmueble es el mismo que se describió en 1874).

No obstante lo anterior, antes del vencimiento de este contrato, le sobreviene la muerte a la señora Quirós Alarcón, por lo que en de 1917, se realiza remate de la finca a la que le hemos venido siguiendo la trayectoria. En dicha oportunidad, el señor Rafael Lauro Calvo Astorga, adquiere la propiedad por un valor de mil trescientos colones y en este mismo año la vende a la corporación municipal de Oreamuno.

A partir de la información que nos fue posible hallar, no podemos determinar si el inmueble que ocupó la municipalidad de Oreamuno desde 1916 y hasta la construcción del actual palacio municipal, es el mismo que construyera el señor Francisco Carpio y Álvarez y su esposa como casa de habitación y que se describe en la primera inscripción de la finca a la que corresponde este inmueble. En todo caso, de ser el mismo, debió haberse construido entre 1865 y 1874 y como ya vimos, se le habían hecho reparaciones en 1916 para ser usado como Jefatura Política.

3 Se respeta la grafía original.

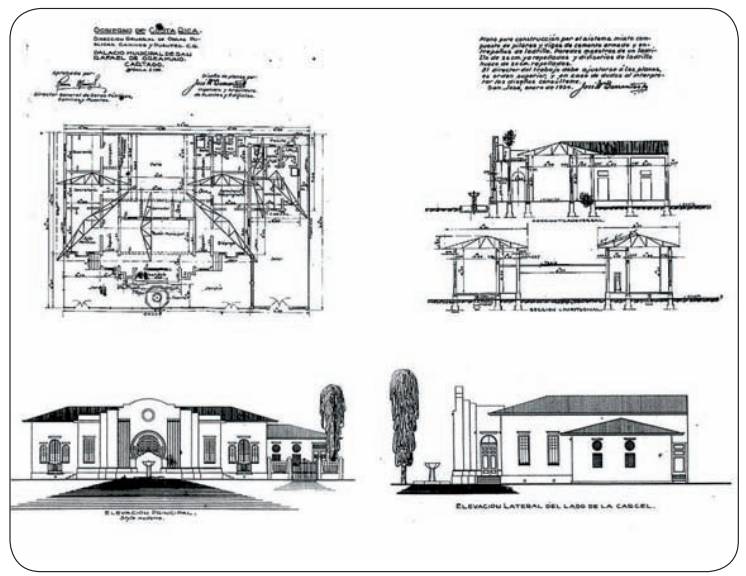
El siguiente dato de interés, hallado, corresponde al Decreto N°195, del Congreso Constitucional de la República, que dice “Artículo 1° ____Destínase del Tesoro Público la cantidad de veinticinco mil colones para la construcción de un edificio municipal en San Rafael de Oreamuno.

Artículo 2° ____La erogación que implica el presente Decreto será comprendida en el Presupuesto de Gastos para el ejercicio fiscal de 1930.” (Leyes y Decretos: 1929 II, folio 218) Este decreto data del 14 de agosto de 1929, correspondiente a la Administración de don Cleto González Víquez.

Acto seguido e informada la corporación municipal de Oreamuno de la publicación de este decreto, dicho concejo acuerda en su sesión del 16 de setiembre del mismo año “dirigirse, con todo respeto al señor Secretario de Estado en el Despacho de fomento, solicitándole enviar un ingeniero del Departamento de obras públicas a esta Villa para que verifique los estudios preliminares para llevar a cabo la construcción del edificio. Transcribese este acuerdo por el órgano correspondiente al alto funcionario mencionado.” (Libro N° 3: 1929, folio 29), este acuerdo lo firman Francisco Quirós Masís y Jaime Molina Mata como regidores propietarios y Mercedes Pacheco Sanabria como regidor suplente.

Por la información consultada, nos damos cuenta de que el darle largas al asunto, en materia de ejecución de un decreto no es una práctica exclusiva de estos tiempos, pues en junio de 1933 y en mayo de 1934, por medio de los decretos N°34 y N°29, respectivamente, se revalida el decreto N°195 de 1929, por lo que, como vemos, cinco años después de haberse dispuesto la construcción del nuevo edificio municipal y ya en la administración de don Ricardo Jiménez Oreamuno, aún no se había podido llevar a cabo dicha obra.

Sin embargo, mientras en el Congreso Constitucional revalidaban el decreto por el que se resolvía la construcción del nuevo edificio municipal, el ingeniero y arquitecto de puentes y edificios, don José María Barrantes Monge —funcionario de la Dirección General de Obras Públicas, Caminos y Puentes— elaboraba el diseño de los planos de este inmueble, los cuales presenta en enero de 1934 y en los que especifica que esta construcción deberá ser “por el sistema mixto compuesto de pilares y vigas de cemento armado y entrepaños de ladrillo. Paredes maestras de un ladrillo de 26 cm. ya repelladas y divisorias de ladrillo hueco de 20 cm. repelladas” (A.N.: 1934, Plano 008613)



Plano elaborado en 1934 por José María Barrantes Monge, para el Palacio Municipal del cantón de Oreamuno, Cartago.

Por la fecha en que se inaugura el nuevo Palacio Municipal, es de suponer que después de presentados los planos, se procedió de inmediato a iniciar las obras de construcción de éste, sin embargo, lamentablemente, no nos fue posible hallar información referente a los detalles de estas obras, como el nombre del maestro de obras o donde fueron adquiridos los materiales de construcción y otros datos que sería interesante conocer. Solamente nos fue posible saber que la Dirección General de Obras Públicas, Caminos y Puentes, dependencia de la Secretaría de Fomento –actual Ministerio de Obras Públicas y Transportes- aportó equipo e inspección de la obra y que en ella laboraron algunos vecinos de la comunidad. (Posiblemente esta información se halle en el libro de actas municipales N° 4, pero desdichadamente éste se encuentra extraviado o ya no existe).

Además, se realizaron trabajos previos en el entorno del lugar donde se ubicaría el edificio municipal, es así como en 1931, la corporación municipal acuerda *“Emprender los trabajos de construcción de alcantarillas en el costado oeste de la Plaza Pública y frente al edificio que ocupan las oficinas municipales” (Libro N° 3: 1931, f. 117)*, asimismo, se autoriza al señor Jefe Político *“...para que inicie los trabajos de construcción de la acera frente al edificio municipal, el ladrillo que se ocupará será de piedra del mismo que tiene se le autoriza para reparar la calle frente al edificio municipal.” (Ibidem: f. 125).*

En el acta N° 17 del 9 de setiembre de 1935, el Concejo Municipal, acuerda enviar una nota al *“Gerente de la Compañía Eléctrica de Cartago, Mr. Jhon Saxe pidiendo donación del alumbrado de algunos bombillos” (Libro N° 5: 1935, f. 135)*, también en esta misma acta se acuerda proceder a la conexión de la cañería en el Palacio Municipal.

A pesar de la gestión realizada ante la Compañía Eléctrica de Cartago, pareciera que el edificio fue inaugurado y debió pasar un año o más sin el debido alumbrado eléctrico, pues en el acta N° XI del 12 de octubre de 1936 *“Se comisiona al Regidor Gómez Jiménez y don Francisco Quirós para que se encarguen de disponer lo conveniente y gestionar con el Gerente de la Compañía Eléctrica, los trabajos para la iluminación del interior y exterior del Palacio Municipal...” (Libro N° 5: 1936, folios 272-273).*

Por otra parte, mientras se realizaban los trabajos de conclusión del edificio, se realizaban gestiones para aprovisionarlo del respectivo mobiliario necesario para el funcionamiento del municipio, es así como, en el acta N° 4 del 4 de marzo de 1935, el Concejo Municipal acuerda solicitar permiso al Poder Legislativo para realizar un empréstito por la suma de mil quinientos colones, para la construcción del mobiliario para el Palacio Municipal, se prevee además, que se necesitarían tres escritorios, dos sillones, tres mesas y veinticuatro sillas. Al siguiente mes, se acuerda comisionar al Jefe Político para que vaya al Taller de Obras Públicas a cotizar la mano de obra del mobiliario y se estipula que la madera de éste sea de cedro amargo.

Es así como por medio del decreto N° 16 del 25 de mayo de 1935, el Congreso Constitucional, decreta *“Artículo 1°__Autorízase a la Municipalidad del cantón de Oreamuno para que contrate un empréstito hasta por la suma de un mil quinientos colones (¢1,500-00) a un tipo de interés no mayor del ocho por ciento anual. Artículo 2°__El producto de este empréstito se invertirá en la adquisición del mobiliario para el Palacio Municipal que actualmente se construye en el expresado cantón. Artículo 3°__La renta que percibe la expresada Municipalidad por recargo del veinticinco por ciento sobre el Impuesto Territorial, según acuerdo del Poder Ejecutivo de 10 de marzo de 1934, queda afectada preferentemente al servicio de amortización e intereses de la suma que se empresta.*

La Inspección General de Municipalidades no autorizará presupuestos ordinarios de la referida Corporación que no contengan partida para amortización e intereses del empréstito que la presente ley autoriza” (Leyes y Decretos: 1935, f. 227-228). Este decreto corresponde a la Administración de don Ricardo Jiménez Oreamuno.

Aproximadamente veintidós días después la Corporación Municipal, de conformidad con lo dispuesto en el anterior decreto, acuerda *“financiar con el señor don Braulio Martínez Pacheco el empréstito a que está autorizada...; el lapso por el cual se hace este empréstito será de tres años, contados a partir del 18 de junio de 1935; el tipo de interés anual no excederá del 8% anual, y las amortizaciones serán de quinientos colones anuales, reservándose esta municipalidad el derecho de hacer abonos de mayor cantidad...” (Libro N° 5: 1935, f. 97).*

Los trámites y diferentes gestiones que se realizaron para la adquisición de este mobiliario están ampliamente documentados en las fuentes consultadas y hay una serie de anotaciones al respecto en las actas municipales de este período, pero no son ahora nuestro motivo de atención, basta con mencionar que en el acta N° 18 del 30 de setiembre de 1935, se acuerda enviar una nota al taller Mata y Mata (del señor Néstor Mata), en la que *“...se recibe a satisfacción el mobiliario para el Palacio Municipal, excepto un juego de sillas, que no son adecuadas para oficinas municipales, por lo que se les ruega, o reformar las sillas o rebajar el costo de ellas.” (Ibidem: f. 141).*

Según el testimonio de algunas personas entrevistadas y que vivieron este acontecimiento, la conclusión del Palacio Municipal y su respectiva inauguración fue motivo de gran expectativa y alegría entre los integrantes del Concejo Municipal de entonces y los pobladores de la ciudad de San Rafael.

Entre los preparativos de la inauguración, se mencionan hacer ampliaciones fotográficas de *“...los retratos de aquellas personas que en diversas formas se preocuparon por el adelanto material de este Cantón y que mercedamente pueden llamarse benefactores del mismo.” (Ibidem: f. 110).* En dicha oportunidad acuerdan solicitar a los familiares de don Víctor Guillén Rodríguez, don Isaías Rivera Guzmán, don Víctor Gómez Granados (miembros de la primera corporación municipal), don Basilio Gómez Granados, don José Quirós Alarcón y don Guadalupe Arias Corrales (munícipes fallecidos), una fotografía de cada uno de éstos, para ser colocada en el salón municipal el día de la inauguración de la nueva sede municipal.

Todos los preparativos para la inauguración estaban previstos para realizarse el 15 de setiembre de 1935, pero según manifiestan los miembros del Concejo Municipal, en el acta N° 13 del 29 de julio de dicho año, *“Considerando: que aún cuando los deseos de esta Municipalidad eran los de inaugurar el nuevo Palacio el día 15 de setiembre, de acuerdo con la leyenda inscrita en el frontispicio del mismo; importantes vecinos aducen la conveniencia de hacerlo el día de la fiesta Patronal o sea el 24 de octubre, para así darle más realce a ésta y a fin de que todos los vecinos tomen parte en este magno acto, se Acuerda: Inaugurar oficialmente el 24 de octubre del año en curso, el Palacio Municipal. En fecha posterior se hará el nombramiento del comité que se encargará de la organización de los festejos respectivos” (Ibidem: f. 113)*

No sabemos por qué luego se decide que la inauguración fuera el 20 y no el 24 de octubre, como antes se había dispuesto, pero creemos que posiblemente haya sido porque el 24 sería un día entre semana (jueves) y había que laborar, en tanto que el 20 sería un domingo. Lo cierto es que el 9 de

setiembre se acuerda en el Acta N°17, invitar “a un grupo de jóvenes y señoritas para una reunión el 12 de octubre para nombrar los comités que se encarguen de la organización de los festejos para la inauguración del Palacio Municipal” (**Ibidem: f. 137**)

El 30 de setiembre se resuelve hacer las invitaciones para la inauguración oficial del Palacio Municipal, la cual se llevaría a cabo a las 13:00 horas del 20 de octubre de 1935 y acuerdan invitar “al señor Presidente de la República, a los Secretarios de Estado en los despachos de Gobierno, Hacienda y Fomento, Diputados, Lic. Don Luis Demetrio Tinoco, Dr. José Miguel Jiménez, don Manuel Antonio Solano, personal administrativo de la Dirección General de Obras Públicas, Municipalidad del Cantón Central de Cartago, Sr. Comandante Primero y Segundo de Policía, Gobernador de la Provincia y su Secretario, apoderado municipal Lic. don Luis Calvo Gómez, Alcaide de la cárcel, Director de la Banda Militar y Mr. Jhon Saxe” (**Ibidem: f. 142**).

No tenemos referencias de los detalles de la inauguración, pero a juzgar por los preparativos debió de haber sido todo un acontecimiento al que asistieron casi todos los vecinos.

Existen dos detalles interesantes referentes al uso del Palacio Municipal que cabe mencionar en esta reseña: Uno es el hecho de que, según los planos diseñados por José María Barrantes, las oficinas existentes serían la del Jefe Político, el Secretario Municipal, la de la Tesorería y otra para el Telégrafo, además del Salón Municipal, un patio interno y los correspondientes servicios sanitarios. Con esta cantidad de personal el edificio resultaba sumamente cómodo y agradable, lo que contrasta con las veinte personas que laboran hoy día en pequeñas oficinas, donde además se atiende una gran cantidad de público, más que antes y donde se han tenido que hacer remodelaciones y eliminación de espacios, como el patio interno, para poder realizar las funciones de este gobierno local. Además, había un dormitorio para el telegrafista, lo cual parece indicar que éste debía tener disponibilidad para laborar en horas nocturnas inclusive.

El otro dato curioso, es el uso como espacio de socialización que este inmueble tuvo casi desde su inauguración y hasta aproximadamente la década de los años 1970, pues según testimonio de algunas personas de la comunidad entrevistadas para la realización del presente estudio, con frecuencia y principalmente durante las Fiestas Patronales (24 Octubre, Día de San Rafael Arcángel), o las de San Isidro Labrador (Patrono de los Agricultores), se realizaban magníficos bailes de gala, a los que asistían muchos vecinos a disfrutar de las notas y acordes musicales de orquestas como las de Otto Vargas, Lubín Barahona, los Hicsos, los Diamantes y otros grupos nacionales de la época, así como otros internacionales. Es así como en el libro de actas municipales N° 5, se consigna la “Solicitud de la Directiva del Centro Deportivo “Asturias” para hacer un baile social el 25 de octubre de 1936 con motivo de las Fiestas Patronales, y como homenaje de simpatía a las gentiles señoritas del lugar, se acuerda facilitarles el Salón para este baile de las tres a las seis de la tarde.” (**Ibidem: f. 267**).

Según lo anota el señor Luis Ferrero, Premio Magón, en su obra “Barrantes Monge, Arquitecto”; José María Barrantes tuvo durante el desarrollo de su vida y de su obra creadora, la influencia de tres grandes arquitectos: Marcus Vitruvius Pollio (primer siglo a.C.), Andrea Palladio (1518-1580) y Leone Battista Alberti ((1404-1472), de ellos y otros grandes ingenieros y arquitectos tomó los preceptos básicos de la arquitectura y la construcción.

Siguiendo a Vitruvio, Barrantes tomó en cuenta siempre que el edificio debe ser acorde con su destino, por lo que se preocupó de concebir cada una de sus obras según el uso que se le fuera a dar, así, en los múltiples edificios escolares, hospitales, iglesias, residencias y otros edificios públicos diseñados por él, se vislumbra este principio, como lo expresa Ferrero cuando dice que “*se preocupó de que a la vez de que fueran edificios de hermosa e imponente apariencia alcanzaran a llenar sin ostentación la finalidad para la que se le destinara*” (**Ferrero: sin publicar**); así como el de que los costos de una edificación se justificaban “*con construcciones bien hechas, de solidez a toda prueba y de duración indefinida*” (**Fomento: p. 300-301**).

El Palacio Municipal de Oreamuno, es ejemplo material y palpable de lo antes anotado, pues ha llegado hasta nuestros días en excelente estado de conservación y con una apariencia y estilo arquitectónico que aun tienen vigencia y que inclusive a pesar de su tamaño, que no es muy grande ni tiene mayor ostentación ni lujo, por el contrario es de una hermosa sobriedad, aún llama la atención de los locales y de los visitantes a esta ciudad, quienes en entrevistas realizadas para la elaboración del presente estudio expresaron su complacencia de la posibilidad de que esta edificación fuera declarada de valor patrimonial, ya que tiene, sobre todo para los lugareños, especial significación tanto de índole histórica, como cultural y un gran valor arquitectónico.



DESCRIPCIÓN ARQUITECTÓNICA:

LOCALIZACIÓN:

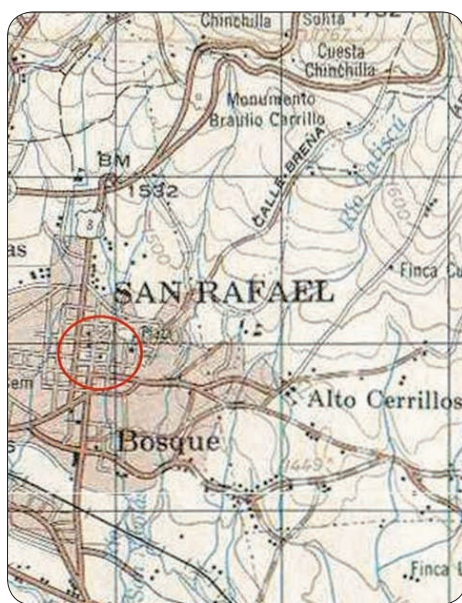
El Palacio Municipal del cantón de Oreamuno se encuentra ubicado en el distrito central, San Rafael, diagonal suroeste del templo parroquial o al costado sur del parque de la localidad.

UBICACIÓN EN EL TERRENO:

La edificación se sitúa en la parte noreste de la manzana ubicada al sur del parque central de la localidad, orientándose la fachada principal hacia el norte. Este terreno, presenta una inclinación hacia el sur. En la misma manzana encontramos tanto al sur como al oeste edificaciones de uso habitacional, limita al este y al norte con calles públicas principales.

SU ENTORNO:

El Palacio Municipal se ubica diagonal al Templo católico, al costado sur del parque y rodeado como ya se ha dicho de viviendas, además en sus cercanías encontramos agencias bancarias y locales comerciales. Su entorno presenta un perfil promedio de construcción máximo de dos niveles.



Tomando en cuenta la cercanía con el templo parroquial y el parque local y si recordamos que antiguamente la escuela se ubicaba al costado norte de éste; tenemos que desde un principio se pretendió con la construcción de este Palacio Municipal, la consolidación de un centro urbano y la integración de un conjunto. Lo anterior a partir de la presencia en un sector relativamente reducido del poder religioso, político, de área social y educativa.

DISTRIBUCIÓN DE PLANTA:

Este edificio está constituido por un nivel, el área construida es de aproximadamente 380 m².

En cuanto a su distribución en planta ésta presenta una distribución tipo U con un patio central; además es importante mencionar que el mismo, exceptuando la antigua cárcel, es totalmente simétrico con forma de L ([]) constituyéndose así la forma de U antes mencionada. Alrededor del patio central se ubica un corredor al cual dan todas las oficinas administrativas, salón municipal y otros.

EXTERIOR:

Esta edificación tiene su fachada principal hacia el norte y muestra la arquitectura característica de José María Barrantes durante la época de 1930-1940, en la cual destaca el uso del volumen o portal central.

En la parte frontal se ubica un área de jardines de alrededor de 175 m². Está construido en un “... sistema mixto compuesto por pilares y vigas de concreto armado y entrepaños de ladrillo. Paredes maestras de un ladrillo de 26 cm. ya repelladas y paredes divisorias de ladrillo hueco de 20 cm. repelladas” (A.N.: 1934 Plano 008613)

En cuanto a cada una de las diferentes fachadas del edificio, su descripción es la siguiente:

Fachada principal (Norte): con excepción del edificio donde se ubicaba la antigua cárcel, esta fachada es totalmente simétrica, en la cual se observan cinco juegos de ventanas que van desde rectangulares, arco de medio punto, hasta circulares; lo anterior evidencia el eclecticismo que caracterizó las obras del Arquitecto José María Barrantes, fuertemente influenciadas por el *neocolonialismo*, el *neoclásico* y el estilo *Art Déco*.



Además, esta fachada muestra un portal central o volumen, con la presencia de un hastial, mostrando así una interpretación o adecuación del lenguaje Art Déco. En las zonas laterales de esta misma fachada se observa una arquitectura de lenguaje criollo que preserva o mantiene elementos de la memoria colonial, como lo es la utilización del arco de medio punto y la ventana serliana.



Fachada lateral derecha (Oeste): al igual que la fachada frontal, muestra elementos del lenguaje Art Déco en su volumen frontal, mientras que el resto de la misma está influenciada por una expresión local o criolla de la arquitectura neocolonial, muy propia del estilo de dicho arquitecto. También, en esta fachada se ubica una de las entradas principales, además de algunas ventanas rectangulares del Palacio Municipal, así como algunas ventanas circulares de la antigua cárcel.



Fachada lateral izquierda (Este): similar a la fachada oeste, ésta representa esa expresión tica o regional de la arquitectura neocolonial, con presencia de ventanas rectangulares con dintel y también llama la atención que en las fachadas laterales existen aleros grandes y amplios propios de la arquitectura colonial.



Fachada trasera o posterior (Sur): ésta se encuentra actualmente cubierta por construcciones posteriores; no obstante, es importante mencionar que dicha fachada no muestra ningún rasgo sobresaliente y más bien se trata de una pared plana con pequeñas ventanas para ventilación de los servicios sanitarios.

CUBIERTAS:

En cuanto a la estructura de techos, la misma está constituida por cerchas típicas y en la actualidad la mayor parte del edificio presenta cubierta de hierro galvanizado; asimismo, en la parte posterior al hastial se ubica una loza de concreto típica del lenguaje Art Déco. Es importante mencionar que el edificio del Palacio Municipal presenta un sistema de seis aguas: tres hacia las afueras del edificio y tres a un patio central. En el caso de la antigua cárcel ésta tiene un sistema a tres aguas.

PISOS:

En cuanto a los acabados en la parte interior del edificio, los pisos son de mosaico decorado, con la presencia de guardas paralelas a las paredes y algunas alfombras también de mosaico. Dichos acabados también se observan en los corredores, pasillos, zona frontal y vestíbulo. En lo que respecta a las oficinas administrativas actuales (alas laterales), éstas tienen piso de madera (tablilla) y en la zona de la antigua cárcel tiene un piso chorreado.



CIELOS:

Sobre los cielorosos, éstos son de madera machimbrada y pintada, con una altura superior a los 4 mts. con respecto al nivel de piso terminado y en la zona del antiguo Salón Municipal se observa un decorado especial con motivos florales en el perímetro y también estos mismos motivos pero además inscritos en figuras geométricas en la zona central.

PUERTAS Y VENTANAS:

Las ventanas internas tienen forma rectangular, la cual está conformada por pequeñas figuras cuadradas formando así un cuadrículado y en cuanto a las puertas, éstas son de madera tipo tablero, unas rectangulares y otras en forma de arco de medio punto. También llaman la atención las hermosas ventanas externas, las cuales además de cumplir su función para permitir la introducción de luz y ventilación al interior del edificio sirven como elementos decorativos que embellecen y realzan la fachada.



ESTADO DE CONSERVACIÓN:

En general, el edificio presenta un estado de conservación aceptable y además tiene la ventaja, con excepción del patio interno, que no ha sufrido ningún cambio considerable en su diseño y forma original. En lo que a uso se refiere, solamente la antigua cárcel ha sufrido un cambio drástico en su uso, pues en la actualidad es utilizada como bodega de materiales del acueducto.

Quizás la modificación más importante que ha sufrido este edificio en su parte interna, es la transformación del antiguo patio interno en la actual sala de sesiones del Consejo Municipal, al que se le colocó una estructura de techo con cubierta de hierro galvanizado y piso de tablilla de madera.

VALOR PATRIMONIAL:

Este edificio constituye una importante evidencia de una época específica en la historia de la arquitectura costarricense, en la que se dio la transición de la arquitectura estatal rural de madera, al uso del concreto armado. Representa un lenguaje arquitectónico que muestra el sincretismo de los estilos que se manejaban y estaban en boga en esa época en Costa Rica. Además es un elemento gestor de la formación y del crecimiento urbano y testimonio del desarrollo de la ciudad, que por sus características arquitectónicas destaca de entre el resto de edificaciones de su entorno y constituye un hito en la ciudad.



FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS MANUSCRITAS Y ORALES

- Alvarado Monge, Rafael. **Comunicación personal**. Julio 2000.
- Archivo Nacional. **Plano 008613**. 1934.
- Gómez Rivera, Eugenio. **Comunicación personal**. Julio 2000.
- Gómez Vega, Leonidas. **Comunicación personal**. Julio 2000.
- Guillén Guillén, Antonio. **Comunicación personal**. Julio 2000.
- Leyes y Decretos. **Memoria de Fomento Libro II**. 1929
- Leyes y Decretos. **Memoria de Fomento**. 1933
- Leyes y Decretos. **Memoria de Fomento**. 1934
- Leyes y Decretos. **Memoria de Fomento Libro I**. 1935
- Marín Coto, María Teresa. **Comunicación personal**. Julio 2000.
- Municipalidad de Oreamuno. **Actas Municipales**: Libros 1,2,3 y 5. 1916 – 1938.
- Quirós Salazar, Antonio. **Comunicación personal**. Julio 2000.
- Registro Nacional. **Tomo 116**
- Torres Carpio, Xinia. **Comunicación personal**. Julio 2000.
- Valverde Quirós, Juana. **Comunicación personal**. Julio 2000.

DOCUMENTOS IMPRESOS

Comisión de Asuntos Culturales de la Municipalidad de Oreamuno. **Reseña Histórica y Símbolos 85 Aniversario Cantón Oreamuno.** 1999.

Ferrero Acosta, Luis. **Barrantes Monge, arquitecto.** Inédito.

Maroto Mejía, Francisco. **75 Aniversario de la fundación del Cantón de Oreamuno: Reseña Histórica y Realidad del Cantón.** 1989.

BIBLIOGRAFICOS:

Chinchilla Valenciano, Eduardo. **Atlas Cantonal de Costa Rica.** IFAM: San José, Costa Rica, 1987.

Fernández Guillén, Oscar. **Bosquejo Histórico de la Parroquia San Rafael de Oreamuno.** 1970.

Salguero, Miguel, seud. **Cantones de Costa Rica.** San José: Editorial Costa Rica, 1991.

UNIDAD SANITARIA

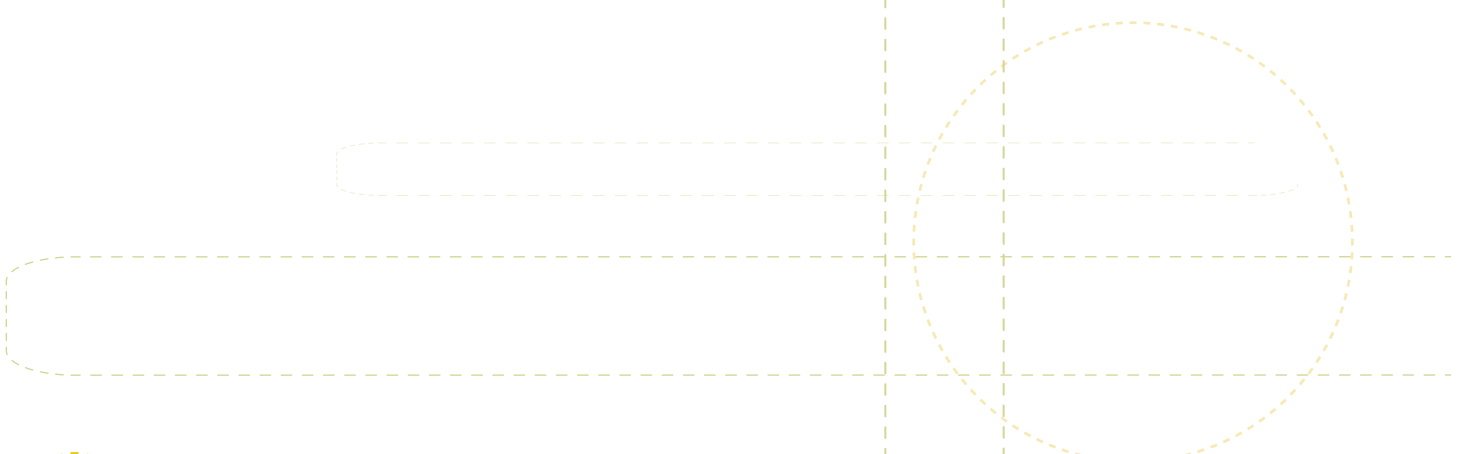
De tres Ríos



Hist. Sonia L. Gómez Vargas
Bach. Arq. Ana Jenny Rodríguez Sandoval

“En la década de 1930 se construyeron numerosas obras dedicadas al campo de la salud, como parte de un programa de mejoramiento social.”

José Enrique Garnier y Heidi Venegas
La Arquitectura en la primera mitad del siglo XX, en:
Historia de la Arquitectura en Costa Rica, pág. 357



SOBRE LOS ORÍGENES DEL LUGAR:

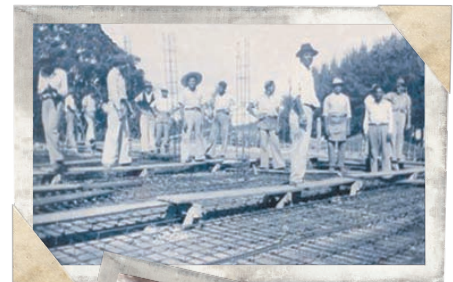
La población que fundaran algunos curas doctrineros en el siglo XVIII, en el valle de los Tres Ríos, como se le llamaba en esa época al lugar; dio inicio como la mayoría de nuestras poblaciones, con la construcción de una pequeña ermita dedicada a Nuestra Señora del Pilar, por lo que al incipiente poblado se le denominó nuestra señora del Pilar de los Tres Ríos o simplemente pueblo del Pilar.

En 1771, este pueblo contaba con una iglesia, un convento, 45 casas y un cabildo. Según el censo de 1801, éste estaba habitado por 212 indios, 57 mestizos, 80 mulatos y 15 españoles. **(IFAM: 2002)**

En 1825 según decreto ejecutivo No. 41, se sustituyó la denominación de pueblo de los Tres Ríos, por el de Nuestra Señora del Pilar de La Unión. Ese mismo año el territorio del Estado se dividió en dos Departamentos Oriental y Occidental, La Unión se constituyó entonces en un pueblo del distrito de Cartago del Departamento Oriental.

El 7 de diciembre de 1848, por medio de la ley No. 36 La Unión se erige como cantón número tres de la provincia de Cartago, con un distrito parroquial, esto de conformidad con la Constitución Política de ese mismo año, en la cual se establece por primera vez las denominaciones de provincia, cantón y distrito parroquial y en ese mismo año por medio de la ley No. 37, se le otorgó el título de Villa, el que mantuvo hasta 1970 cuando por medio de la ley No. 4574, se promulgó el Código Municipal, que en su artículo tercero, le confirió a la villa la categoría de Ciudad, por ser cabecera de cantón. **(Idem)**

En 1877, se establece la Escuela de Primeras Letras de La Unión, bajo el auspicio y financiamiento de la Municipalidad. En un principio estaba dividida en dos, una para varones llamada Escuela Juan de Dios Céspedes y otra para niñas denominada Escuela Adela Rivas de Fonseca, nombres que mantuvieron hasta 1983, cuando se unen y cambia su nombre por el de Escuela Central de Tres Ríos. Según se deduce de algunos documentos, el terreno en que se ubicaba la casa de enseñanza fue comprado por la municipalidad local a Bernardino Peralta hacia principios de la década de los sesenta del siglo XIX, era un terreno más pequeño que el que ocupa el edificio actual y para entonces albergaba solamente a una de las dos unidades en que se dividía, pues únicamente se cita que ahí se ubicaba la Escuela de Niñas. Hacia principios del siglo XX ya se ubicaba ahí la otra parte de la Escuela, o sea la de los varones, compartiendo la misma edificación.



Según planos éste era un bellissimo edificio de madera, ubicado al costado sur del templo, con fachada hacia el oeste que para la década de los años treinta se encontraba en mal estado, por lo que a finales de ésta se empezó a gestionar la construcción de otro edificio escolar más amplio para que pudiera albergar a la población estudiantil que ya para entonces asistía a esta escuela y con materiales más duraderos y acordes con la época.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL EDIFICIO DE LA UNIDAD SANITARIA DE TRES RÍOS:

Durante la primera mitad del siglo XX, el estado costarricense, en respuesta a las demandas planteadas por diferentes sectores sociales desarrolló el sistema de salud y fue por medio de las unidades sanitarias y del sistema de hospitales que los programas de salud se extendieron por todo el país.

“En la década de 1930 se construyeron numerosas obras dedicadas al campo de la salud, como parte de un programa de mejoramiento social. Junto con la obra escolar, constituyen el programa social arquitectónico más grande realizado en decenio alguno”. (Fonseca: 1998, pág. 357).

Como antecedentes de la creación de la Unidad Sanitaria de La Unión y la consecuente construcción de su edificio, en la memoria de la Secretaría de Salubridad Pública, correspondiente al año 1931, se menciona que *“en 1847 se dio una Ley de Médicos de Pueblo, remunerados por los municipios, cuya función casi exclusiva era la de servir de médicos legistas. En 1894, aun cuando se dice que inspirada en fines sociales, se emitió otra ley de Médicos de Pueblo, pagados por el Estado, bastante aceptable para la época, ya que en ella las atribuciones que competen al médico como Jefe de Sanidad, fueron tomadas en cuenta, mas dándole todo el énfasis a sus funciones de caridad, es decir, al tratamiento de los enfermos pobres. En todo caso, las funciones sanitarias ocupaban un puesto secundario...” (M.S.: 1931, pág. 4).*

En 1914 se decreta la Inspección médica de las escuelas, dos años después, se pone en práctica con maestras preparadas como Enfermeras Sanitarias, se crea el Departamento de Anquilostomiasis.

En 1917 se establece la Clínica Dental anexa al Departamento Médico Escolar, tres años después se crean las clínicas infantiles.

“Hasta 1922, la Secretaría de Gobierno y Policía, fue la autoridad competente para el conocimiento, estudio y resolución de todos los asuntos relativos a la higiene pública, apoyándose para pronunciarse sobre las cuestiones técnicas y científicas, en la opinión de los médicos representados por la Junta Directiva de la Facultad de Medicina; pero con fecha 12 de julio de 1922 el presidente de la República emitió el decreto que crea la Subsecretaría de Estado en el Despacho de Policía para la atención exclusiva de los negocios relacionados con la higiene y salubridad públicas” (Ibidem: pág. 5). Cinco años después se crea la Secretaría de Estado en el Despacho de Salubridad Pública y Protección Social.

Durante esta época se emiten leyes, decretos y reglamentos relacionados con el tema de la salud como el Decreto que crea el Cuerpo de Inspectores Cantonales de Higiene, el que crea el Departamento de Ingeniería Sanitaria, el Departamento de Estadística Vital, el Reglamento sobre Alimentos y Bebidas, la Ley de Médicos Oficiales, la de Drogas y Estupefacientes, el decreto que crea la Liga Oficial Antituberculosa, el que crea el Preventorio de Coronado (colonias veraniegas), el que establece las zonas palúdicas y el que reglamenta la venta y distribución gratuita de la quinina por el Estado.

La génesis de las unidades sanitarias, la podemos encontrar en la memoria de la Secretaría de Salubridad Pública correspondiente al año 1929, cuando dice que los Inspectores Cantonales “constituyen algo así como una prolongación de la Secretaría en todos los pueblos de la República” (M.S.: 1929, pág. XXXI), así también cuando dice que “La medicina actual es medicina social, es protección de la salud, es profilaxis, es higiene. El presupuesto para 1931 contempla la formación de centros de Medicina e higiene en algunos lugares de la República. La Secretaría de Higiene desea establecer en algunas localidades un servicio de salubridad cantonal que beneficie realmente a la colectividad y que estimule al médico para el trabajo y estudio. El proyecto tiene en mira el tratamiento de los pacientes y la prevención de las enfermedades”. (M.S.: 1929, pág. XX y XXI).

En este sentido, la Secretaría de Salubridad trabajó durante 1929 en Desamparados, Aserrí, Acosta, Dota, Tarrazú, Santa Ana, Villa Colón, Escazú, Alajuelita, Curridabat, Montes de Oca, Goicoechea, Coronado, Moravia, Tibás, Zapote, Oreamuno, Turrialba, Jiménez, La Unión, Santo Domingo, San Rafael, San Isidro, Barba, Flores, Belén, San Josecito, San Ramón, Naranjo, Grecia, Zarcero, Poás, Atenas, Siquirres, Esparta, Santa Cruz, Nicoya, Cañas, Tilarán y Abangares.

Producto de esta labor en las regiones, al año siguiente (1930) se comenzaron a crear las Unidades Sanitarias, con el principio de que éstas debían de ser *un núcleo activo de higiene y medicina preventiva*. A pesar de esto, diez años después no todas las Unidades Sanitarias contaban con edificio propio, solamente once de ellas lo tenían, el edificio de la Unidad Sanitaria de Orotina, por ejemplo había sido cedido por la Municipalidad y la de Liberia operaba en el edificio del Hospital, en otros lugares, estas Unidades Sanitarias funcionaban en locales acondicionados provisionalmente para sus servicios.

Como ejemplo del esfuerzo conjunto entre comunidades e instituciones, en el mes de febrero de 1937 inició sus labores la Unidad Sanitaria de La Unión, ubicándose en dos espacios del Palacio Municipal, al mes siguiente se trasladó a un local alquilado por la Junta de Protección Social de La Unión y luego gracias a la cooperación económica de los recursos locales y del Estado (Secretaría de Salubridad Pública, Junta de Protección Social de Tres Ríos y Municipalidad), se consigue que en el mes de setiembre de ese mismo año inicien los trabajos para la construcción del edificio que la alojaría.

Al respecto en el informe de la Secretaría de Salubridad Pública correspondiente al año 1938 se menciona que “Esta Unidad Sanitaria ha disfrutado de una amplia cooperación tanto en el cantón de La Unión como en el de Curridabat, de acuerdo con las posibilidades de cada uno, y con las solicitudes que se han hecho” (M.S.: 1938, pág. 183).

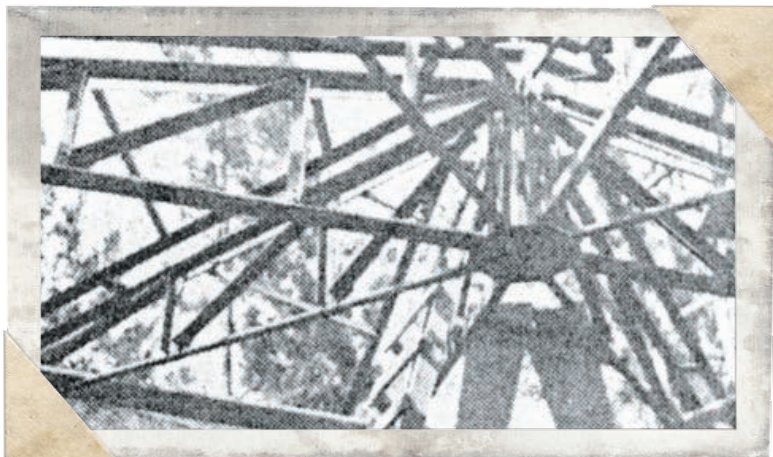
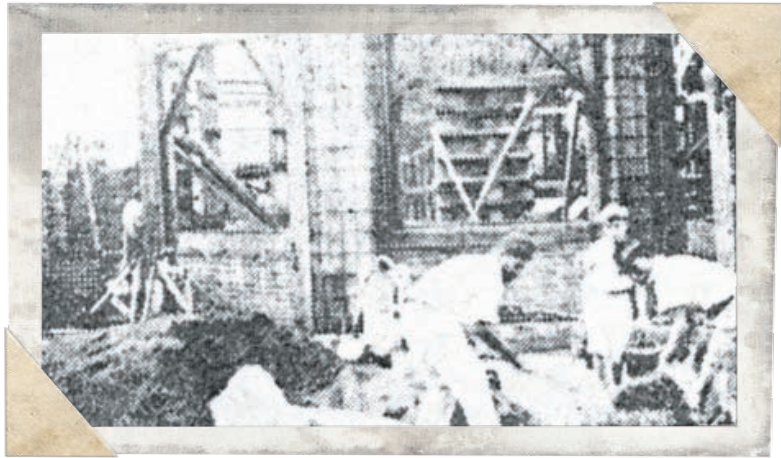
Alistando el terreno donde se levantaría el edificio de la Unidad Sanitaria

Fuente: Memoria de la Secretaría de Salubridad Pública, 1937



Trabajando en la
construcción del edificio.

*Fuente: Memoria de la Secretaría
de Salubridad Pública, 1937*



Armadura del
edificio en construcción

*Fuente: Memoria de la Secretaría
de Salubridad Pública, 1937*

Según informes suministrados por la Auditoría del Consejo Nacional de Salubridad Pública su costo fue de ¢73,673.19, de los cuales la Secretaría de Salubridad Pública aportó ¢34,268.10, la Junta de Protección Social de La Unión ¢13,550.00 y el Consejo Nacional de Salubridad ¢10,000.00, quedando un saldo descubierto de ¢15,855.09. De este monto el 52% correspondía a materiales y el 48% a mano de obra, la cual estuvo a cargo de la Secretaría de Fomento, despacho que también se encargó de realizar el diseño y elaboración de los planos, labor a cargo del destacado arquitecto nacional José María Barrantes Monge. Según estimaciones cada metro cuadrado de este edificio costó ¢165.04.



Las gráficas muestran tres fases del avance en la construcción del edificio de la Unidad Sanitaria de La Unión. Setiembre 1937 – julio 1938

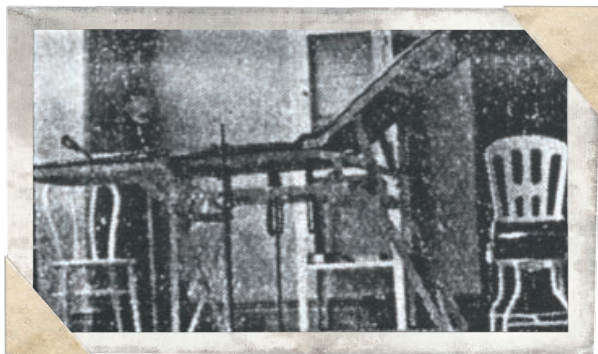
Fuente: Memorias de la Secretaría de Salubridad Pública, 1937 y 1938



Para la compra de muebles y equipos, la Institución Rockefeller invirtió la suma de \$2241.31, adquiriendo con ello muebles profesionales, instrumentos y material quirúrgico, muebles de madera para oficina, silla para dentista, equipo completo de Rayos X y madera para hacer el mobiliario del laboratorio.

Parte del mobiliario adquirido para uso de la Unidad Sanitaria

Fuente: Memoria de la Secretaría de Salubridad Pública, 1938





Aposento interno de la Unidad Sanitaria

Fuente: Memoria de la Secretaría de Salubridad Pública, 1938

Con respecto a la época en que se construyó, vale recordar que ésta fue una época sumamente difícil para Costa Rica y para el mundo en general, pues durante esta década se atravesó por la Crisis Económica Mundial, iniciada en 1929, situación adversa que fue hábilmente sorteada gracias a las medidas tomadas por el gobierno para combatirlas y a la disposición y organización de las comunidades. Estas acciones permitieron superar las dificultades y desarrollar proyectos de infraestructura relevante para el país como hospitales, centros de salud o unidades sanitarias, puentes, carreteras y escuelas, entre otros.

En tan solo nueve meses y con los factores adversos indicados se logró construir este edificio, para el que se trasladaron el 15 de julio de 1938, inaugurándose al siguiente mes, por parte del señor Presidente de la República y con la asistencia de su señora esposa y otros destacados ciudadanos.

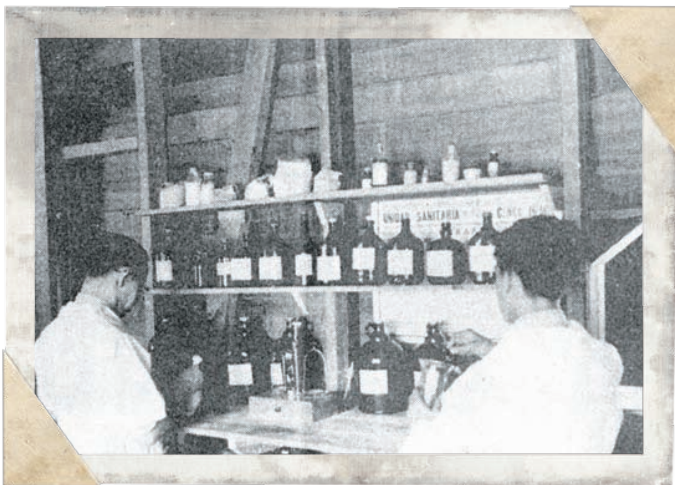


En la gráfica de la izquierda se observa al señor Presidente de la República León Cortés C., escuchando la alocución del Dr. J. Fermoselle Barcardí, Director de la Unidad Sanitaria “Louis Schapiro” de la Unión al inaugurarse el edificio y en la de la derecha el señor presidente pronuncia su discurso durante este mismo acto (7de agosto de 1938)

Fuente: Memoria de la Secretaría de Salubridad Pública, 1938

Como en todos los edificios diseñados y dirigidos por Barrantes, la Unidad Sanitaria de La Unión muestra un diseño arquitectónico que le caracteriza, la calidad de los materiales no podía ser mejor y su emplazamiento, así como las dimensiones y ubicación de cada uno de los cuerpos que lo conforman, hacen de este magnífico edificio un bello exponente de la calidad y nivel de profesionalismo que había adquirido Barrantes.

Con el nombre de “Louis Schapiro”¹, esta Unidad Sanitaria, comenzó a brindar sus excelentes servicios y labor en pro de la salud e higiene, sirviendo a dos cantones: La Unión y Curridabat. Su primer director fue el Dr. Juan Bautista Vega Sanabria, sucediéndole el Dr. J. Feroselle Bacardí. Muy pronto esta institución se convirtió en ejemplo para las demás, inclusive, en la memoria de la Secretaría de Salubridad Pública, se mencionaba que *“Dentro de los esfuerzos de protección infantil y saneamiento de zonas rurales, por los resultados sorprendentes obtenidos en un lapso de tiempo relativamente corto, debe ponerse especial atención a la experiencia sanitaria obtenida en el cantón de La Unión, que se destacaba entre las zonas cafetaleras de la Meseta Central, por sus altos y alarmantes guarismos de mortalidad infantil”* (M.S.: 1937, pág. 52).



Botiquín para despachar recetas a los pobres y de tratamiento específico, que se suministraba gratuitamente a dicha población



Ventanilla de despacho de la farmacia

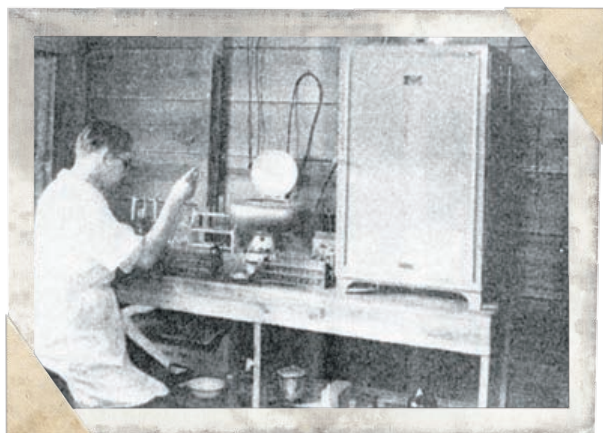
Fuente: Memoria de la Secretaría de Salubridad Pública, 1938

1 El Dr. Louis Schapiro fue director de la Sección Costa Rica, de la Comisión Sanitaria Internacional del Instituto Rockefeller en la Sección de América Latina, encargado del estudio y tratamiento de la anquilostomiasis, organizó y reglamentó la lucha contra esta enfermedad sobre bases científicas y prestó servicios ad-honorem como director de la Inspección Médica – Escolar preparando un Cuerpo de Asistentes Sanitarias Escolares.

Nuestro Patrimonio

Arquitectónico Público

Según este mismo informe la distribución constante y metódica de literatura apropiada de divulgación científica y conferencias en las escuelas del cantón, así como la excelente labor del personal, contribuyó a fijar el interés del vecindario en los problemas locales de higiene. El esfuerzo sanitario, científicamente orientado, logró un descenso considerable de la mortalidad general, descenso más notorio y aun más satisfactorio cuando se analiza la mortalidad infantil. Se combatió constantemente la mosca doméstica, se dio rápida y correcta asistencia médica a los enfermos del cantón, magnífica atención obstétrica a las embarazadas del vecindario y se iniciaron exámenes de salud antes del matrimonio.



Sección de Serología del laboratorio de la Unidad Sanitaria de La Unión, realizando la investigación de la sífilis en todo el cantón



Sección de Bacteriología



Fuentes: *Memorias de la Secretaría Pública, 1937 y 1938*

ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO:

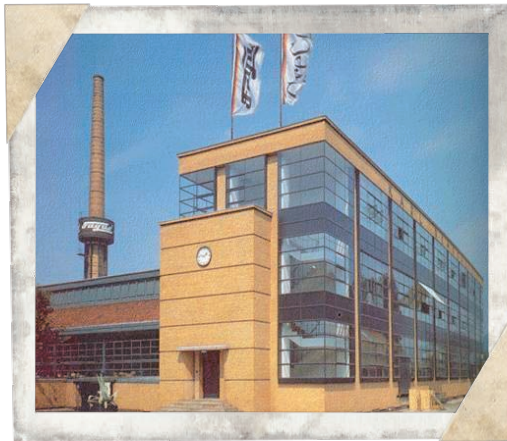
Estilo arquitectónico racionalista-funcionalista:

El Edificio donde se ubica la Unidad Sanitaria de Tres Ríos de la Unión, posee características de un estilo arquitectónico racionalista² – funcionalista³.

A nivel internacional, las influencias de este estilo fueron expresadas en las escuelas de arquitectura como la orientación formal del Bauhaus, el funcionalismo de la Escuela Holandesa y de la arquitectura norteamericana (con Frank Lloyd Wright).⁴

A principios del siglo XX se dan las bases intelectuales de la arquitectura moderna:

El arte y la arquitectura eran tenidos en cuenta por su importancia social y fueron llevados a la calle en forma de festivales y conciertos, construcciones simbólicas, murales, carteles y eslogan. El ejemplo más famoso fue el diseño de Vladimir Tatlin (1919) de una gran torre espiral para conmemorar la Tercera Internacional.



Entre 1890 y 1941 se establece una relación entre la arquitectura y la pintura abstracta iniciando una búsqueda de una arquitectura de simplicidad y pureza comparables.

Se configuran dos escuelas diferenciadas:

1. Los racionalistas, empeñados en la expresión honesta de la estructura, el uso de nuevos materiales y técnicas, del análisis de los efectos espaciales, para lo cual se esperaba poder fijar reglas de diseño.

2 Aspiración de la arquitectura del siglo XX a las soluciones arquitectónicas y urbanísticas marcadamente racionales. Íntimamente relacionado con el funcionalismo y con los intentos de la nueva construcción.

3 La configuración de la planta y de la fachada se basa en la supremacía de la función de una edificación, que permite obtener la máxima rentabilidad, sobre todo en el ámbito de la construcción industrial, pero también en el de la construcción de vivienda, donde se suprimieron por superfluos los espacios y decoraciones de carácter representativo.

4 Revista Patrimonio 4. Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural. Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. Año 2004. página 71.

2. Los constructivistas, quienes le dieron un enfoque más abstracto, para ellos, las cosas creadas por los artistas modernos han de ser construcciones puras, libres de lastre de la representación.

Dentro de los exponentes más importantes de la arquitectura racionalista está Walter Gropius⁵.

En uno de sus trabajos más relevantes está la fábrica Fagus, diseñada junto con Adolf Meyer, ya no había simbolismo ni solemnidad, ni frontón, ni pilares resaltados, ni siquiera cantos macizos. Mediante esta desmaterialización, la reducción externa del cuerpo arquitectónico a una forma estereométrica y el equilibrio de líneas verticales y horizontales, Gropius y Meyer anticiparon el lenguaje formal al racionalismo.

En la escuela Bauhaus salieron conceptos importantes para el diseño del racionalismo, como el uso de mar por Walter Gropius en 1919, La Bauhaus⁶, fue parte de la solución a la revolución tecnológica, para el uso de los materiales y técnicas, introduciendo nuevas formas arquitectónicas.



Gropius quería que el edificio fuese un manifiesto, una demostración de un método racional de diseño. Sin embargo, su influencia fue tan grande que creó un "estilo Bauhaus". La Bauhaus fue el primer edificio importante en el que se dan simultáneamente todas las características de la arquitectura actual, formando un todo unitario y coherente. Tiene un orden que no se debe a la imposición de ninguna regla neoclásica de simetría o proporción sino de la lógica de su estructura, y una riqueza en sus efectos que no arranca de su decoración superpuesta, sino de sus detalles de diseño preconcebidas, son esencialmente el resultado de una solución ordenada en la planificación del edificio.

Las características arquitectónicas del edificio de la Bauhaus se hicieron casi una constante entre los arquitectos progresistas: asimetría, rectangularidad de forma y la ligereza resultante del hecho de que la construcción con estructura reticular había independizado al muro exterior de su anterior función portante.⁷

5 Gropius, quien fue discípulo prominente de Behrens, impulsó el trabajo llevado a cabo por su maestro con la fábrica de turbinas de la AEG.

6 Bauhaus: aludía a la tradición medieval de la corporación de artesanos (en alemán Bauhutte)

7 Risebero, Bill. Historia dibujada de la Arquitectura Occidental. Hermann Blume Ediciones. Madrid. 1982.

Toda esta nueva corriente nace como resultado de una búsqueda de nuevas formas, donde se rompe con el historicismo tradicional y logra darle mayor importancia a las necesidades humanas y a la organización social como conjunto de funciones.

Este estilo, aparece en América Latina como rechazo al estilo historicista: *“En América, la modernidad arquitectónica apareció como ejemplo de una de las múltiples tendencias de la vanguardia. En realidad era la concreción del desencanto surgido poco después de la Primera Guerra Mundial. Era como un rechazo de las actitudes estéticas de los estilos historicistas”* (Ferrero: 2004, pág 71)

Se habla de una arquitectura historicista desgastada que necesitaba de una renovación, con el objetivo de revitalizarla y redefinirla para aportar una arquitectura de multiplicidad.

En la arquitectura de Costa Rica, son influenciados en el ordenamiento volumétrico de algunas fachadas. Se eliminaba la simetría, y en sus fachadas, los perfiles rectangulares determinaban la forma del edificio de acuerdo con su funcionamiento. Eliminaba la decoración y abría grandes ventanales. Se distinguía el acceso por el diseño del acantilón, que es escalonado formando ángulos rectos y a veces ligeramente redondeados.

El arquitecto José María Barrantes fue uno de los mayores exponentes del racionalismo-funcionalismo en Costa Rica.

La forma de diseño de José María Barrantes sobresalía por su análisis de la forma y su funcionalidad: *“...Barrantes – Monge diseña hacia 1930, con un estilo muy rigurosamente constructivista funcional, se incorpora la tecnología del cemento armado, hierro, las superficies acristaladas y un geometrismo ordenador. La superposición de volúmenes, su yuxtaposición y encuadre son también un motivo recurrente”* (Idem).

El inmueble de la Unidad Sanitaria de Tres Ríos, es un ejemplo claro de racionalismo-funcionalista, diseño del arquitecto Barrantes, quien reflejó este estilo tanto en el área educativa como en el de la vivienda y la salud.



Vista General del inmueble

Entorno Urbano:

El inmueble está enclavado en una zona urbana, a 200 metros del centro de la ciudad, comprendido principalmente por la Iglesia Católica y el Parque Central, que son lugares de acción, sitios en que se llevan a cabo actividades particulares o lugares de interacción social de la comunidad.

Urbanamente, la Unidad Sanitaria es un hito y/o nodo socio-cultural, ya que la afluencia de las personas es alta.

Las personas toman como punto de orientación al inmueble ya que evidencia un carácter memorable entre los pobladores sobre el objeto en estudio: “...está unida más íntimamente a la cultura mayoritaria y a la vida como realmente se vive que la tradición del diseño representativo de la cultura elitista.”⁸

En los alrededores existen inmuebles con un variado lenguaje que permiten hacer un pequeño conjunto histórico.



⁸ Baker, Geoffrey H. Análisis de la forma: Urbanismo y Arquitectura. Editorial G. Gilli, S.A. Barcelona. 1998. Página 8.

Valor histórico-arquitectónico

Un valor histórico arquitectónico importante de destacar es que el diseño del inmueble fue realizado por el Arq. José María Barrantes, “reconocido arquitecto nacional cuya obra ocupa un capítulo ilustre de la historiografía de la arquitectura en Costa Rica durante el siglo XX”.

Las características más relevantes que integra Barrantes en las fachadas de este edificio, es la abundante ventanería, la cual tiene un ritmo⁹ de doble ventana por cada paño; superficies planas de gran proporción, simulando aleros; dominio de la linealidad horizontal por medio de la estructuración; y un ordenamiento volumétrico que hace romper formalmente la línea recta.

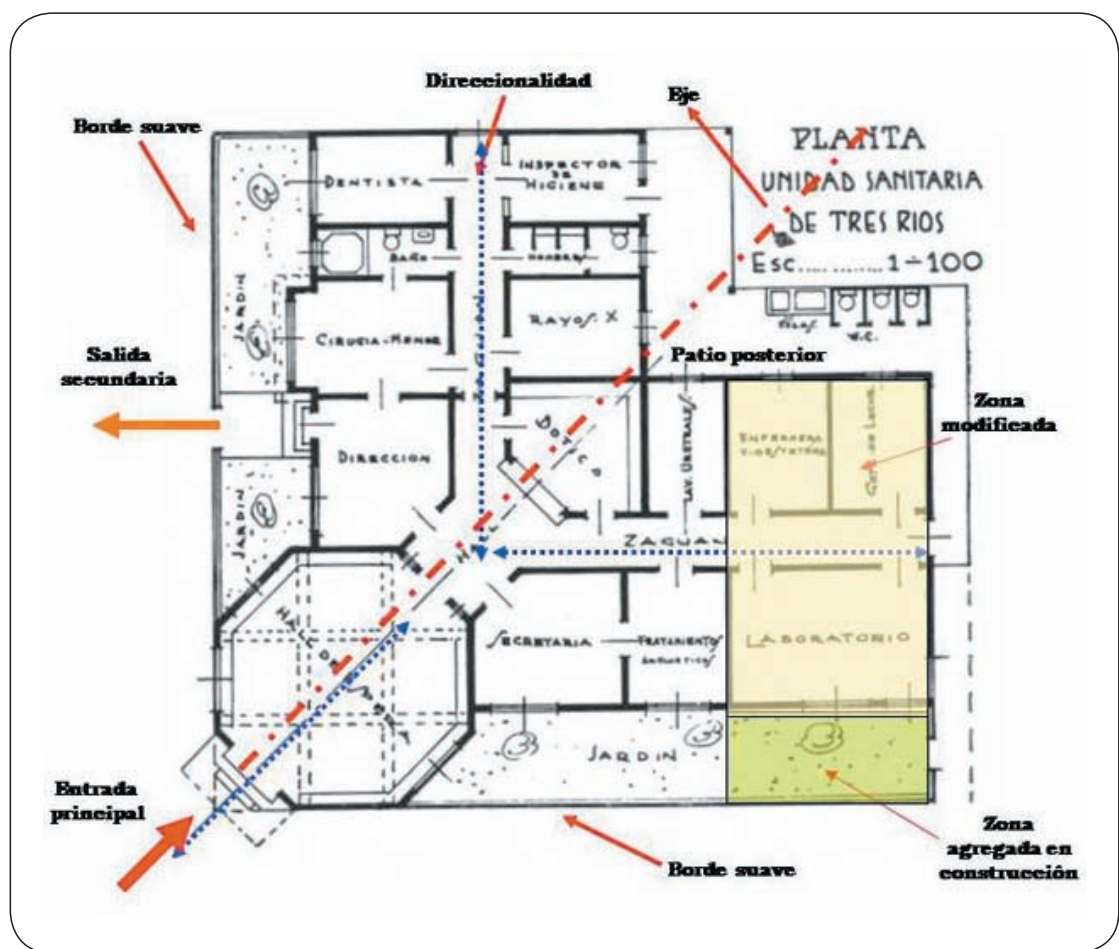
Se distingue el acceso por medio del diseño de un módulo octogonal que rompe con la forma de ángulos rectos, adaptándose al recurso de terreno esquinero, que le insinúa una jerarquización de entrada principal.



9 Se refiere a la repetición regular y armónica de líneas, contornos, formas o colores.

Su distribución arquitectónica es simétrica¹⁰ central: se compone de elementos equivalentes que se contrarrestan y que se disponen en torno a un eje que se corta en un punto central. El punto central es el hall, el cual distribuye a oficinas importantes y a los zaguanes y oficinas secundarias. Deja un patio posterior para lograr una ventilación e iluminación adecuada. Igualmente, deja antejardines para abrir pequeñas visuales y que el inmueble no sea agresivo al peatón, logrando bordes suaves en las fachadas externas.

Referente a los cambios que ha sufrido la planta original, han sido pocos, pero el más importante en el costado norte, donde se han cerrado zonas para prestar o alquilar.



10 Distribución equilibrada de formas y espacios alrededor de una línea (eje) o de un punto (centro) común. "Estudio de la Ciudad, lo Urbano, Conceptos". Ana Jenny Rodríguez Sandoval. Junio del 2003.



Vista del hall de la unidad sanitaria que mantiene su forma original, excepto que se le agregó un portón de hierro para mayor seguridad.

Un dato interesante, es que cuando se realizaba la construcción, la planta original fue ampliada en el espacio de laboratorio en el costado norte.



Como lo hemos dicho anteriormente, Barrantes utilizaba los grandes ventanales y patios centrales y/o posteriores para la iluminación y ventilación de los inmuebles. En este caso, cada plano de la fachada lleva doble ventanal, con simulación de alero y saliente de viga banquina como decoración.



Los cambios de la tipología de ventanales originales con los actuales son evidentes en las fotografías antiguas, ya que eran de abatibles verticales y las actuales fueron condenadas las de arriba y las intermedias fueron cambiadas por celosías.

Los pisos se conservan en gran cantidad, como lo podemos ver en las fotos actuales y antiguas. Se mantienen los mismos colores y formas geométricas.



El cielo raso es de tablilla, con redondeo en las aristas, de forma decorativa. Tienen respiradero por el cual se saca la iluminación.

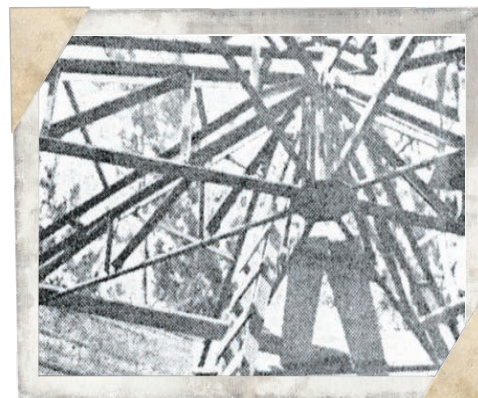


La estructura del techo es de hierro unido con pletinas y tornillos. Esta es la original, la cual podemos cotejar con las fotografías antiguas.



Fotografías recientes de la estructura de techos

Fotografía de la estructura de techos en construcción.



Nuestro Patrimonio Arquitectónico Público

Las puertas son de vidrio y tablero en su mayoría, conservando su originalidad, como lo vemos en las fotografías antiguas y las actuales. Hay variedad, pero las más determinantes son la de una o dos hojas.



Valor tecnológico.

La introducción de nuevas técnicas constructivas, fue parte de la revolución de las escuelas modernas de arquitectura como la búsqueda del rompimiento de la ideología historicista. No solamente se dio a nivel conceptual, sino a nivel arquitectónico.

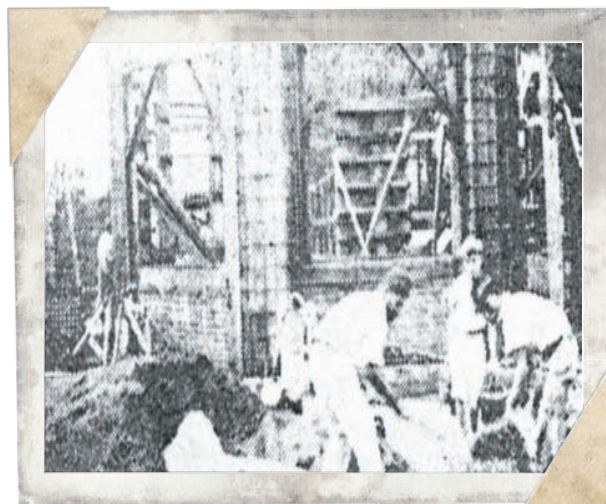
La escuela de diseño industrial fundada en Weimar por Walter Gropius en 1919, La Bauhaus¹¹, fue parte de la solución a la revolución tecnológica, para el uso de los materiales y técnicas, introduciendo nuevas formas arquitectónicas.

“El concreto armado apareció en Costa Rica con el cambio de siglo, casi simultáneamente a su aplicación en Europa, y pronto adquirió gran difusión por su resistencia sísmica y su comportamiento ante la humedad y fuego”.¹²

A pesar de esto, fue notorio su recelo de introducirlo, debido al costo económico y por la falta de conocimiento en este tipo de aplicación: *“A la multiplicidad de variantes de prefabricación ligera de hierro y de madera, hay que sumarle los nuevos sistemas prefabricados de cemento o piedra artificial, el denominado hormigón de cemento armado en que más discusión causó por su mismo desconocimiento, pero a la vez el que más variantes presentó, ... utilizado por primera vez en 1911 en la casa Francisco Jiménez Núñez al norte de la ciudad”* (González: 2004, pág.)

La utilización de este sistema comienza con mayor fuerza alrededor del año 1930, con obras como el cine Gran Líbano, Almacén Borbón, cine Palace, residencias, escuelas, etc. Incorporándose “... la tecnología del hormigón armado, hierro, ...”¹³

Una de las tecnologías utilizadas por Barrantes es la de concreto armado, por la seguridad que presenta, conservando líneas simples con reforzamiento en las aristas, como lo podemos ver en esta fotografía.



11 Bauhaus: aludía a la tradición medieval de la corporación de artesanos (en alemán Bauhutte)

12 Woodbridge París, Richard. Historia de la arquitectura en Costa Rica. Editorial Tecnológica de Costa Rica. Cartago. 2003. Página 93.

13 Ferrero Acosta, Luis. El Arquitecto José María Barrantes – Monge. Revista Patrimonio N°4, Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. Año 4, N°4. San José, Costa Rica. Página 71.

Estado de conservación.

En el plano original, se conserva por lo menos un 95% en un excelente estado, probándose la intención de la comunidad y la regional de salud el interés de conservar esta edificación como parte de su identidad.

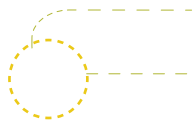
Valor patrimonial

En Costa Rica, se conoce claramente el legado histórico arquitectónico que fue determinado por el Arq. José María Barrantes, siendo esta edificación una representación del sistema sanitario que se construyó en esta época. También pone de manifiesto, que Barrantes diseñó no solamente viviendas, escuelas sino también gran parte de las edificaciones sanitarias de la época.



Vista del antes y después del despacho de medicinas





FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS MANUSCRITAS Y ORALES

Fonseca, Ana Isabel. **COMUNICACIÓN PERSONAL**. Tres Ríos, Mayo, 2003.

González, Elizabeth. **COMUNICACIÓN PERSONAL**. Tres Ríos, Mayo, 2003.

Ministerio de Salud. Memoria Anual 1929. San José: Imprenta Nacional, 1930.

Ministerio de Salud. Memoria Anual 1930. San José: Imprenta Nacional, 1931.

Ministerio de Salud. Memoria Anual 1931. San José: Imprenta Nacional, 1932.

Ministerio de Salud. Memoria Anual 1937. San José: Imprenta Nacional, 1938.

Ministerio de Salud. Memoria Anual 1938. San José: Imprenta Nacional, 1939.

Ministerio de Salud. Memoria Anual 1939. San José: Imprenta Nacional, 1940.

Ministerio de Salud. Memoria Anual 1940. San José: Imprenta Nacional, 1941.

Registro Nacional. **Plano Catastrado # C-109784-93**

Registro Nacional. **Sección de Microfilm, Rollo 122, Imagen 320**

Registro Nacional. **Sección de Microfilm, Rollo 56, Imagen 535**

DOCUMENTOS IMPRESOS

Rodríguez Sandoval Ana Jenny. **Estudio de la Ciudad, lo Urbano, Conceptos**. Trabajo para Diseño 3, Universidad Hispanoamericana, Carrera de Arquitectura. Junio del 2003.

BIBLIOGRAFICOS:

Altezor Fuentes, Carlos. **Arquitectura urbana en Costa Rica: exploración histórica 1900-1950**. San José: Editorial Tecnológica de Costa Rica. 1986.

Baker, Geoffrey H. **Análisis de la forma: Urbanismo y Arquitectura**. Editorial G. Gilli, S.A. Barcelona. 1998.

Ferrero Acosta, Luis. **Revista Patrimonio N°4**. Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. Año 4, N°4. San José, Costa Rica. 2004.

Fonseca C., Elizabeth y José Enrique Garnier (editores). **Historia de la Arquitectura en Costa Rica**. Fundación Museos del Banco Central de Costa Rica, San José, 1998.

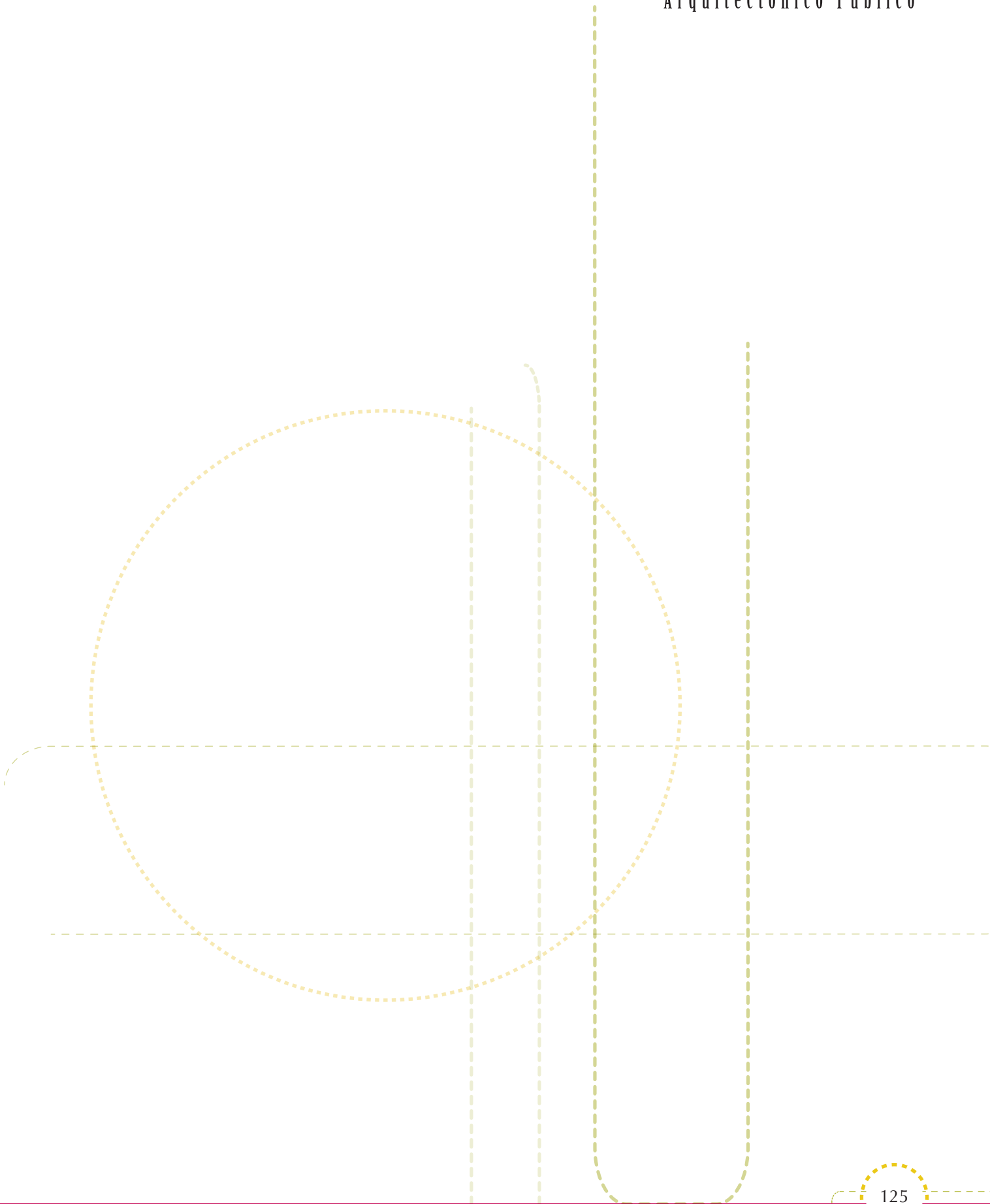
González, Luis Fernando. **Luis Llach: En busca de las ciudades y la arquitectura en América**. Editorial de la Universidad de Costa Rica. Colección Investigaciones en Arquitectura y Urbanismo. Escuela de Arquitectura. San Pedro, San José. 2004.

Risebero, Bill. **Historia dibujada de la Arquitectura Occidental**. Hermann Blume Ediciones. Madrid. 1982.

Woodbridge París, Richard. **Historia de la Arquitectura en Costa Rica**. Cartago: Editorial Tecnológica de Costa Rica. 2003.

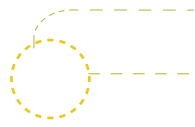
DOCUMENTOS DE GOBIERNO

Vives Luque, Ileana. **Estudio Técnico de la Escuela Central de Atenas**. Archivo Centro de Documentación, Centro de Investigación del Patrimonio Cultural, Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. 2004.





o n c l u s i ó n



CONCLUSIÓN

Luego de analizar los edificios de las Escuelas República de Chile y República Argentina, el de la Unidad Sanitaria de Tres Ríos y el Palacio Municipal de Oreamuno, concluimos que:

La construcción de estas edificaciones representa una política nacional implementada para dotar al país de infraestructura pública de gran calidad. Su construcción no fue un hecho aislado y antojadizo, sino que respondió a toda una política nacional implementada para combatir la crisis y a las necesidades de comunidades en vías de desarrollo. Además, tomando en consideración la difícil situación económica y en general en todos los órdenes de la sociedad, imperante en los primeros años de la década de 1930, así como los excelentes servicios brindados a las comunidades a las que sirven y el fiel cumplimiento de los objetivos para los cuales se crearon, constituyen un vivo ejemplo de las formas de organización y solidaridad de nuestro pueblo por lograr un mejor futuro para los suyos y el país, pues representan el esfuerzo conjunto de las Juntas de Educación, los vecinos, asociaciones, municipalidades y el gobierno, digno de destacar y valorar hoy.

Sus estilos, materiales y sistema constructivo son representativos de una época de auge y desarrollo de Costa Rica, que materializa las ideas progresistas del momento y de la modernidad que se estaba viviendo internacionalmente.

La labor constructiva desarrollada por el reconocido arquitecto costarricense José María Barrantes Monge (1890-1966) a lo largo de su amplia trayectoria como creador de innumerables obras públicas y privadas en todo el país (1928-1964), hacen que cada una de éstas adquieran un valor patrimonial. La arquitectura de estas edificaciones, hace innegable observar en ellas la característica huella dejada por Barrantes en cada una de sus obras, ya que evidencia el eclecticismo que las caracterizó, fuertemente influenciadas por el neocolonialismo, el neoclásico y el estilo Art Déco, así como el racionalista funcionalista. Además, los diseños, adaptación del inmueble según su uso y al terreno donde se ubicaron, los materiales y técnicas constructivas empleadas y su solidez a prueba del tiempo, son algunas otras de sus características.

La figura de José María Barrantes, como encargado del diseño, dibujo, elaboración de planos e inspección de una gran cantidad de obras de infraestructura en todo el país, es ampliamente conocida y la rigurosidad y calidad de su trabajo sumamente comprobada, lo que le permitió mantenerse por espacio de alrededor de veinte años al frente de la construcción de la infraestructura oficial costarricense, por ello, no cabe duda que la construcción de estas edificaciones se hizo con apego a todos los elementos y controles con que acostumbraba realizar sus labores este connotado arquitecto, lo cual les ha permitido subsistir hasta esta época con una gran mayoría de sus materiales originales e integridad estructural.

El orgullo y valoración que muestran los habitantes cercanos a estas edificaciones así como el interés porque éstas se preserven, nos indican que son relevantes para la memoria colectiva de los pobladores de estos cantones y considerados por ellos como parte importante de su patrimonio.

Estas edificaciones aún conservan en gran medida su tejido histórico, con escasas modificaciones sin alterar su tipología ni lenguaje original, manteniendo vigente su valor y función o uso.

Nuestro Patrimonio Arquitectónico Público

El estado de conservación actual de todos éstos y la solidez de su estructura y construcción, entre otros detalles, nos permiten inferir que podrán subsistir por muchos años más, tomando, por supuesto, las medidas de mantenimiento, protección y preservación que corresponden a inmuebles que ya sobrepasan los setenta años.

Dada la trayectoria histórica, función social, educativa, cultural y política así como de elemento generador de la expansión de comunidades estas edificaciones constituyen un significativo e importante lugar de grandes y conocidos valores histórico, arquitectónico, urbanístico, social, simbólico y cultural, entre otros. Además urbanamente, todas ellas son reconocidas como un hito, un nodo y un sitio referencial que aun albergan, a centros educativos, de salud y de gobierno lo que indica su vigencia.

Por todo lo anterior, no cabe duda de que estas edificaciones reúnen los criterios suficientes para su incorporación al patrimonio histórico-arquitectónico costarricense.



IMPRENTA NACIONAL
diseño e impresión